

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas:

- ◆ El conocimiento de las transformaciones de las familias. Los cambios de estructura y dinámica familiar a lo largo de la historia. La organización familiar según las diversas culturas y contextos sociales.
- ◆ El reconocimiento de la participación de todas las personas en los procesos de producción material y simbólica en las áreas rurales y urbanas sin exclusiones de ninguna índole.
- ◆ El reconocimiento y valoración de las diferentes formas en que mujeres y varones aportaron y aportan a la construcción de la sociedad (en las sociedades nativas cazadoras-recolectoras y agricultoras, en la sociedad colonial, en las guerras de independencia, a lo largo del proceso de formación del Estado nacional y en la sociedad actual).
- ◆ La reflexión y el análisis crítico de la información producida y difundida por diversos medios de comunicación sobre las problemáticas de mayor impacto social, atendiendo especialmente a aquellas que afectan la participación de mujeres y varones en diferentes espacios y procesos sociales: familiares, laborales, políticos.
- ◆ La valoración del diálogo como instrumento privilegiado para solucionar problemas de convivencia y de conflicto de intereses y de discriminación en la relación con los demás.

Formación Ética y Ciudadana

La sociedad demanda a la escuela que forme personas íntegras y ciudadanos responsables, que eduque para la vida plena de cada uno y de todos/as, y que lo haga conforme a su dignidad de persona y a las necesidades del mundo contemporáneo. Se trata de desarrollarse como persona y sujeto social, saber respetar y valorar a los otros/as, entender la importancia del orden constitucional y la vida democrática, saber defender los derechos humanos y el respeto por la propia identidad y la identidad de los otros/as.

Los contenidos que se abordan en este campo disciplinar deben ser conocidos y fundamentalmente deben ser ejercitados, en tanto implican la formación de las competencias necesarias para el desarrollo de la persona, de su juicio moral, de su responsabilidad ciudadana y de su conciencia de los derechos humanos.

El área de Formación Ética y Ciudadana aporta aprendizajes de gran relevancia para la Educación Sexual Integral. Contribuye a la construcción de autonomía en el marco de las normas que regulan los derechos y las responsabilidades para vivir plenamente la sexualidad y también brinda conocimientos sobre los medios y recursos disponibles en la comunidad para la atención de situaciones de vulneración de derechos.

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas:

- ◆ La generación de situaciones que permitan a las alumnas y los alumnos comprender y explicar los sentimientos personales e interpersonales, las emociones, los deseos, los miedos, los conflictos, la agresividad.
- ◆ La participación en diálogos y reflexiones sobre situaciones cotidianas en el aula donde se manifiestan prejuicios y actitudes discriminatorias.
- ◆ El reconocimiento y expresión de los deseos y necesidades propios y el respeto de los deseos y las necesidades de los/as otros/as, en el marco del respeto a los derechos humanos.
- ◆ La reflexión en torno a la relación con la familia y con los amigos. Los cambios en esta relación durante la infancia y la pubertad.
- ◆ El abordaje de la sexualidad a partir de su vínculo con la afectividad, el propio sistema de valores y creencias; el encuentro con otros/as, los amigos, la pareja, el amor como apertura a otro/a y el cuidado mutuo.
- ◆ La construcción y la aceptación de las normas y hábitos que involucran la propia integridad física y psíquica en el ámbito de las relaciones afectivas.
- ◆ La reflexión sobre las distintas expectativas sociales y culturales acerca de lo femenino y lo masculino y su repercusión en la vida socio-emocional, en la relación entre las personas, en la construcción de la subjetividad y la identidad y su incidencia en el acceso a la igualdad de oportunidades y/o la adopción de prácticas de cuidado.
- ◆ El análisis crítico de los mensajes de los medios de comunicación y su incidencia en la construcción de valores.
- ◆ La reflexión sobre ideas y mensajes transmitidos por los medios de comunicación referidas a la imagen corporal y los estereotipos.
- ◆ El ofrecimiento y solicitud de ayuda ante situaciones que dañan a la propia persona o a otros/as.
- ◆ La reflexión sobre las formas en que los derechos de niños, niñas y adolescentes pueden ser vulnerados: el abuso y violencia sexual, explotación y “trata de personas”.
- ◆ La identificación de conductas de “imposición” sobre los derechos de otros/as y de situaciones de violencia en las relaciones interpersonales, a partir del análisis de narraciones de “casos” y/o “escenas”.
- ◆ El conocimiento de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, la comprensión de las normas que protegen la vida cotidiana de niñas y niños y el análisis de su vigencia en la Argentina.

Ciencias Naturales

Los contenidos que aportan las ciencias naturales constituyen uno de los pilares sobre los que se asienta la posibilidad de mejorar la calidad de la vida humana, pues enriquecen y sistematizan el conocimiento que las personas construyen acerca de sí mismas y contribuyen al cuidado de la salud personal y colectiva, a la protección

y mejoramiento del ambiente en el que viven y a la comprensión de los procesos mediante los cuales la vida se perpetúa y evoluciona sobre la Tierra. Por todo ello resultan conocimientos imprescindibles para construir actitudes de respeto y comportamientos de protección de la vida.

Las Ciencias Naturales permiten, entonces, abordar las múltiples dimensiones de la sexualidad humana, con particular énfasis en los aspectos biológicos.

Teniendo en cuenta los propósitos de la Educación Sexual Integral, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en el alumnado:

- ◆ El avance en el proceso del reconocimiento del cuerpo y sus distintas partes y en la identificación de las particularidades y diferencias anatómo-fisiológicas de mujeres y varones, en las diferentes etapas evolutivas.
- ◆ El reconocimiento de las implicancias afectivas de los cambios en la infancia y pubertad. La valoración de los cambios en los sentimientos que se producen en mujeres y varones. El miedo, la vergüenza, el pudor, la alegría, la tristeza, el placer. El derecho a la intimidad y el respeto a la intimidad de los otros/as.
- ◆ El conocimiento de los procesos humanos vinculados con el crecimiento, desarrollo y maduración. La procreación: reproducción humana, embarazo, parto, puerperio, maternidad y paternidad, abordadas desde la dimensión biológica, e integradas con las dimensiones sociales, afectivas, psicológicas y trascendentes que los constituyen.
- ◆ El cuidado de la salud y la prevención de enfermedades. El conocimiento de diversos aspectos de la atención de la salud sexual y reproductiva y el reconocimiento de la importancia de la prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- ◆ La identificación de prejuicios y prácticas referidas a las capacidades y aptitudes de niños y niñas.
- ◆ El análisis de situaciones donde aparezca la interrelación entre los aspectos biológicos, sociales, psicológicos, afectivos y éticos de la sexualidad humana.

Lengua

El lenguaje es esencial en la conformación de una comunidad. La cultura lingüística contribuye a estructurar la sociedad, acompaña su historia y forma parte de su identidad. Asimismo, constituye un medio privilegiado de comunicación, ya que posibilita los intercambios y la interacción social y, a través de ellos, regula la conducta propia y ajena.

A través de su dimensión representativa, el lenguaje permite al ser humano configurar mentalmente el mundo que lo rodea, los contenidos y las categorías, las relaciones y la estructuración de los mensajes orales y escritos.

Por medio del lenguaje, las personas se apropian de las imágenes del mundo compartidas y de los saberes social e históricamente acumulados.

Hay una estrecha relación entre lenguaje y pensamiento, por lo tanto, podemos decir que enseñar a comprender y producir discursos sociales es enseñar a pensar y a actuar en la sociedad. También existe una estrecha relación entre el dominio de la palabra y el ejercicio de la participación.

Le corresponde a la escuela brindar igualdad de posibilidades para que las alumnas y los alumnos logren el dominio lingüístico y comunicativo que les permita acceder a información, expresar y defender los propios puntos de vista, construir visiones del mundo compartidas o alternativas y participar en los procesos de circulación y producción de conocimiento.

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los estudiantes:

- ◆ La exploración crítica de las relaciones entre mujeres y varones y sus roles sociales a lo largo de la historia, a través del análisis de textos.
- ◆ El análisis del uso del lenguaje en sus diversas formas que permitan la detección de prejuicios, sentimientos discriminatorios y desvalorizantes en relación a los otros/as.
- ◆ La expresión de sentimientos y sensaciones que provoca la discriminación de cualquier tipo.
- ◆ El ejercicio del diálogo como medio para resolver conflictos.
- ◆ La construcción progresiva de habilidades para expresar la defensa de su integridad personal (biopsíquica y espiritual).
- ◆ La producción y valoración de diversos textos que expresen sentimientos de soledad, angustias, alegrías y disfrute respecto de los vínculos con otras personas, en la propia cultura y en otras.
- ◆ La disposición de las mujeres y los varones para defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones.
- ◆ La valoración de textos producidos tanto por autores como por autoras.
- ◆ La lectura de obras literarias de tradición oral y de obras literarias de autor para descubrir y explorar una diversidad de relaciones y vínculos interpersonales complejos, que den lugar a la expresión de emociones y sentimientos.

Educación Física

La educación física es concebida como una educación corporal o educación por el movimiento, comprometida con la construcción y conquista de la disponibilidad corporal, síntesis de la disposición personal para la acción en y la interacción con el medio natural y social.

Una educación integral supone que alumnos y alumnas aprendan a relacionarse con el propio cuerpo y el propio movimiento, porque éstos constituyen dimensiones

significativas en la construcción de la identidad personal. Con el cuerpo y el movimiento las personas se comunican, expresan y relacionan, conocen y se conocen, aprenden a hacer y a ser. Cuerpo y movimiento son componentes esenciales en la adquisición del saber del mundo, de la sociedad, de sí mismo y de la propia capacidad de acción y resolución de problemas.

La educación física se vale de configuraciones de movimiento cultural y socialmente significativas como los juegos motores y deportes, la gimnasia, las actividades en la naturaleza y al aire libre, etc., que junto con las otras disciplinas contribuyen a la educación integral.

A través de los juegos y deportes, los alumnos y alumnas pueden aprender a negociar, modificar, acordar y respetar las reglas que posibilitan la igualdad de oportunidades para todos/as. De esta forma, constituyen espacios privilegiados para promover la convivencia, la participación, la cooperación y la solidaridad, así como la integración social y pertenencia grupal.

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en alumnos y alumnas:

- ◆ El conocimiento del propio cuerpo y su relación con el cuerpo de los/as otros/as, a través del movimiento y del juego compartido.
- ◆ El desarrollo de la conciencia corporal y de las posibilidades lúdicas y motrices en condiciones de igualdad, sin prejuicios apoyados en las diferencias entre mujeres y varones.
- ◆ El despliegue de las posibilidades del propio cuerpo en relación con el medio social, en el que se incluyen las relaciones entre mujeres y varones atendiendo a la igualdad en la realización de tareas grupales, juegos y deportes, aceptación y elaboración de las reglas.
- ◆ El desarrollo de actividades corporales y actividades motrices compartidas entre mujeres y varones enfatizando el respeto, el cuidado por uno/a mismo/a y por el/la otro/a y la aceptación y valoración de la diversidad.
- ◆ La comprensión, la construcción, la práctica y la revisión de diferentes lógicas de juego de cooperación y/o de oposición, con sentido colaborativo y de inclusión.
- ◆ La valoración crítica de los juegos tradicionales de su comunidad y de otras (regionales y nacionales) y la participación en algunos de estos juegos y/o recreación con algunas variantes.
- ◆ El desarrollo de actitudes de responsabilidad, solidaridad, respeto y cuidado de sí mismo/a y de los otros/as a través de actividades motrices que posibiliten la resolución de conflictos cotidianos y la convivencia democrática.
- ◆ La reflexión acerca de los modelos corporales presentes en los medios de comunicación, en la publicidad y en el deporte espectáculo.

Educación Artística

La educación artística aporta aprendizajes de relevancia en la Educación Sexual Integral, en tanto recupera y desarrolla la experiencia sensible y emocional de los niños/as y posibilita el aprendizaje de los diversos lenguajes artísticos, así como la exploración y el ejercicio de diversas formas de expresión y comunicación de ideas, sentimientos, emociones y sensaciones. Estos aprendizajes promueven la construcción de relaciones humanas profundas y respetuosas.

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas:

- ◆ El reconocimiento de las posibilidades expresivas de mujeres y varones a partir de diferentes lenguajes artísticos.
- ◆ La valoración del cuerpo humano como instrumento de expresión vocal, gestual, del movimiento, etc.
- ◆ La exploración de los diferentes lenguajes artísticos en igualdad de condiciones para mujeres y varones.
- ◆ La valoración de las propias producciones y las de los/as compañeros/as.
- ◆ El hacer, pensar y sentir de los alumnas y alumnos a través del conocimiento de los distintos lenguajes artísticos.



Educación

Secundaria - Ciclo Básico

Ciencias Sociales

La comprensión y evaluación de los problemas de la sociedad actual requieren de actitudes críticas, flexibles y creativas. Para promover estas actitudes, las problemáticas del presente deben enmarcarse en un contexto más amplio, que rescate las experiencias sociales del pasado y de grupos y personas de otros ámbitos sociales y culturales.

El conocimiento de la diversidad entre los seres humanos, en relación con los modos de vida, sus creencias, intereses y particularidades culturales y étnicas permite también, asumir actitudes flexibles y respetuosas frente a los demás, de modo tal que la valoración de lo propio no signifique la negación de los otros.

Dicho conocimiento, por otra parte, enriquece la experiencia personal en la medida que le permite a cada ser humano reconocer su condición de miembro de una cultura y de una historia forjadas a través de las actividades, los esfuerzos y los afanes de quienes lo han precedido.

Las ciencias sociales aportan particularmente conceptos e información relevantes para la construcción de una visión integral de los modos en que las diferentes sociedades en los diversos contextos y tiempos han ido definiendo las posibilidades y limitaciones de la sexualidad humana, tanto en el ámbito de las relaciones humanas como en relación a los roles en el mundo público.

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enun-

ciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas:

- ◆ La construcción de una identidad nacional plural respetuosa de la diversidad cultural, de los valores democráticos, de los derechos humanos y de las relaciones entre varones y mujeres.
- ◆ La construcción de una ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida con prácticas y valores que promuevan la igualdad, la solidaridad, la responsabilidad, la justicia y el respeto de los derechos propios y de los derechos de los otros.
- ◆ El reconocimiento del diálogo como instrumento privilegiado para solucionar problemas de convivencia y de conflicto de intereses en la relación con los demás.
- ◆ El desarrollo de una actitud comprometida con el cuidado de sí mismo/a y de los/as otros/as, con énfasis en aspectos vinculados con la constitución de la sexualidad y las relaciones igualitarias, respetuosas y responsables entre varones y mujeres.
- ◆ La reflexión y el análisis crítico de la información producida y difundida por diversos medios de comunicación sobre las problemáticas de mayor impacto social, particularmente aquellas relacionadas con la sexualidad y las relaciones problemáticas que puedan derivarse de las diferencias entre varones y mujeres.
- ◆ La comprensión de los cambios en las configuraciones familiares a lo largo de la historia, los roles tradicionales para mujeres y varones y sus transformaciones fundamentalmente a partir de la segunda mitad del siglo XX, a nivel mundial y en la Argentina.
- ◆ El conocimiento de diferentes formas de división del trabajo y de la propiedad, así como de las distintas modalidades de producción, distribución, consumo y apropiación atendiendo a las diferencias y desigualdades que, a lo largo de la historia, se han establecido entre varones y mujeres en su participación en estos procesos sociales.
- ◆ La comprensión de distintos sistemas de conocimientos y creencias, profundizando en el análisis de diversas formas de prejuicio y discriminación en diferentes sociedades, atendiendo especialmente a aquellas que afectan la participación de mujeres y varones en diferentes espacios y procesos sociales: familiares, laborales, políticos; públicos y privados.
- ◆ El conocimiento de los principales cambios en la estructura y funciones de las familias en la Argentina, atendiendo especialmente a las diversas tendencias en la composición y los roles familiares, las tradiciones y cambios en el lugar de las mujeres, hombres y niños/as en las familias, en vinculación con los cambios en el contexto socioeconómico.
- ◆ La comprensión de procesos de construcción de identidades socioculturales y de la memoria colectiva en la Argentina actual, reflexionando críticamente acerca de las ideas en que se basan los procesos de discriminación, racismo y exclusión, particularmente aquellas ideas que originan discriminación y exclusión a partir de la identidad sexual.

Formación Ética y Ciudadana - Derecho

La sociedad demanda a la escuela que forme personas íntegras y ciudadanos responsables, que eduque para la vida plena de cada uno y de todos/as, y que lo haga conforme a su dignidad de persona y a las necesidades del mundo contemporáneo. Se trata de desarrollarse como persona y sujeto social, saber respetar y valorar a los otros/as, entender la importancia del orden constitucional y la vida democrática, saber defender los derechos humanos y el respeto por la propia identidad y la identidad de los otros/as.

Los contenidos que se abordan en este campo de conocimientos deben ser conocidos y fundamentalmente deben ser ejercitados, en tanto implican la formación de las competencias necesarias para el desarrollo de la persona, de su juicio moral, de su responsabilidad ciudadana y de su conciencia de los derechos humanos.

El área de Formación Ética y Ciudadana - Derecho aporta aprendizajes de gran relevancia para la Educación Sexual Integral. Contribuye a la construcción de autonomía en el marco de las normas que regulan los derechos y las responsabilidades para vivir plenamente la sexualidad y también brinda conocimientos sobre los medios y recursos disponibles en la comunidad para la atención de situaciones de vulneración de derechos.

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas:

- ♦ La construcción cooperativa de normas a partir del diálogo sobre situaciones cotidianas que ocurren en el aula y en la escuela, que manifiestan prejuicios contra varones y/o mujeres y/o deterioran las relaciones interpersonales, en lo que refiere al respeto, cuidado de sí mismo y de los otros/as.
- ♦ El reconocimiento y expresión de los deseos y necesidades propios y el respeto de los deseos y las necesidades de los otros, en el marco del respeto a los derechos humanos.
- ♦ El conocimiento y la aceptación de las normas que involucran la propia integridad física y psíquica en el ámbito de las relaciones afectivas y sexuales.
- ♦ El reconocimiento y la reflexión sobre situaciones de violencia en las relaciones interpersonales (específicamente afectivas y sexuales) o sobre conductas de imposición sobre los derechos de otros/as.
- ♦ El conocimiento de leyes, tratados y convenios nacionales e internacionales relativos a los derechos humanos en general y de los niños, niñas y adolescentes relacionados con la salud, la educación y la sexualidad y el desarrollo de competencias relacionadas con la exigibilidad de estos derechos.
- ♦ El conocimiento de los derechos de las diversidades sexuales y de la responsabilidad del Estado frente a situaciones de discriminación y violación de derechos.

Ciencias Naturales - Educación para la Salud

Los contenidos que aportan las ciencias naturales constituyen uno de los pilares sobre los que se asienta la posibilidad de mejorar la calidad de la vida humana, pues enriquecen y sistematizan el conocimiento que las personas construyen acerca de sí mismas y contribuyen al cuidado de la salud personal y colectiva, a la protección y mejoramiento del ambiente en el que viven y a la comprensión de los procesos mediante los cuales la vida se perpetúa y evoluciona sobre la Tierra. Por todo ello resultan conocimientos imprescindibles para construir actitudes de respeto y comportamientos de protección de la vida.

Las ciencias naturales permiten, entonces, abordar las múltiples dimensiones de la sexualidad humana, con particular énfasis en los aspectos biológicos.

Teniendo en cuenta los propósitos de la Educación Sexual Integral, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas:

- ◆ La interpretación y la resolución de problemas significativos a partir de saberes y habilidades del campo de la ciencia escolar, particularmente aquellos referidos a la sexualidad, el cuerpo humano y las relaciones entre varones y mujeres, para contribuir al logro de la autonomía en el plano personal y social.
- ◆ La planificación y realización sistemática de experiencias de investigación para indagar algunos de los fenómenos relativos a la sexualidad humana, su dimensión biológica articulada con otras dimensiones (política, social, psicológica, ética, así como las derivadas de las creencias de los distintos miembros de la comunidad).
- ◆ La comprensión de la sexualidad humana desde la perspectiva científica.
- ◆ El interés y la reflexión crítica sobre los productos y procesos de la ciencia y sobre los problemas vinculados con la preservación y cuidado de la vida, en los aspectos específicamente vinculados con la sexualidad y la salud sexual y reproductiva.
- ◆ El conocimiento de los procesos humanos vinculados con el crecimiento, el desarrollo y maduración. Los órganos sexuales y su funcionamiento. La procreación: reproducción humana, embarazo, parto, puerperio, maternidad y paternidad, abordados en su dimensión biológica articulada con las dimensiones sociales, afectivas, psicológicas y éticas que los constituyen.
- ◆ El reconocimiento de emociones y sentimientos vinculados con la sexualidad humana y sus cambios, estableciendo su diferencia con la reproducción y genitalidad.
- ◆ El abordaje de la sexualidad humana a partir de su vínculo con la afectividad y los diferentes sistemas de valores y creencias: el encuentro con otros/as, la pareja, el amor como apertura al otro/a, el cuidado mutuo en las relaciones afectivas.
- ◆ El conocimiento de diversos aspectos de la salud sexual y reproductiva: promoción y atención de la salud sexual, prevención de riesgos y daños, el embarazo en la adolescencia y las enfermedades de transmisión sexual.
- ◆ El conocimiento de todos los métodos anticonceptivos y de regulación de la fecundidad existentes, y el análisis de sus ventajas y desventajas para permitir elecciones concientes y responsables, enfatizando en que el preservativo es el único método existente para prevenir el VIH/Sida.

- ◆ El conocimiento de las situaciones de riesgo o de violencia vinculadas con la sexualidad: distintas miradas sobre la problemática del aborto (como problema ético, de salud pública, moral, social, cultural y jurídico, etc.), las enfermedades de transmisión sexual, el acoso sexual, el abuso y la violencia sexual, el maltrato, la explotación sexual y trata.
- ◆ El conocimiento de los marcos legales y la información oportuna para el acceso a los servicios de salud que garanticen el efectivo ejercicio de los derechos de las/los adolescentes.
- ◆ El análisis de situaciones donde aparezca la interrelación entre los aspectos biológicos, sociales, psicológicos, afectivos, de la sexualidad humana.

Lengua y literatura

El lenguaje es esencial en la conformación de una comunidad. La cultura lingüística contribuye a estructurar la sociedad, acompaña su historia y forma parte de su identidad. Asimismo, constituye un medio privilegiado de comunicación, ya que posibilita los intercambios y la interacción social y, a través de ellos, regula la conducta propia y ajena.

A través de su dimensión representativa, el lenguaje permite al ser humano configurar mentalmente el mundo que lo rodea, los contenidos y las categorías, las relaciones y la estructuración de los mensajes orales y escritos.

Por medio del lenguaje, las personas se apropian de las imágenes del mundo compartidas y de los saberes social e históricamente acumulados.

Hay una estrecha relación entre lenguaje y pensamiento, por lo tanto, podemos decir que enseñar a comprender y producir discursos sociales es enseñar a pensar y a actuar en la sociedad. También existe una estrecha relación entre el dominio de la palabra y el ejercicio de la participación.

Le corresponde a la escuela brindar igualdad de posibilidades para que tanto los alumnos como las alumnas logren el dominio lingüístico y comunicativo que les permita acceder a información, expresar y defender los propios puntos de vista, construir visiones del mundo compartidas o alternativas y participar en los procesos de circulación y producción de conocimiento.

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas:

- ◆ La exploración crítica de los estereotipos acerca de los roles sociales de mujeres y varones y los sentimientos o sensaciones que genera la discriminación.
- ◆ La producción y valoración de diversos textos que expresen sentimientos de soledad, angustia, alegría y disfrute respecto de los vínculos con otras personas, en la propia cultura y en otras.
- ◆ La disposición de las mujeres y los varones para defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones.

- ◆ La valoración de textos producidos tanto por autores como por autoras.
- ◆ El desarrollo de competencias comunicativas relacionadas con la expresión de necesidades y/o solicitud de ayuda ante situaciones de vulneración de derechos.
- ◆ En relación con la literatura
- ◆ La lectura de obras literarias de tradición oral y de obras literarias de autor para descubrir y explorar una diversidad de “mundos” afectivos, de relaciones y vínculos interpersonales complejos, que den lugar a la expresión de emociones y sentimientos.
- ◆ La lectura compartida de biografías de mujeres y varones relevantes en la historia de nuestro país y del mundo.
- ◆ La lectura compartida de textos (narraciones de experiencias personales, cuentos, descripciones, cartas personales, esquelas) donde aparezcan situaciones de diferencias de clase, género, etnias, generaciones y las maneras de aceptar, comprender o rechazar esas diferencias.
- ◆ La lectura de libros donde se describan una diversidad de situaciones de vida de varones y mujeres y donde se trabaje la complejidad de sentimientos que provoca la convivencia.

Educación Física

La educación física es concebida como una educación corporal o educación por el movimiento, comprometida con la construcción y conquista de la disponibilidad corporal, síntesis de la disposición personal para la acción en y la interacción con el medio natural y social.

Una educación integral supone que alumnos y alumnas aprendan a relacionarse con el propio cuerpo y el propio movimiento, porque éstos constituyen dimensiones significativas en la construcción de la identidad personal. Con el cuerpo y el movimiento las personas se comunican, expresan y relacionan, conocen y se conocen, aprenden a hacer y a ser. Cuerpo y movimiento son componentes esenciales en la adquisición del saber del mundo, de la sociedad, de sí mismo y de la propia capacidad de acción y resolución de problemas.

La educación física se vale de configuraciones de movimiento cultural y socialmente significativas como los juegos motores y deportes, la gimnasia, las actividades en la naturaleza y al aire libre, etc., que junto con las otras disciplinas contribuyen a la educación integral.

A través de los juegos y deportes, los alumnos y alumnas pueden aprender a negociar, modificar, acordar y respetar las reglas que posibilitan la igualdad de oportunidades para todos/as. De esta forma, constituyen espacios privilegiados para promover la convivencia, la participación, la cooperación y la solidaridad, así como la integración social y pertenencia grupal.

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en alumnos y alumnas:

- ◆ El desarrollo de la conciencia corporal y la valoración de las posibilidades motrices, lúdicas y deportivas en condiciones de igualdad para varones y mujeres.
- ◆ El despliegue de la comunicación corporal entre varones y mujeres enfatizando el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y el cuidado por uno/a mismo/a y por el/la otro/a.
- ◆ El reconocimiento del propio cuerpo en el medio físico, la orientación en el espacio, el cuidado de los cuerpos de varones y mujeres así como del medio físico en que se desarrollan las actividades.
- ◆ El despliegue de las posibilidades del propio cuerpo en relación con el medio social, en el que se incluyen las relaciones de género entre varones y mujeres atendiendo a la igualdad en las oportunidades de realización de tareas grupales, juegos y deportes, aceptación y elaboración de las reglas.
- ◆ El reconocimiento y respeto por la diversidad de identidades y de posibilidades motrices, lúdicas y deportivas, sin prejuicios derivados por las diferencias de origen social, cultural, étnico, religioso y de género, orientados por estereotipos.
- ◆ La reflexión sobre la competencia en el juego, en el deporte y en la vida social y la promoción de juegos cooperativos y no competitivos. La importancia de la autosuperación.

Educación Artística

La educación artística aporta aprendizajes de relevancia en la Educación Sexual Integral, en tanto recupera y desarrolla la experiencia sensible y emocional de los niños/as y posibilita el aprendizaje de los diversos lenguajes artísticos, así como la exploración y el ejercicio de diversas formas de expresión y comunicación de ideas, sentimientos, emociones y sensaciones. Estos aprendizajes promueven la construcción de relaciones humanas profundas y respetuosas.

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas:

- ◆ El reconocimiento de las posibilidades expresivas de mujeres y varones a partir de diferentes lenguajes artísticos.
- ◆ La valoración del cuerpo humano como instrumento de expresión vocal, gestual, del movimiento, etc.
- ◆ La exploración de los diferentes lenguajes artísticos en igualdad de condiciones para varones y mujeres, erradicando prejuicios habitualmente establecidos.
- ◆ La valoración de las propias producciones y las de los/as compañeros/as.
- ◆ La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo.



Educación

Secundaria - Ciclo Orientado

Ciencias Sociales

La comprensión y evaluación de los problemas de la sociedad actual requieren de actitudes críticas, flexibles y creativas. Para promover estas actitudes, las problemáticas del presente deben enmarcarse en un contexto más amplio, que rescate las experiencias sociales del pasado y de grupos y personas de otros ámbitos sociales y culturales.

El conocimiento de la diversidad entre los seres humanos, en relación con los modos de vida, sus creencias, intereses y particularidades culturales y étnicas, permite también asumir actitudes flexibles y respetuosas frente a los demás, de modo tal que la valoración de lo propio no signifique la negación de los otros.

Dicho conocimiento, por otra parte, enriquece la experiencia personal en la medida que le permite a cada ser humano reconocer su condición de miembro de una cultura y de una historia, forjadas a través de las actividades, los esfuerzos y los afanes de quienes lo han precedido.

Las ciencias sociales aportan particularmente conceptos e información relevantes para la construcción de una visión integral de los modos en que las diferentes sociedades en los diversos contextos y tiempos han ido definiendo las posibilidades y limitaciones de la sexualidad humana, tanto en el ámbito de las relaciones humanas como en relación a los roles en el mundo público.

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas:

- ◆ El análisis crítico de las diferentes formas de ejercer la masculinidad y la femineidad a lo largo de la historia.
- ◆ El análisis y comprensión sobre las continuidades y cambios en las formas históricas de los vínculos entre las personas.
- ◆ La reflexión en torno a la pubertad, adolescencia y juventud como hecho subjetivo y cultural, las distintas formas de ser joven según los distintos contextos y las experiencias de vida. La apreciación y valoración de los cambios y continuidades en los púberes y jóvenes de “antes” y de “ahora”.
- ◆ La indagación y análisis crítico sobre la construcción social e histórica del ideal de la belleza y del cuerpo para varones y mujeres.
- ◆ La promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud-enfermedad.

Formación Ética y Ciudadana - Derecho

La sociedad demanda a la escuela que forme personas íntegras y ciudadanos responsables, que eduque para la vida plena de cada uno y de todos/as, y que lo haga conforme a su dignidad de persona y a las necesidades del mundo contemporáneo. Se trata de desarrollarse como persona y sujeto social, saber respetar y valorar a los otros/as, entender la importancia del orden constitucional y la vida democrática, saber defender los derechos humanos y el respeto por la propia identidad y la identidad de los otros/as.

Los contenidos que se abordan en este campo de conocimientos deben ser conocidos y fundamentalmente deben ser ejercitados, en tanto implican la formación de las competencias necesarias para el desarrollo de la persona, de su juicio moral, de su responsabilidad ciudadana y de su conciencia de los derechos humanos.

El área de Formación Ética y Ciudadana - Derecho aporta aprendizajes de gran relevancia para la Educación Sexual Integral. Contribuye a la construcción de autonomía en el marco de las normas que regulan los derechos y las responsabilidades para vivir plenamente la sexualidad y también brinda conocimientos sobre los medios y recursos disponibles en la comunidad para la atención de situaciones de vulneración de derechos.

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas:

- ◆ El análisis y debate sobre las identidades sexuales desde la perspectiva de los derechos humanos. El análisis crítico de las formas discriminatorias entre hombres y mujeres en los distintos ámbitos: la escuela, el hogar, el trabajo, la política, el deporte, entre otros posibles.
- ◆ El abordaje y análisis crítico de la masculinidad. La reflexión sobre las representaciones dominantes: fuerza, agresividad, violencia. La identificación de representaciones estereotipadas en la construcción de la masculinidad en los varones. La reflexión sobre las implicancias de la homofobia. El abordaje, análisis y comprensión de la masculinidad en otras culturas. La comprensión, valoración y reflexión en torno a las implicancias de la paternidad.
- ◆ El abordaje y análisis crítico de la femineidad. La reflexión sobre las representaciones dominantes: fragilidad y pasividad. La identificación de estereotipos en la construcción de la femineidad en las mujeres. El análisis crítico de la subvaloración de otras formas de ser mujer que no incluyan la maternidad. El abordaje, análisis y comprensión de la femineidad en otras culturas. La comprensión, valoración y reflexión en torno a las implicancias de la maternidad.
- ◆ El respeto de sí mismo/as, del otro/a y la valoración y reconocimiento de las emociones y afectos que se involucran en las relaciones humanas.
- ◆ La valoración y el respeto por el pudor y la intimidad propia y la de los otros/as.
- ◆ La reflexión y valoración de las relaciones interpersonales con pares, con adultos y con los hijos e hijas.
- ◆ El conocimiento de normas y leyes que tienden a garantizar los derechos humanos: Leyes N°: 26.150, 24.632, 25.763, 25.673; Declaración Universal de Derechos Humanos; Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; Convención sobre los Derechos del Niño (CDN); Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- ◆ El análisis crítico de prácticas basadas en prejuicios de género.
- ◆ La valoración del derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por los derechos de los/as otros/as.
- ◆ El conocimiento y el análisis de las implicancias de los alcances de los derechos y responsabilidades parentales frente a un hijo o hija.
- ◆ El conocimiento y el análisis de las implicancias de los derechos y responsabilidades de los hijos e hijas frente a los progenitores.
- ◆ El conocimiento, reflexión y análisis crítico referido a las tecnologías de la reproducción y de intervención sobre el cuerpo.
- ◆ El conocimiento de diversos aspectos de la atención de la salud sexual y reproductiva: los métodos anticonceptivos y de regulación de la fecundidad.
- ◆ La reflexión en torno a la pubertad, adolescencia y juventud como hecho subjetivo y cultural, las distintas formas de ser joven según los distintos contextos y las experiencias de vida. La apreciación y valoración de los cambios y continuidades en los púberes y jóvenes de “antes” y “ahora”.

- ◆ La reflexión en torno al cuerpo que cambia, la búsqueda de la autonomía y su construcción progresiva.
- ◆ El fortalecimiento de los procesos de construcción de identidad y autoestima.
- ◆ La valoración de las relaciones de amistad y de pareja. La reflexión en torno a las formas que asumen estas relaciones en los distintos momentos de la vida de las personas.
- ◆ La indagación y análisis crítico sobre la construcción social e histórica del ideal de la belleza y del cuerpo para varones y mujeres.
- ◆ La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo.
- ◆ La indagación y reflexión en torno al lugar de la mirada de los/as otros/as.
- ◆ La reflexión y valoración del cuerpo como expresión de la subjetividad. La promoción de la autovaloración del propio cuerpo como soporte de la confianza, el crecimiento y la autonomía progresiva.
- ◆ El análisis e identificación de situaciones de vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- ◆ El análisis, identificación e implicancias de situaciones de incesto y abuso sexual infantil; pornografía infantil; trata de niñas, de niños, de adolescentes y de jóvenes.
- ◆ El reconocimiento de la discriminación como expresión de maltrato.
- ◆ La identificación de prejuicios y sus componentes valorativos, cognitivos y emocionales.
- ◆ La promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud-enfermedad.

Ciencias Naturales - Educación para la Salud

Los contenidos que aportan las ciencias naturales constituyen uno de los pilares sobre los que se asienta la posibilidad de mejorar la calidad de la vida humana, pues enriquecen y sistematizan el conocimiento que las personas construyen acerca de sí mismas y contribuyen al cuidado de la salud personal y colectiva, a la protección y mejoramiento del ambiente en el que viven y a la comprensión de los procesos mediante los cuales la vida se perpetúa y evoluciona sobre la Tierra. Por todo ello resultan conocimientos imprescindibles para construir actitudes de respeto y comportamientos de protección de la vida.

Las ciencias naturales permiten, entonces, abordar las múltiples dimensiones de la sexualidad humana, con particular énfasis en los aspectos biológicos.

Teniendo en cuenta los propósitos de la Educación Sexual Integral, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas:

- ◆ El fortalecimiento de los procesos de autonomía y la responsabilidad en las relaciones humanas y en particular las que involucran a la sexualidad.
- ◆ El conocimiento de enfermedades de transmisión sexual.
- ◆ La promoción de actitudes de cuidado de la salud y hábitos de prevención de las infecciones de transmisión sexual (incluido el VIH-Sida).
- ◆ El conocimiento de la Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable.
- ◆ El conocimiento y la utilización de los recursos disponibles en el sistema de salud de acuerdo con la Ley de Salud Reproductiva y Procreación Responsable.
- ◆ El conocimiento de las responsabilidades de los efectores de salud en caso de consultas de jóvenes mayores de 14 años. El conocimiento del derecho al buen trato como pacientes.
- ◆ El conocimiento anatómico y fisiológico en las diferentes etapas vitales.
- ◆ El conocimiento y la reflexión sobre fecundación, desarrollo embriológico, embarazo y parto.
- ◆ La reflexión en torno a las implicancias del embarazo en la adolescencia.
- ◆ La indagación y análisis crítico sobre los mitos o creencias del sentido común en torno al cuerpo y la genitalidad.
- ◆ El conocimiento, la reflexión y el análisis crítico sobre las tecnologías de la reproducción y de intervención sobre el cuerpo.
- ◆ La indagación y análisis crítico sobre distintas concepciones sobre la salud y la sexualidad en el tiempo y en los distintos contextos.
- ◆ El conocimiento de diversos aspectos de la atención de la salud sexual y reproductiva: los métodos anticonceptivos y de regulación de la fecundidad.
- ◆ La promoción de comportamientos saludables: hábitos de higiene, cuidado del propio cuerpo y el de los otros/as, la visita periódica a los servicios de salud.
- ◆ La promoción de comportamientos saludables en relación a la comida. El conocimiento y reflexión en torno a la nutrición en general y los trastornos alimentarios (bulimia, anorexia y obesidad) durante la adolescencia.
- ◆ El conocimiento sobre los cuidados del niño y de la madre durante el embarazo. La reflexión y valoración del rol paterno y materno.
- ◆ La valoración de las relaciones de amistad y de pareja. La reflexión en torno a las formas que asumen estas relaciones en los distintos momentos de la vida de las personas.
- ◆ La reflexión en torno a la pubertad, adolescencia y juventud como hecho subjetivo y cultural, las distintas formas de ser joven según los distintos contextos y las experiencias de vida. La apreciación y valoración de los cambios y continuidades en los púberes y jóvenes de “antes” y de “ahora”.
- ◆ La reflexión en torno al cuerpo que cambia, la búsqueda de la autonomía y su construcción progresiva.

- ◆ La indagación y análisis crítico sobre la construcción social e histórica del ideal de la belleza y del cuerpo para varones y mujeres.
- ◆ La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo.
- ◆ La indagación y reflexión en torno al lugar de la mirada de los otros y las otras.
- ◆ Desarrollo de habilidades básicas protectivas para evitar situaciones de vulneración de los propios derechos. Incesto y abuso sexual.
- ◆ Desarrollo de habilidades básicas protectivas para evitar riesgos relacionados con la pornografía infantil, la trata de niñas, de niños, de adolescentes y de jóvenes:
 - ▼ Posibilidad de identificar conductas que denoten abuso de poder en general y abuso sexual en particular de los adultos en las distintas instituciones en las cuales los niños, niñas y adolescentes transitan sus experiencias vitales.
 - ▼ Posibilidad de comunicar sus temores y pedir ayuda a adultos responsables en situaciones de vulneración de sus propios derechos o de los de sus amigos y compañeros.
 - ▼ Conocimiento de los organismos protectores de derechos de su entorno (líneas telefónicas, programas específicos, centros de atención, etc.).
 - ▼ Posibilidad de decir “no” frente a presiones de pares.
 - ▼ Posibilidad de diferenciar las lealtades grupales y las situaciones de encubrimiento de situaciones de vulneración de derechos.
- ◆ El reconocimiento de la discriminación como expresión de maltrato.
- ◆ El desarrollo de una actitud comprometida con la protección y promoción de la vida y el cuidado de sí mismo/a y de los otros/as, con énfasis en aspectos vinculados con la constitución de relaciones igualitarias, respetuosas y responsables entre las personas.
- ◆ La promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud-enfermedad.

Lengua

El lenguaje es esencial en la conformación de una comunidad. La cultura lingüística contribuye a estructurar la sociedad, acompaña su historia y forma parte de su identidad. Asimismo, constituye un medio privilegiado de comunicación, ya que posibilita los intercambios y la interacción social y, a través de ellos, regula la conducta propia y ajena.

A través de su dimensión representativa, el lenguaje permite al ser humano configurar mentalmente el mundo que lo rodea, los contenidos y las categorías, las relaciones y la estructuración de los mensajes orales y escritos.

Por medio del lenguaje, las personas se apropian de las imágenes del mundo compartidas y de los saberes social e históricamente acumulados.

Hay una estrecha relación entre lenguaje y pensamiento, por lo tanto, podemos decir que enseñar a comprender y producir discursos sociales es enseñar a pensar y a actuar en la sociedad. También existe una estrecha relación entre el dominio de la palabra y el ejercicio de la participación.

Le corresponde a la escuela brindar igualdad de posibilidades para que los alumnos/as logren el dominio lingüístico y comunicativo que les permita acceder a información, expresar y defender los propios puntos de vista, construir visiones del mundo compartidas o alternativas y participar en los procesos de circulación y producción de conocimiento.

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas:

- ◆ La reflexión y el reconocimiento de: el amor romántico, el amor materno y los distintos modelos de familia a lo largo de la historia.
- ◆ La reflexión e indagación sobre la expresión de los sentimientos amorosos a lo largo de la vida.
- ◆ La indagación, reflexión y análisis crítico en torno a la violencia sexual; la coerción hacia la “primera vez”; la presión de grupo de pares y los medios de comunicación.
- ◆ La reflexión en torno a la pubertad, adolescencia y juventud como hecho subjetivo y cultural, las distintas formas de ser joven según los distintos contextos y las experiencias de vida. La apreciación y valoración de los cambios y continuidades en los púberes y jóvenes de “antes” y de “ahora”.
- ◆ La valoración de las relaciones de amistad y de pareja. La reflexión en torno a las formas que asumen estas relaciones en los distintos momentos de la vida de las personas.
- ◆ La indagación y análisis crítico sobre la construcción social e histórica del ideal de la belleza y del cuerpo para varones y mujeres.
- ◆ La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo.
- ◆ La indagación y reflexión en torno al lugar de la mirada de los/as otros/as.
- ◆ El reconocimiento de la discriminación como expresión de maltrato.
- ◆ La identificación de prejuicios y sus componentes valorativos, cognitivos y emocionales.
- ◆ La producción y análisis de diversos textos que expresen sentimientos de soledad, angustia, alegría y disfrute, respecto de los vínculos con otras personas, en la propia cultura y en otras.
- ◆ La reflexión crítica en torno a los mensajes de los medios de comunicación social referidos a la sexualidad.

- ◆ El desarrollo de competencias comunicativas, relativas a los procesos de comprensión de textos orales o escritos; la producción de textos orales o escritos y la apropiación reflexiva de las posibilidades que brinda el lenguaje en función de la optimización de los procesos de comprensión y producción de textos.
- ◆ El desarrollo de competencias para la comunicación social considerando el contexto y situación en que éstas se manifiesten.
- ◆ La promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud-enfermedad.

Educación Artística

La educación artística aporta aprendizajes de relevancia en la Educación Sexual Integral, en tanto recupera y desarrolla la experiencia sensible y emocional de los niños/as y posibilita el aprendizaje de los diversos lenguajes artísticos, así como la exploración y el ejercicio de diversas formas de expresión y comunicación de ideas, sentimientos, emociones y sensaciones. Estos aprendizajes promueven la construcción de relaciones humanas profundas y respetuosas.

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas:

- ◆ La reflexión en torno a la pubertad, adolescencia y juventud como hecho subjetivo y cultural, las distintas formas de ser joven según los distintos contextos y las experiencias de vida. La apreciación y valoración de los cambios y continuidades en los púberes y jóvenes de “antes” y de “ahora”.
- ◆ La reflexión en torno al cuerpo que cambia, la búsqueda de la autonomía y su construcción progresiva.
- ◆ El fortalecimiento de los procesos de construcción de identidad y autoestima.
- ◆ La valoración de las relaciones de amistad y de pareja.
- ◆ La indagación y análisis crítico sobre la construcción social e histórica del ideal de la belleza y del cuerpo para varones y mujeres.
- ◆ La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo.
- ◆ La indagación y reflexión en torno al lugar de la mirada de los/as otros/as.
- ◆ La reflexión y valoración del cuerpo como expresión de la subjetividad. La promoción de la autovaloración del propio cuerpo como soporte de la confianza, el crecimiento y la autonomía progresiva.
- ◆ El reconocimiento de las posibilidades expresivas de las personas a partir de diferentes lenguajes artísticos.
- ◆ La valoración del cuerpo humano como instrumento de expresión vocal, gestual, del movimiento, etc.

- ◆ La exploración de los diferentes lenguajes artísticos en igualdad de condiciones para todas las personas, removiendo prejuicios de género.
- ◆ La valoración de las propias producciones y las de los/as compañeros/as.
- ◆ La promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud-enfermedad.

Educación Física

La educación física es concebida como una educación corporal o educación por el movimiento, comprometida con la construcción y conquista de la disponibilidad corporal, síntesis de la disposición personal para la acción en y la interacción con el medio natural y social.

Una educación integral supone que alumnos y alumnas aprendan a relacionarse con el propio cuerpo y el propio movimiento, porque éstos constituyen dimensiones significativas en la construcción de la identidad personal. Con el cuerpo y el movimiento, las personas se comunican, expresan y relacionan, conocen y se conocen, aprenden a hacer y a ser. Cuerpo y movimiento son componentes esenciales en la adquisición del saber del mundo, de la sociedad, de sí mismo y de la propia capacidad de acción y resolución de problemas.

La educación física se vale de configuraciones de movimiento cultural y socialmente significadas como los juegos motores y deportes, la gimnasia, las actividades en la naturaleza y al aire libre, etc, que junto con las otras disciplinas contribuyen a la educación integral.

A través de los juegos y deportes, los alumnos y alumnas pueden aprender a negociar, modificar, acordar y respetar las reglas que posibilitan la igualdad de oportunidades para todos/as. De esta forma, constituyen espacios privilegiados para promover la convivencia, la participación, la cooperación y la solidaridad, así como la integración social y pertenencia grupal.

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en alumnos y alumnas:

- ◆ La indagación y análisis crítico sobre la construcción social e histórica del ideal de la belleza y del cuerpo para varones y mujeres.
- ◆ La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo.
- ◆ La indagación y reflexión en torno al lugar de la mirada de los/as otros/as.
- ◆ La reflexión y valoración del cuerpo como expresión de la subjetividad. La promoción de la autovaloración del propio cuerpo como soporte de la confianza, el crecimiento y la autonomía progresiva.

- ◆ El despliegue de la comunicación corporal entre varones y mujeres enfatizando el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y el cuidado por uno/a mismo/a y por el/la otro/a.
- ◆ El reconocimiento del propio cuerpo en el medio físico, la orientación en el espacio, el cuidado de los cuerpos de varones y mujeres así como del medio físico en que se desarrollan las actividades.
- ◆ La reflexión en torno a la competencia y la promoción de los juegos y deportes colaborativos.
- ◆ La promoción de igualdad de oportunidades para el ejercicio de deportes de varones y mujeres.
- ◆ La exploración de las posibilidades del juego y de distintos deportes, brindando igualdad de oportunidades a varones y mujeres.
- ◆ La promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud-enfermedad.

Humanidades

Los contenidos que se desarrollan en los espacios curriculares agrupados en Humanidades pueden aportar significativamente a la ESI.

Los relacionados con la filosofía promueven la indagación sobre cuestiones existenciales que despiertan el interés de los adolescentes, ya que a partir de cuestiones específicas de la disciplina pueden resignificarse y analizarse hechos de la vida cotidiana. A la vez constituye un campo disciplinar que desarrolla la reflexión y la autorreflexión en pos del pensamiento crítico y riguroso.

Temas de relevancia que son imprescindibles para el abordaje integral de la ESI pueden ser incluidos en este espacio curricular. Por ejemplo, la tensión entre lo particular y lo general (desarrollo de creencias particulares, o aquellas de carácter más general y por todos compartidas en tanto representan derechos inalienables), la aceptación de la diversidad como expresión de lo humano, el aprendizaje de valores trascendentes, la puesta en práctica de reflexiones sobre valores tales como: “lo bueno, lo bello, lo sano”, y otros.

Los agrupados en torno a la psicología, por otra parte, permiten el tratamiento de las complejidades de la adolescencia. Además, predisponen a los adolescentes y jóvenes para el mejor conocimiento de sí mismos y de sus pares, el análisis crítico de las distintas formas de ser adolescente, la identificación de riesgos, la educación emocional y el desarrollo de habilidades para la vida, el establecimiento de vínculos de respeto, afecto y confianza con pares y adultos. Estas son algunas de las cuestiones posibles de ser trabajadas desde la disciplina.

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas:

Filosofía

- ◆ La identificación de prejuicios y sus componentes valorativos, cognitivos y emocionales relativos a la sexualidad.
- ◆ El reconocimiento de la diferencia entre ética y moral y su relación con el campo de la sexualidad.
- ◆ La consideración de problemas de ética aplicada a través del análisis de casos.
- ◆ La identificación de la tensión entre lo particular y lo universal.
- ◆ El reconocimiento de las implicancias sociales y éticas de los avances científicos y tecnológicos.
- ◆ La reflexión y análisis crítico en torno a las implicancias del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación sobre el comportamiento individual y las relaciones interpersonales.
- ◆ La reflexión y análisis crítico referido a las tecnologías de la reproducción y de intervención sobre el cuerpo.
- ◆ La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo.
- ◆ La promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud-enfermedad.

Psicología

- ◆ La identificación de las distintas áreas de la conducta y las motivaciones de la misma.
- ◆ La identificación de la sexualidad como elemento constitutivo de la identidad.
- ◆ El respeto de sí mismos/as, del otro y de la otra, y la valoración y reconocimiento de las emociones y afectos que se involucran en las relaciones humanas.
- ◆ La valoración y el respeto por el pudor y la intimidad propia y la de los otros/as.
- ◆ La reflexión y valoración de las relaciones interpersonales con pares, con adultos y con los hijos/as.
- ◆ El conocimiento de diversos aspectos de la atención de la salud sexual y reproductiva: los métodos anticonceptivos y de regulación de la fecundidad.
- ◆ La reflexión en torno a la pubertad, adolescencia y juventud como hecho subjetivo y cultural, las distintas formas de ser joven según los distintos contextos y las experiencias de vida. La apreciación y valoración de los cambios y continuidades en los púberes y jóvenes de “antes” y “ahora”.
- ◆ La reflexión en torno al cuerpo que cambia, la búsqueda de la autonomía y su construcción progresiva.

- ◆ La reflexión y valoración del cuerpo como expresión de la subjetividad. La promoción de la autovaloración del propio cuerpo como soporte de la confianza, el crecimiento y la autonomía progresiva.
- ◆ La valoración de las relaciones de amistad y de pareja. La reflexión en torno a las formas que asumen estas relaciones en los distintos momentos de la vida de las personas.
- ◆ La identificación de los distintos tipos de grupos en los cuales transcurren las experiencias vitales de adolescentes y jóvenes. La incidencia de los grupos primarios y secundarios en la configuración de la identidad. La familia y la escuela. El grupo de pares. Las normas. La asunción y adjudicación de roles en los grupos. La dinámica y los conflictos grupales.
- ◆ La reflexión y análisis crítico en torno a las implicancias del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación sobre el comportamiento individual y las relaciones interpersonales.
- ◆ La construcción de la imagen de sí mismos y de los otros. La promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud-enfermedad.

4 Educación Superior: Formación de Docentes

En tanto la escuela representa el escenario institucional previsto por el Estado para garantizar y proteger los derechos de los niños, niñas y jóvenes en esta temática, es su responsabilidad garantizar procesos permanentes de capacitación y formación sistemática para otorgar a los docentes las condiciones adecuadas para la enseñanza de contenidos de educación sexual integral.

El rol protagónico que ocupan los docentes en ofrecer a los alumnos y alumnas oportunidades formativas integrales en la temática, obliga a diseñar acciones sistemáticas que ofrezcan a los docentes la posibilidad de alcanzar una sólida formación integral inicial y una capacitación continua que comprenda, en primera instancia, la reflexión y problematización de sus saberes previos y representaciones sobre la sexualidad.

Una estrategia de formación docente que responda a estos criterios contribuirá a garantizar el efectivo cumplimiento de los propósitos establecidos por el Programa Nacional de Educación Sexual Integral.

A tal fin, dicha formación deberá:

1. Permitir a los docentes sostener su tarea a partir de conocimientos y experiencias pedagógicas validadas y actualizadas que les permitan una comprensión integral de la salud, de la sexualidad humana y del rol de la escuela y del docente en la temática, así como de habilidades y estrategias metodológicas apropiadas para el trabajo de los contenidos en el aula.
2. Ofrecer a los docentes una formación amplia que les permita brindar conocimientos e información y promover situaciones de aprendizaje desde un espacio curricular específico o desde la disciplina de su especialidad. Incluir en dicha formación la posibilidad de trabajar sus incertidumbres y prejuicios o estereotipos, para poder así separar su responsabilidad en cuanto a la educación sexual del terreno de las opiniones y experiencias personales.
3. Preparar a los docentes en el manejo crítico de mensajes e información relativos a la ESI a partir de una formación pluridisciplinaria y holística que favorezcan las capacidades de los alumnos y alumnas en el cuidado y promoción de la salud, el cuidado, disfrute y respeto del cuerpo propio y ajeno, y el conocimiento y respeto de los propios derechos y los derechos de los/as y otros/as.
4. Asegurar un enfoque coherente de la ESI en el sistema educativo a partir de una formación inicial sistemática que provea de un código compartido a todos los docentes más allá del nivel en el cual se desempeñan, dando lugar a una adecuada gradualidad y transversalidad de los contenidos a lo largo de toda la trayectoria escolar de los niños, niñas, jóvenes y adultos.

5. Permitir a los docentes adquirir conocimientos que permitan una visión crítica de los distintos modelos hegemónicos de manera de poder combinar los aportes de las distintas posturas en pos de evitar reduccionismos de cualquier tipo, hacia un abordaje integral de la temática en el marco de los derechos humanos.
6. Identificar las diversas interpretaciones históricas sobre la sexualidad y sus correlatos en las prácticas pedagógicas para promover la permanente reflexión sobre las propias interpretaciones y concepciones de la sexualidad.
7. Fortalecer el lugar y responsabilidad que tienen los docentes en su carácter de adultos y docentes frente a los niños, niñas y adolescentes.

Se parte del supuesto de que si bien los docentes no serán expertos que posean las respuestas a todos los temas vinculados a la ESI, existen contenidos consensuados que deberán estar en condiciones de enseñar.

A continuación se enumeran algunos de los ejes que deberán ser tenidos en cuenta al momento de diseñar los lineamientos curriculares para la formación docente:

1. Adquirir conocimientos amplios, actualizados y validados científicamente sobre las distintas dimensiones de la educación sexual integral, así como las habilidades requeridas para su transmisión a niños, niñas y adolescentes.
2. Comprender la complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo de cada período madurativo.
3. Conocer la normativa nacional e internacional que sostiene la responsabilidad del Estado en la educación sexual, y los derechos de los niños, niñas y adolescentes de recibir dicha educación en iguales condiciones, sin discriminación alguna.
4. Adquirir capacidades para la generación de espacios que permitan el desarrollo pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes reconocidos por el marco normativo nacional e internacional desarrollados en el presente documento.
5. Desarrollar habilidades para el tratamiento de situaciones producto de las diversas formas de vulneración de derechos como el maltrato infantil, el abuso sexual y la trata de niños.

Estrategias de formación docente continua

1. **Ciclos de formación y desarrollo profesional.** Constituyen una modalidad de formación que incluye diversas actividades que focalizan en aspectos temáticos relacionados con la experiencia de los docentes que participan y con su desempeño actual o futuro. Apuntan a problematizar y analizar críticamente la tarea docente en diferentes dimensiones y desde diversas perspectivas. Entre las actividades a desarrollar dentro de esta modalidad es posible incluir y combinar, entre otras:

- a. Talleres de análisis de casos.
 - b. Talleres de reflexión sobre la posición del docente frente a la temática y su responsabilidad como adulto frente a niños/as y jóvenes, la reflexión sobre su propia formación y sus supuestos y las dificultades para abordar estos temas.
 - c. Estudio de incidentes críticos y propuesta de formas alternativas de actuación docente;
 - d. Lectura y discusión de bibliografía;
 - e. Conferencias y paneles a cargo de expertos;
 - f. Elaboración de planes de trabajo y proyectos a cargo de los docentes participantes;
 - g. Relevamiento e intercambio de experiencias significativas desarrolladas sobre estos temas.
2. **La formación centrada en la escuela.** Propone un trabajo a la medida de las escuelas y los docentes. Esta modalidad puede adquirir diversas características, pero conduce a una revisión de las reglas de juego tradicionales y al establecimiento de nuevos vínculos entre el docente, el conocimiento y su práctica. Dentro de esta modalidad, se pueden organizar, articular y combinar distintas actividades dando lugar a variados dispositivos de desarrollo profesional docente, entre los cuales pueden mencionarse:
- a. Asesoramiento pedagógico a docentes y escuelas;
 - b. Elaboración y desarrollo de proyectos curriculares e institucionales;
 - c. Ateneos pedagógicos para la discusión de casos;
 - d. Proyectos de documentación de experiencias pedagógicas;
 - e. Apoyo profesional mutuo entre colegas y con la colaboración de expertos;
 - f. Elaboración de materiales para el aula.

Esta modalidad de desarrollo profesional permite focalizar en la detección, análisis y solución de los problemas prácticos que tienen los colectivos docentes, planteando nuevos caminos y alternativas para la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos. Este tipo de estrategias apunta a superar el carácter individualista de otro tipo de acciones, al promover un trabajo colaborativo entre pares y situacional en las instituciones. Uno de los desafíos es generar compromisos colectivos en el interior de la escuela entre grupos de docentes. El otro es atender la heterogeneidad de los escenarios institucionales en donde trabajan los docentes.

- 3. Redes de maestros y profesores.** Pueden constituirse en una modalidad de trabajo y formación muy valiosa. Permiten enfocar la formación permanente en la ESI en diferentes ciclos de la escolaridad, para brindar a los docentes la oportunidad de profundizar en el conocimiento de sus alumnos, en las estrategias de enseñanza relativas a determinadas etapas de la escolaridad. A través de las Redes, los docentes forman parte de un colectivo profesional, su experiencia es respetada y pueden ser participantes activos de una comunidad discursiva para el mejoramiento de su práctica. Las Redes rompen con el aislamiento y el trabajo solitario que caracteriza en muchos casos a la tarea del docente y responden a la necesidad que éstos tienen de compartir con otros colegas, en una relación horizontal y poco institucionalizada, sus experiencias y opiniones. Esta forma de trabajo permite aumentar la motivación de los docentes y sus conocimientos, generando compromiso con la mejora de la educación.

Se requiere impulsar dispositivos que trabajen a partir del armado de Redes de maestros, profesores e instituciones. Este mecanismo podrá reunir a profesores que trabajan en más de un establecimiento, pero que se encuentran y comparten su tarea en alguna de esas escuelas. También permite vinculaciones con otras redes de profesionales del campo social o del campo de la salud para consolidar el abordaje integral de la educación sexual.

La utilización de las Nuevas Tecnologías, a través del e-mail, de la creación de e-groups y de plataformas virtuales, se convierte en una herramienta que facilita la comunicación y el trabajo conjunto a pesar de las distancias físicas.

- 4. Postítulos.** Se trata de propuestas formativas a término, de duración mayor que los ciclos formativos, destinadas a docentes en ejercicio que permiten focalizar en las distintas dimensiones de la ESI desde un enfoque integrador, y contribuyen a fortalecer prácticas y actualizar saberes docentes.

Resolución CFE N° 340/18

Puerto Iguazú, Misiones, 22 de mayo de 2018

VISTO la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150, la Ley Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género N° 27.234, la Ley de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable N° 25.673, la Ley N° 26.618 de modificación al Matrimonio Civil, la Ley N° 26.743 de Identidad de Género, la Resolución CFE N°45/08, el Plan Estratégico Nacional “Argentina Enseña y Aprende”, creado por Resolución CFE N° 285/16, el Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021, creado por Resolución CFE N° 286/16 y,

CONSIDERANDO:

Que conforme a la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de estado para construir una sociedad justa y profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y fortalecer el desarrollo económico y social de la nación, entre otros.

Que el artículo 67 de la citada ley establece que los docentes tienen el derecho a ser capacitados y es responsabilidad del Estado implementar políticas de capacitaciones integrales, gratuitas y de calidad.

Que la Ley N° 26.150 crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral en el ámbito del Ministerio de Educación con el objeto de garantizar el derecho a recibir una educación sexual integral a todos los/as alumnos/as del país que asisten a establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal.

Que por Resolución CFE N° 45/08 se aprueban los Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral y que los mismos constituyen contenidos básicos comunes obligatorios para todas las jurisdicciones.

Que en ese sentido el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, desde su creación, elabora los contenidos para los cursos de capacitación docente y los materiales técnico-pedagógicos para docentes, familias y estudiantes, como así también desarrolla acciones de acompañamiento a los referentes jurisdiccionales de educación sexual integral.

Que la Ley N° 25.673 busca garantizar a toda la población el acceso a la información, orientación, métodos y prestaciones de servicios referidos a la salud sexual y procreación responsable, así como la capacitación docente al respecto.

Que la Ley N° 26.061 busca favorecer la prevención de situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes y constituye a todas las instituciones del Estado como parte integrante del sistema integral de protección de derechos.

Que la Ley N° 27.234 establece la obligatoriedad de realización de al menos una jornada anual en todos los establecimientos educativos del país con el objetivo de que alumnos, alumnas y docentes desarrollen y afiancen actitudes, saberes, valores y prácticas que contribuyen a prevenir y erradicar la violencia de género.

Que el Plan Estratégico Nacional “Argentina Enseña y Aprende”, creado por resolución del CFE N° 285/16, presenta los ejes y objetivos prioritarios de la política educativa federal para el periodo 2016-2021 en el marco de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, que incluye la implementación de la Educación Sexual Integral en todos los niveles y modalidades.

Que para contribuir con los objetivos antes descriptos, a través de la Resolución CFE N° 286/16, se aprobó el Plan Nacional de Formación Docente 2016- 2021.

Que el Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la violencia contra las mujeres 2017 – 2019 establece como responsabilidad del Ministerio de Educación de la Nación la implementación de la Educación Sexual Integral acorde a lo establecido por la Ley N° 26.150.

Que el Comité Ejecutivo para Lucha contra la Trata y Explotación de personas y para la protección y asistencia a las víctimas le indica al Ministerio de Educación de la Nación el cumplimiento de la enseñanza de los Lineamientos Curriculares vinculados con la temática.

Que los Ministerios de Educación, Desarrollo Social y Salud de la Nación llevan delante de manera articulada el Plan Nacional de Reducción y Disminución del Embarazo no Intencional en la Adolescencia como política pública prioritaria.

Que a través de la Ley N° 26.618 se realizaron modificaciones relacionadas al matrimonio civil, entre las cuales se encuentra que el matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos, con independencia de que los contrayentes sean del mismo o de diferente sexo.

Que la Ley N° 26.743 establece el derecho a la identidad de género en nuestro país.

Que se requiere la creación de acciones que se orienten a sostener las oportunidades para el desarrollo integral de todos los/as niños/as, adolescentes y jóvenes que garanticen el ejercicio pleno de su salud y de sus derechos para el desarrollo de su proyecto de vida en base a los valores de igualdad, respeto a la diversidad, justicia social y libertad.

Que reconociendo y valorando la normativa mencionada, las leyes vigentes y el abordaje de la temática en las diferentes jurisdicciones, se considera pertinente profundizar el esfuerzo hasta el momento logrado para efectuar el pleno cumplimiento de los objetivos y fines de la Ley de Educación Sexual Integral.

Que la presente medida se adopta con el voto afirmativo de todos los miembros de esta Asamblea Federal, a excepción de las provincias de Formosa, Neuquén y San Luis por ausencia de sus representantes y la abstención de la provincia de Santa Cruz, conforme lo previsto por la Resolución CFE N° 1/07.

Por ello,

LA 87° ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asegurar las acciones necesarias para el cumplimiento de un espacio específico de Educación Sexual Integral en la Formación Inicial de todos los futuros docentes según los núcleos de aprendizajes prioritarios para cada nivel educativo que se encuentran en el anexo que forma parte integrante de la presente norma.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que se incluya en los planes institucionales, el enfoque integral de la Educación Sexual Integral ya sea de manera transversal y/o a través de espacios curriculares específicos, así como en las normas que regulan la organización institucional.

ARTÍCULO 3°.- Promover que en todas las escuelas del país se organice un equipo docente referente de Educación Sexual Integral, que lleve adelante un enfoque interdisciplinario, que funcione como nexo con los equipos jurisdiccionales y que actúe de enlace con el proyecto institucional de cada establecimiento. El mencionado equipo docente será seleccionado de la planta orgánica funcional existente en cada escuela.

ARTÍCULO 4°.- Incluir contenidos de Educación Sexual Integral en las evaluaciones a todos los docentes del país que se realizan en el marco de los concursos de ascenso conforme la normativa aplicable en cada jurisdicción.

ARTÍCULO 5°.- Asegurar la realización de las jornadas “Educar en Igualdad” para la prevención y erradicación de la violencia de género planificando y coordinando su realización en la misma semana del año en todos los establecimientos educativos del país.

ARTÍCULO 6° - Regístrese, comuníquese notifíquese a los integrantes del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN. Cumplido, archívese.

Resolución CFE N° 340/18

Anexo

Resolución del CFE N° 340/18

Con el objeto de dar efectivo cumplimiento a la Ley N°26.150 de Educación Sexual Integral y garantizar el desarrollo de los lineamientos curriculares, las jurisdicciones se comprometen a implementar la obligatoriedad de la educación sexual integral en todos los niveles y modalidades educativas, abordando, sin excepción, los cinco ejes conceptuales:

- ◆ Cuidar el cuerpo y la salud.
- ◆ Valorar la afectividad.
- ◆ Garantizar la equidad de género.
- ◆ Respetar la diversidad.
- ◆ Ejercer nuestros derechos.

Con la necesidad de garantizar la integralidad del enfoque, se establecen a continuación núcleos de aprendizajes prioritarios para cada nivel educativo:

Nivel Inicial

- ◆ Las partes externas del cuerpo humano.
- ◆ El vocabulario correcto para nombrar los órganos genitales.
- ◆ Los procesos de gestación y nacimiento.
- ◆ La disposición de recibir y dar cariño.
- ◆ La confianza, la libertad y la seguridad para expresar ideas, opiniones y pedir ayuda.
- ◆ La adquisición de pautas de cuidado y auto protección.
- ◆ La importancia del juego como derecho y por lo tanto patrimonio de la infancia.
- ◆ Igualdad de oportunidades para niñas y niños en juegos y trabajos, evitando estereotipos de género.
- ◆ La diversidad de familias.
- ◆ El concepto de intimidad y cuidado de la intimidad propia y de los otros/as.
- ◆ Decir “no” frente a interacciones inadecuadas con otras personas.
- ◆ No guardar secretos que los hacen sentir incómodos, mal o confundidos.

Nivel Primario

- ◆ El cuerpo humano como totalidad con necesidades de afecto, cuidado y valoración.
- ◆ Los procesos de crecimiento, desarrollo y maduración.
- ◆ Los caracteres sexuales.
- ◆ Los cambios que se ven y se sienten en la pubertad.
- ◆ La igualdad para varones y mujeres en juegos y en actividades motrices e intelectuales.
- ◆ Las configuraciones familiares en distintas épocas y culturas.
- ◆ La diversidad en las personas: apariencia física, orientación sexual e identidad de género.
- ◆ El análisis de los estereotipos corporales de belleza.
- ◆ La superación de los prejuicios y las actitudes discriminatorias.
- ◆ Los vínculos socio afectivos con los pares, los compañeros, las familias y las relaciones de pareja.
- ◆ El embarazo: aspectos biológicos, sociales, afectivos y psicológicos.
- ◆ Los métodos anticonceptivos.
- ◆ La prevención de las infecciones de transmisión sexual.
- ◆ El derecho a la intimidad y el respeto a la intimidad de los otros/as.
- ◆ La vulneración de derechos: el abuso sexual, la violencia de género y la trata de personas.
- ◆ Prevención del grooming.
- ◆ El concepto de intimidad y cuidado de la intimidad propia y de los otros/as.
- ◆ Decir “no” frente a interacciones inadecuadas con otras personas.
- ◆ No guardar secretos que los hacen sentir incómodos, mal o confundidos.
- ◆ Nuevas formas de masculinidad y femineidad en el marco de la equidad de género.

Nivel Secundario

- ◆ El cuerpo que cambia, la autonomía y su construcción progresiva.
- ◆ Las distintas formas de ser joven según los contextos y las experiencias de vida.
- ◆ Construcción de identidad y de proyecto de vida.
- ◆ Los patrones hegemónicos de belleza y su relación con el consumo.
- ◆ Reproducción, embarazo, parto, maternidad y paternidad desde un abordaje integral.

- ◆ El embarazo no intencional en la adolescencia: los métodos anticonceptivos.
- ◆ La prevención de infecciones de transmisión sexual.
- ◆ Los marcos legales para el acceso a los servicios de salud sexual.
- ◆ La pareja, el amor y el cuidado mutuo en las relaciones afectivas. Mirada hacia la violencia de género en el noviazgo.
- ◆ El reconocimiento y respeto a las distintas maneras de ser mujer y de ser varón.
- ◆ El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos.
- ◆ El derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por los/as otros/as.
- ◆ La vulneración de derechos sexuales: La discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y trata.
- ◆ La violencia de género en la adolescencia.
- ◆ Distintas miradas sobre el aborto (como problema ético, de salud pública, moral, social, cultural y jurídico, etc.).
- ◆ Prevención del grooming. Redes sociales y sexualidad.

Formación Docente

- ◆ La complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo de cada período madurativo.
- ◆ La adquisición de conocimientos amplios, actualizados y validados científicamente sobre las distintas dimensiones de la educación sexual integral, así como las habilidades requeridas para su transmisión a niños, niñas y adolescentes. Por ejemplo: dimensiones psicológicas, biológicas, éticas, de derecho, socioculturales e históricas, de salud.
- ◆ La normativa nacional e internacional sobre la responsabilidad del Estado en la educación sexual, y los derechos de los niños, niñas y adolescentes de recibir dicha educación en iguales condiciones.
- ◆ La generación de espacios que permitan el ejercicio pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- ◆ Desarrollo de habilidades para el tratamiento de situaciones producto de las diversas formas de vulneración de derechos como el maltrato infantil, el abuso sexual, la violencia de género, y la trata de niños/as.

Referentes Escolares de **ESI** Educación Inicial

Propuestas para
abordar los NAP



Ministerio de Educación
Argentina

Presidente de la Nación

Dr. Alberto Fernández

Vicepresidenta

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministros

Dr. Juan Luis Manzur

Ministro de Educación

Lic. Jaime Perczyk

Unidad Gabinete de Asesores

Prof. Daniel Pico

Secretaría de Educación

Dra. Silvina Gvirtz

Subsecretario de Educación Social y Cultural

Lic. Alejandro Garay

Este material fue elaborado junto a la Iniciativa Spotlight, una alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas para eliminar la violencia contra las mujeres y niñas en todo el mundo. En Argentina es implementada con el liderazgo de la Oficina de Coordinación de Naciones Unidas en el país a través de las agencias ONU Mujeres, PNUD, UNFPA, OIT, UNICEF y UNODC.

Material producido por el Ministerio de Educación de la Nación.



Referentes Escolares de **ESI** Educación Inicial

Propuestas para
abordar los NAP

Directora de Educación para los Derechos Humanos, Género y Educación Sexual Integral:

María Celeste Adamoli

Programa Nacional de Educación Sexual Integral

Coordinación: Marcelo Zelarallán y Marisa Ronconi

Contenidos: Paula Bilder y Fernanda Ramírez.

Agradecemos la lectura crítica y los aportes a Nadia Abraham, Malen Aguayo,

Lorena Bettinelli, Sabrina Castillo, Indiana Corna, Violeta Lañin, Mirta Marina,

Gabriela Nacach, María Rohde, Bárbara Salúm Morales, Evangelina Trebisacce

y a la Dirección Nacional de Educación Inicial.

Coordinación de Materiales Educativos

Coordinadora: Alicia Serrano

Responsable de publicaciones: Gonzalo Blanco

Edición: Marisa do Brito Barrote

Diseño: Verónica Codina, Rafael Medel y Leda Rensin

Documentación gráfica: Javier Rodríguez

Ilustraciones: Carolina Loguzzo

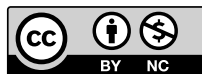
Ministerio de Educación de la Nación

Referentes Escolares de ESI Educación Inicial. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación, 2022.

160 p. ; 28 x 20 cm.

ISBN 978-950-00-1560-8

1. Educación Sexual Integral. 2. Educación Inicial. I. Título
CDD 649.65



Permitida su reproducción total o parcial con mención de la fuente.

2022, Ministerio de Educación

Pizzurno 935, CABA

Impreso en la Argentina

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5	PARADA 5. ¿Qué es el derecho a conocer la verdad sobre el propio origen?	48
FUNDAMENTACIÓN	7	Propuesta de trabajo con las familias	49
¿Qué establece la Resolución N.º 340/18?	7	Recursos sugeridos	50
Integralidad y ejes conceptuales de la ESI	8	nap LA DISPOSICIÓN PARA RECIBIR Y DAR CARIÑO	51
Ejercer nuestros derechos	9	Propósitos formativos	53
Garantizar la equidad de género	10	Lineamientos curriculares	53
Respetar la diversidad	11	Fundamentos generales	53
Valorar la afectividad	12	Palabras clave	54
Cuidar el cuerpo y la salud	13	Propuesta didáctica	55
PUERTAS DE ENTRADA Y ROL DE LAS/OS REFERENTES ESCOLARES DE ESI	15	PARADA 1. ¿Cómo se puede expresar el afecto? ¿Todas las personas lo expresamos del mismo modo?	55
Orientaciones para los/as referentes de ESI	17	PARADA 2. ¿Cómo expresamos cariño y otras emociones con el cuerpo?	57
CÓMO ENSEÑAMOS EN EL NIVEL INICIAL	19	PARADA 3. ¿Qué sentimos cuando recibimos demostraciones de afecto y cómo lo expresamos?	59
CÓMO ESTÁ ORGANIZADO ESTE MATERIAL	21	PARADA 4. ¿Cómo tratamos a las personas que queremos?	60
PROPUESTAS PARA EL AULA	22	PARADA 5. ¿Cómo ejercemos el derecho a expresar lo que sentimos?	61
nap LAS PARTES EXTERNAS DEL CUERPO HUMANO.	23	Propuesta de trabajo con las familias	62
Propósitos formativos	25	Recursos sugeridos	63
Lineamientos curriculares	25	nap LA CONFIANZA, LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD PARA EXPRESAR IDEAS, OPINIONES Y PEDIR AYUDA	65
Fundamentos generales	25	Propósitos formativos	67
Palabras clave	26	Lineamientos curriculares	67
Propuesta didáctica	27	Fundamentos generales	67
PARADA 1. ¿Cuáles son y cómo se llaman las distintas partes de nuestros cuerpos?	27	Palabras clave	68
PARADA 2. ¿En qué se parecen y en qué se diferencian nuestros cuerpos?	29	Propuesta didáctica	69
PARADA 3. ¿Qué significa tener derecho al acceso de espacios y lugares?	31	PARADA 1. ¿Tenemos derecho a expresar lo que sentimos y opinamos?	69
PARADA 4. ¿Cómo jugamos y actuamos con nuestros cuerpos?	32	PARADA 2. ¿Qué pasa si alguien piensa distinto?	70
PARADA 5. ¿Qué cosas hago con mi cuerpo que me hacen sentir bien?	33	PARADA 3. ¿Nuestra palabra vale por igual?	71
Propuesta de trabajo con las familias	35	PARADA 4. ¿Cómo expresamos lo que sentimos y cómo pedimos ayuda si la necesitamos?	73
Recursos sugeridos	35	PARADA 5. ¿Cómo nos expresamos a través del cuerpo?	74
nap LOS PROCESOS DE GESTACIÓN Y NACIMIENTO	37	Propuesta de trabajo con las familias	76
Propósitos formativos	39	Recursos sugeridos	76
Lineamientos curriculares	39	nap IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA NIÑAS Y NIÑOS EN JUEGOS Y ACTIVIDADES, EVITANDO ESTEREOTIPOS DE GÉNERO	77
Fundamentos generales	39	Propósitos formativos	79
Palabras clave	40	Lineamientos curriculares	79
Propuesta didáctica	41		
PARADA 1. ¿Cómo se gestan y nacen los/as bebés?	41		
PARADA 2. ¿Cuáles son las diferentes formas de tener un hijo o una hija?	44		
PARADA 3. ¿Qué sentimientos aparecen durante el embarazo y en el nacimiento?	45		
PARADA 4. ¿Cómo esperamos la llegada de un/a bebé?	47		

PRESENTACIÓN

La Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI presenta este material destinado a docentes del Nivel Inicial con propuestas de abordaje para acompañar, reforzar y favorecer la implementación de la ESI en todas las escuelas del país.

Para contribuir al fortalecimiento de la ESI, el Consejo Federal de Educación aprobó la Resolución N°340/18 que promueve en todas las escuelas del país la creación de un equipo docente referente de Educación Sexual Integral que lleve adelante un enfoque interdisciplinario, que funcione como nexo con los equipos jurisdiccionales y que actúe de enlace con el proyecto institucional de cada establecimiento, a la vez que se aprobaron los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) para cada nivel educativo.

Este material se inscribe bajo una perspectiva de Derechos Humanos que busca propiciar ciudadanías más democráticas, respetuosas, con mayor compromiso y participación, como así también promover procesos de genuino intercambio entre docentes en todas las escuelas, en pos de construir conocimiento y nuevos interrogantes con las y los estudiantes del nivel.

En este sentido, ponemos a disposición propuestas, recursos y actividades para abordar los NAP en el Nivel Inicial. Esperamos que constituya un aporte para seguir profundizando en estrategias que permitan garantizar la efectiva implementación de la ESI en cada escuela y que contribuya al despliegue de acciones escolares que favorezcan el pleno ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Agradecemos el apoyo para la realización de esta producción a la Iniciativa *Spotlight*, una alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas para eliminar la violencia contra las mujeres y niñas en todo el mundo.

Esperamos que puedan recorrer este material y encuentren en sus páginas estrategias y herramientas que acompañen la implementación de la ESI en las escuelas de modo transversal, con la convicción de que es el mejor camino para construir una sociedad cada vez más justa, más igualitaria y diversa.



FUNDAMENTACIÓN

¿QUÉ ESTABLECE LA RESOLUCIÓN N.º 340/18?

La Ley N.º 26.150, sancionada en octubre de 2006, estableció que todos/as los/as estudiantes del país tienen derecho a recibir Educación Sexual Integral (ESI) en los establecimientos educativos a los que concurren, sean estos públicos de gestión estatal o privada, de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o municipal.

Dos años más tarde, el Consejo Federal de Educación (CFE) aprobó la Resolución 45/08, que establece los Lineamientos curriculares de ESI. Dicha norma despliega los contenidos a enseñar en todas las escuelas del país, desde el Nivel Inicial hasta la Formación Docente.

En el año 2016, se aprobó el Plan Estratégico Nacional "Argentina Enseña y Aprende", creado por resolución del CFE N.º 285/16, que presentó los ejes y objetivos prioritarios de la política educativa federal para el período 2016-2021 en el marco de la Ley de Educación Nacional N.º 26.206, que incluye la implementación de la Educación Sexual Integral en todos los niveles y modalidades.

Además, con la finalidad de fortalecer la implementación de la Educación Sexual Integral, el Consejo Federal de Educación aprobó una nueva Resolución CFE, la N.º 340/18. Dicha norma deja establecidas algunas prioridades:

- Ofrecer un espacio específico de Educación Sexual Integral en la Formación Inicial de los/as docentes.
- Profundizar en las escuelas el enfoque integral de la ESI, de manera transversal y/o en espacios curriculares específicos, y también en las normas que regulan la organización institucional.
- Promover que en todas las escuelas se organice un equipo docente referente de Educación Sexual Integral, seleccionado de la planta orgánica funcional existente en cada escuela (ver más adelante).
- Incluir contenidos de ESI en las evaluaciones a docentes de los concursos de ascenso, según la normativa de cada jurisdicción.
- Realizar en todas las escuelas del país las jornadas "Educar en Igualdad" para la prevención y erradicación de la violencia de género.

Asimismo, esta Resolución presenta un anexo con los llamados Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de ESI para los niveles Inicial, Primario, Secundario y de Formación Docente. Estos NAP tienen el objeto de garantizar el desarrollo de los Lineamientos curriculares de ESI (Resolución 45/08), abordándolos a través de la articulación de cinco ejes conceptuales: cuidar el cuerpo y la salud, valorar la afectividad, garantizar la equidad de género, respetar la diversidad y ejercer nuestros derechos (ver más adelante).

Cuatro apartados organizan los contenidos a enseñar en la Educación Inicial: Conocimiento y exploración del contexto, Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales, Conocimiento y cuidados del cuerpo y Desarrollo de comportamientos de autoprotección.

En el Nivel Inicial, los NAP de Educación Sexual Integral son los siguientes:

- Las partes externas del cuerpo humano.
- El vocabulario correcto para nombrar los órganos genitales.
- Los procesos de gestación y nacimiento.
- La disposición de recibir y dar cariño.
- La confianza, la libertad y la seguridad para expresar ideas, opiniones y pedir ayuda.
- La adquisición de pautas de cuidado y autoprotección.
- Igualdad de oportunidades para niñas y niños en juegos y trabajos, evitando estereotipos de género.
- La diversidad de familias.
- El concepto de intimidad y cuidado de la intimidad propia y de los/as otros/as.
- Decir *no* frente a interacciones inadecuadas con otras personas.
- No guardar secretos que los hacen sentir incómodos, mal o confundidos.

INTEGRALIDAD Y EJES CONCEPTUALES DE LA ESI

La Educación Sexual Integral constituye un espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje que comprende contenidos de distintas áreas curriculares, adecuados a las edades de los/as niños/as y adolescentes, y abordados de manera transversal y/o en espacios específicos. Incluye el desarrollo de saberes y habilidades para el cuidado del propio cuerpo; la valoración de las emociones y de los sentimientos en las relaciones interpersonales; el fomento de valores y actitudes relacionados con el amor, la solidaridad, el respeto por la vida y la integridad de las personas; y el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad. También promueve el trabajo articulado con las familias, los centros de salud y las organizaciones sociales.

Asumir la educación sexual desde una perspectiva integral demanda promover aprendizajes desde el punto de vista cognitivo, pero también en el plano de lo afectivo, y en las prácticas concretas vinculadas a la vida en sociedad. Además, la concepción de integralidad implica tanto transmitir información pertinente y actualizada sobre sexualidad, como promover una capacidad crítica sobre esa información, para un ejercicio consciente, autónomo y responsable.

La integralidad de la ESI se plasma en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (Res. 340/18) que se expresan tomando como base la articulación de cinco ejes conceptuales:

- Ejercer nuestros derechos.
- Garantizar la equidad de género.
- Respetar la diversidad.
- Valorar la afectividad.
- Cuidar el cuerpo y la salud.

Estos ejes constituyen la estructura básica que propone el Programa Nacional de ESI para el abordaje de la educación sexual con un enfoque integral. Si bien a continuación describiremos cada eje por separado, con fines pedagógicos, es preciso tener en cuenta que en la práctica educativa estas visiones se encuentran interrelacionadas. A continuación, se desarrollan algunas ideas vinculadas con cada uno de ellos.

Ejercer nuestros derechos

Este eje pone el foco en las/os niñas/os y jóvenes como sujetos de derecho con plena capacidad para participar, ser escuchadas/os y no discriminadas/os por ningún motivo, y define a los/as adultos/as y al Estado como garantes de esos derechos.

Durante mucho tiempo, los niños, las niñas y los jóvenes fueron pensados desde una mirada tutelar; es decir, como personas que aún no habían completado el desarrollo de las capacidades intelectuales y emocionales necesarias para discernir correctamente y que, por lo tanto, requerían de la presencia tutelar de un adulto/a para que los/as guiara, los/as protegiera del entorno e incluso de sí mismos. Así, eran concebidos/as como objetos de protección. La familia, en primera instancia, y luego el Estado, eran los encargados de cumplir ese rol.

En el último cuarto del siglo XX, esta concepción de la niñez y de la adolescencia tuvo fuertes críticas sociales que dieron lugar a otro enfoque basado en la protección integral de derechos. Desde esta perspectiva, las niñas, los niños y los/as adolescentes tienen derechos particulares por su condición de ser seres en formación. Esto significa que el Estado, en todas las acciones y decisiones que le competen, debe garantizar que se preserve y promueva su desarrollo de una manera integral y respetar su condición de sujetos de derechos.

Desde este enfoque, niños/as y adolescentes tienen derecho, entre otras cosas, a la vida, a la salud, a la educación, al acceso a la información, a la participación y a desempeñar un papel socialmente activo. Se establece, además, que deben ser protegidos/as, acompañados/as, escuchados/as y, sobre todo, que sus opiniones deben ser tenidas en cuenta.

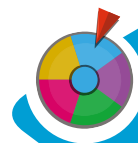
Esta mirada no elimina la asimetría necesaria en los vínculos entre adultos y niños, niñas y adolescentes, sino que promueve otra manera de que estos se vinculen y, por lo tanto, supone que las/os adultas/os construyan nuevos modos de ejercer la autoridad. En la puesta en práctica de esta autoridad tiene que estar representada la voz de las niñas, los niños y las/os adolescentes. Para ello es necesario darles lugar en la construcción de las normas, favorecer el diálogo y la escucha, y establecer sanciones que no vulneren sus derechos.

Esta forma de entenderlos/as como ciudadanos/as plenos/as desafía a la escuela tradicional y la invita a re pensarse. Se expresa en nuevas formas de estar en el aula, en el impulso de modos de aprendizaje novedosos y en la búsqueda de transformaciones institucionales que acompañen esta nueva perspectiva.

En este marco, la participación estudiantil en la vida escolar se vuelve un aspecto central, ya que esta concepción implica reconocerlos/as como personas activas en el ejercicio de aquellos derechos que les corresponden y hace hincapié en su cuidado y acompañamiento. Además, las/os impulsa a tomar decisiones con autonomía para que puedan asumir gradualmente responsabilidades y producir transformaciones institucionales que democratizen la escuela e incidan en la forma en que se toman las decisiones que atañen a todos/as.

Desde el año 2006, en que se dicta la Ley N.º 26.150, se sostiene que las/os estudiantes tienen derecho a recibir ESI en todos los establecimientos educativos públicos, tanto de gestión estatal como privada. Así, se los/as considera como sujetos de derecho de la ESI, en consonancia con la perspectiva sobre la que veníamos hablando, y compromete a la escuela a abordarla en su complejidad, es decir, a contemplar todos sus aspectos: biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

Este derecho, además, se asocia al reconocimiento de otros derechos que tienen en tanto niñas/os y adolescentes:



- Recibir conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados para poder cuidar el propio cuerpo y asumir conductas responsables y solidarias en relación con los demás.
- Habitar instituciones educativas en las que se respeten por igual los derechos de varones y mujeres, sin estereotipos de género que promuevan desigualdades.
- Vivir sin violencia.
- Vivir libremente la sexualidad, sin discriminación de género y/o por orientación sexual.
- Expresar las emociones y sentimientos.
- Decir *no* frente a situaciones de presión de pares o de adultos/as.
- Contar con adultos/as responsables que puedan acompañarlos/as y orientarlos/as en situaciones de maltrato o abuso.

A su vez, implica habilitar en la escuela distintas formas de participación para promover espacios respetuosos de la integridad de cada uno/a y de la diversidad de creencias y elecciones.

Garantizar la equidad de género

Desde que nacemos, según nuestros genitales, se nos trata como varón o como mujer; así nos llaman, nos visten y muchas veces nos enseñan a jugar con juegos “de nenas” o “de nenes”. Es decir, se nos asigna un género y vamos aprendiendo, casi sin darnos cuenta (en la escuela, en la familia, en el barrio, en los libros, en los medios de comunicación y en nuestra vida cotidiana), las pautas sociales que se desprenden de esta manera de clasificarnos. Es por esto que muchas veces pensamos que todas las personas pueden ubicarse en una de estas dos categorías: varón o mujer y que, además, esta manera de entenderlas es “natural”.

Sin embargo, esta forma de pensarnos a nosotros/as mismos/as y a los/as demás es histórica, depende de circunstancias sociales y culturales y, fundamentalmente, supone relaciones que otorgan más valor social a lo masculino que a lo femenino.

La desigualdad de género se puede ver en los usos del lenguaje. Por ejemplo, cuando al referirnos a un conjunto de personas, donde no todas son varones, usamos la denominación masculina y no cuestionamos la norma; es decir, lo vemos como algo “natural” o “normal”. O cuando decimos: *Todos al recreo*, y nos referimos tanto a chicas como a chicos; o cuando las notas de la escuela se dirigen: *A los señores padres*, y no contemplan la diversidad de género y de familias.

El movimiento de mujeres, primero, y los estudios de género, después, cuestionaron este particular modo de entender la construcción social del género.

El género está vinculado, entonces, con una construcción social de la masculinidad y de la femineidad. Esto significa que las personas vamos aprendiendo a ser varones y mujeres. El género remite a los procesos de identificación sexual de las personas. Es un proceso de construcción que no deriva de la naturaleza ni de la anatomía genital, sino que implica un montaje en el marco de una cultura. En la medida en que el género como forma de “leer” los cuerpos sexuados se construye social e históricamente, se anuda a relaciones de poder.

El sexo-género está presente desde siempre. Pensemos, por ejemplo, cuando nos encontramos con una persona embarazada una de las primeras cosas que le preguntamos es: *¿Es nene o nena?* y, en función de la respuesta, siguen otra serie de conjeturas y opiniones. Este ejemplo nos sirve para pensar cómo nos vamos construyendo de un modo cotidiano, casi sin darnos cuenta. Si se es mujer, se usa ropa de un color distinto al de los varones; si se es varón, se puede jugar con la

pelota, pero si el varón quiere jugar con una muñeca, es muy probable que reciba algún llamado de atención, y viceversa.

Este llamado de atención aparece porque se ponen en juego los estereotipos de género. ¿A qué nos referimos con *estereotipos de género*? A esas representaciones simplificadas, incompletas y generalizadas que se realizan teniendo como base el sexo asignado al nacer. Estos estereotipos funcionan a partir de asociar una pauta cultural (un rol esperado, una norma, un mandato, etc.) con un hecho biológico. Por ejemplo, que las personas con capacidad de gestar sean quienes puedan llevar adelante el embarazo no determina que “naturalmente” sean ellas quienes tengan que dedicarse al cuidado de los/as hijos/as. Esta es una característica cultural que en nuestra sociedad suele estar asociada a las mujeres y no a los varones.

La perspectiva de género constituye un modo de mirar la realidad y las relaciones entre las personas. Estas relaciones, como todas las relaciones sociales, están mediadas por cuestiones de poder y, muchas veces, esa distribución de poder, pone en desventaja a mujeres, lesbianas, gays y personas trans. Cuando esto sucede, suelen aparecer situaciones de vulneración de derechos como la violencia de género u otro tipo de desigualdades sociales.

Todas las personas somos parte de un sistema de relaciones de poder, que sostenemos sin darnos cuenta. Por ejemplo, muchas de las mujeres que trabajan afuera de su casa tienen, además, la responsabilidad del trabajo doméstico, lo cual implica una “doble jornada de trabajo”. Algo que no suele pasar con los varones, dado que a ellos se los asocia con la responsabilidad de traer el dinero al hogar y, de vez en cuando, “ayudar” con las tareas domésticas.

Todas las personas sostenemos, de una manera u otra, ese sistema desigual. Incorporar la perspectiva de género implica revisar, reflexionar y cuestionar muchas de las ideas y concepciones que tenemos sobre cómo nos relacionamos, sobre lo que esperamos unos/as de otros/as, sobre los lugares que ocupamos en las instituciones y en la sociedad, sobre las experiencias que podemos transitar unas y otros.

Incluir la perspectiva de género en la escuela, supone revisar los modos en que cotidianamente, de formas más o menos sutiles, en lo dicho y en lo silenciado, la escuela puede llegar a sostener un único modo posible de vivir la sexualidad. La perspectiva de género, en tanto mirada crítica, requiere de instituciones educativas que puedan desafiar los límites de lo instituido en pos de una mayor igualdad y justicia, que colabore con el despliegue de sexualidades autónomas, plenas y placenteras.

Respetar la diversidad

Cuando hablamos de *diversidad*, nos referimos a las diferencias que hay entre las personas y asumimos que todas son distintas. Esas diferencias también se expresan en el modo en que cada persona piensa, siente, cree, actúa y vive su sexualidad, convirtiéndola en un ser único. Compartir la vida con otros/as nos enriquece en la medida en que nos pone en contacto con experiencias y trayectorias personales distintas de las propias.

El abordaje de este eje implica reconocer y valorar positivamente las múltiples diferencias que tenemos, por ejemplo: origen étnico, nacionalidad, creencias religiosas, políticas, edad, condición social, orientación sexual e identidad de género, entre otras.

Si hablamos de *diversidad sexual*, en general, hacemos referencia a la identidad de género y la orientación sexual de las personas.

La *identidad de género* tiene que ver con cómo nos sentimos y vivimos nuestro género. En nuestra sociedad, hay personas que se identifican como mujeres, varones, personas trans, (travestis, transexuales e intergénero), entre otras.



La *orientación sexual* se relaciona con la atracción física, sexual y afectiva que sentimos por otros/as. Esto habla de las personas que nos gustan. Nos pueden atraer personas de un género distinto al nuestro, del mismo género o de ambos. Heterosexuales, gays, lesbianas y bisexuales son distintas orientaciones sexuales, y pueden ir cambiando a lo largo de la vida.

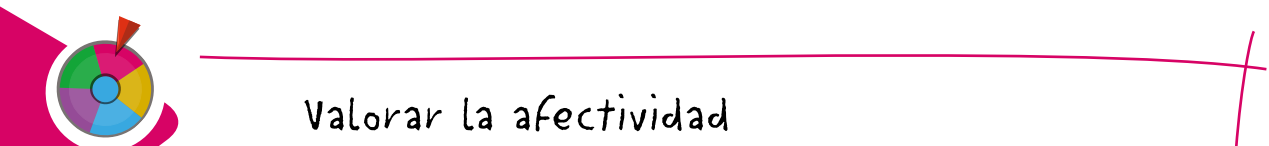
Es importante remarcar que hay determinadas identidades, relaciones y orientaciones que se han construido históricamente como “normales” y legítimas (vinculadas a la orientación heterosexual), mientras otras han sido consideradas erróneamente como “patológicas” y problemáticas (por ejemplo, la orientación homosexual o las identidades trans). Cuando hablamos de *respetar la diversidad*, nos referimos a superar esta visión estigmatizante.

Llevar adelante la educación sexual desde una mirada integral, supone hacer de las escuelas espacios inclusivos y respetuosos donde todas las personas tengan la libertad de vivir su orientación sexual y su identidad de género sin temor a recibir distintas formas de violencia.

Se trata, entonces, de prestar atención en el aula, en los patios y en toda la escuela, para trabajar contra la discriminación, teniendo presente que en diversos momentos pueden aparecer manifestaciones de *homofobia* o *lesbofobia* (rechazos, miedos, prejuicios hacia varones homosexuales y mujeres lesbianas) o *transfobia* (rechazo dirigido hacia las personas que tienen una identidad de género distinta a la del sexo asignado al nacer).

El respeto por la diversidad en la escuela implica estar atentas/os a cuestiones tan concretas y profundas como, por ejemplo, respetar el nombre con el que se presentan las personas (más allá del sexo asignado al nacer) o no presuponer que todas aquellas personas con las que interactuamos son o deberían ser heterosexuales, dado que no es la única manera de vivir la sexualidad.

En la Argentina, en los últimos años, se promulgaron leyes que permiten que las personas del mismo sexo puedan casarse (el artículo 2 de la Ley 26.618 de Matrimonio Civil, 2010, conocida como Ley de Matrimonio Igualitario, establece que “el matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos, con independencia de que los contrayentes sean del mismo o de diferente sexo”), y que reconocen los derechos y necesidades de todos/as los/as que viven su género de un modo que no coincide con el sexo que les fue asignado al nacer (Ley de Identidad de Género N.º 26.743). Estas normativas son herramientas para que, desde las escuelas, nos comprometamos con la búsqueda de la igualdad y el respeto para todos/as.



Valorar la afectividad

Cuando pensamos en la ESI, es importante contemplar los aspectos relacionados con la afectividad: las emociones, los sentimientos y los valores. La dimensión afectiva nos atraviesa como personas individuales y colectivas. Encontrar modos de expresar los sentimientos y emociones, entender lo que nos pasa y poder también leer en los/as demás sus expresiones de afectividad, y reflexionar en conjunto sobre los vínculos humanos y su repercusión en la vida de cada persona son aprendizajes que nos llevan toda la vida, pero que es importante abordar en la escuela de diferentes maneras.

Algunos de los temas que abarca la dimensión afectiva de la ESI son la amistad y el enamoramiento, las habilidades comunicativas de emociones, sentimientos, deseos, necesidades y problemas, y la reflexión y el desarrollo de habilidades psicosociales como la escucha y la empatía, la resolución de conflictos a través del diálogo, la toma de decisiones y el pensamiento crítico y creativo.

Trabajar activamente lo que sentimos cuando estamos junto a otros/as, nos da la posibilidad de entender mejor lo que nos pasa y lo que les pasa a los/as demás, de comprender y de ponernos en su lugar. Desde esta perspectiva, se busca reflexionar sobre las maneras que tenemos de manifestar el afecto, poniendo especial atención en que esas formas no vulneren los derechos de nadie. Por ejemplo, cuando a un/a niño/a no le resulta agradable que un adulto lo/a alce para darle un beso, o que entre pares lo abracen con fuerza. En el caso de las personas jóvenes y adultas, cuando uno de los dos expresa que no desea tener una relación sexual, esa decisión debe ser respetada por la otra persona. También, mientras suele ser común pensar que los celos o las prácticas invasivas son una demostración positiva del amor, en realidad, son un intento de ejercer poder y control sobre el/la otro/a.

La afectividad se asocia también al cuidado y a la protección propia y de los demás; al respeto de la intimidad personal y ajena; al rechazo de toda forma de violencia; y a poder decir *no* ante situaciones que vulneren nuestros derechos.

Cuando en la escuela se favorece el análisis y la expresión de emociones y sentimientos, se crean mejores condiciones para el abordaje de las distintas situaciones que pueden suceder. Tener presente el aspecto afectivo no implica anular o invisibilizar las tensiones o los conflictos que existen en todos los vínculos; por el contrario, nos permite dar cuenta de esas tensiones (que pueden manifestarse en enojos, peleas, cargadas, angustias asociadas a la sexualidad o el crecimiento) y abordarlas de la mejor manera posible para que no se resuelvan, por ejemplo, desde la violencia.

La escuela puede contribuir a fortalecer sus capacidades emocionales, brindándoles herramientas específicas que faciliten estilos de comunicación y vocabulario para que cada uno/a pueda identificar y decir lo que le sucede y lo que siente. Para ello, es importante generar espacios de diálogo de manera regular donde todas/os puedan compartir emociones y sentimientos, reflexionar sobre las relaciones y fomentar la construcción de vínculos más igualitarios basados en el respeto, la solidaridad y el cuidado. Es la regularidad de estos espacios lo que permite la construcción de confianza, entre quienes participan y en la institución escolar como espacio referente de diálogo y reconocimiento. Cada equipo docente acordará formas de intervención específicas para las situaciones que se despliegan de manera espontánea, y criterios para el diseño de propuestas que profundicen en estos aprendizajes.

Cuidar el cuerpo y la salud

Lo más importante para empezar a pensar el cuerpo es reconocer que no solo está vinculado con la dimensión biológica, sino que también está constituido por los significados y valoraciones que se le otorgan en cada sociedad y en cada momento histórico. De esta forma, las concepciones sobre qué es, cómo vivimos el cuerpo y cómo cuidamos nuestra salud van cambiando.

El cuerpo es una dimensión importante de nuestra identidad (personal y colectiva); por eso, cuando reflexionamos sobre él debemos considerar la influencia del contexto histórico, la cultura, la condición social, la forma de cuidarlo y de valorarlo, así como también las concepciones sobre el sexo y el género que prevalecen en nuestra sociedad.

Desde la ESI, devenir sujetos sexuados no es solo un dato inicial biológico ni individual psicológico, sino un proceso a lo largo de una historia personal, social, cultural y política, a partir del cual el cuerpo se constituye como parte fundamental de la identidad de las personas. En este sentido, adquiere particular relevancia el fortalecimiento de la autoestima y la autonomía, para poder tomar



decisiones sobre la salud, en general, y la salud sexual y reproductiva, en particular, que permitan vivir una sexualidad sin ningún tipo de coacción, violencia, discriminación, enfermedad o dolencia.

La salud, según la Organización Mundial de la Salud, es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedad. En este sentido, no es solo una cuestión individual, sino también un proceso grupal y comunitario que incluye las condiciones de vida y de trabajo, el derecho a la educación y el acceso a todos aquellos recursos que hacen posible la vida humana.

Desde esta concepción integral de la salud, se busca acompañar el desarrollo para que, al crecer, se aprendan distintas maneras de cuidarse y de cuidar a los/as otros/as (por ejemplo, seleccionar, los alimentos más nutritivos, incorporar hábitos de higiene, conocer el funcionamiento del cuerpo, realizar actividad física).

Cuando nos referimos al cuidado del cuerpo desde la ESI, se abarcan una multiplicidad de temas relacionados con el ejercicio de los derechos: el conocimiento y el respeto por el propio cuerpo y el de los y las demás; el reconocimiento de la propia intimidad y la de los/as otros/as; el ejercicio placentero y responsable de la sexualidad; la expresión de las emociones y la afectividad a través del cuerpo; la promoción de buenos tratos; la construcción de la autonomía; la reflexión sobre el modo en que las construcciones de género condicionan la percepción y valoración del cuerpo y sus vínculos; la toma de decisiones conscientes y reflexivas sobre el propio cuerpo; el respeto por la diversidad y la protección de la salud, entre otras cuestiones.

Reflexionar en la escuela sobre el cuidado del cuerpo y la salud implica incorporar otras dimensiones además de la biológica; por ejemplo, la historia personal, los discursos científicos, los derechos humanos, las ofertas de la sociedad de consumo (sobre todo a partir de los medios masivos de comunicación), la representación de los cuerpos a través de las distintas manifestaciones artísticas. También es importante debatir críticamente sobre los modelos y los mensajes de belleza que circulan en nuestra sociedad y que pueden influir negativamente en cada persona en sí misma y en los vínculos interpersonales.

PUERTAS DE ENTRADA Y ROL DE LAS/OS REFERENTES ESCOLARES DE ESI

Como vimos, la Resolución N.º 340/18 establece la creación de equipos de referentes escolares de ESI que oficien como grupo impulsor de la educación sexual integral en la escuela. Pero, ¿por qué es necesario este equipo, si la ESI es obligatoria en las escuelas? Por varios motivos, entre ellos:

- Porque hay una creciente demanda social de ESI (estudiantes, organizaciones defensoras de los derechos humanos, familias, medios masivos, etc.) y la escuela tiene la función de responder.
- Porque para su implementación es necesario todavía trabajar sobre algunas resistencias (personales, propias del sistema educativo, de ciertos grupos de la comunidad).
- Porque la realidad de la ESI en las aulas solo es posible si es impulsada desde la propia escuela y sus integrantes.

El equipo de referentes de ESI funciona como andamiaje hasta tanto las diferentes tareas relacionadas con la ESI, en forma gradual, comiencen a desarrollarse sistemáticamente. Para intentar desarrollar algunas propuestas de tareas de estos equipos, se puede recurrir a las llamadas puertas de entrada de la ESI.

¿Qué son las puertas de entrada? Llamamos *puertas de entrada* a un conjunto de herramientas de análisis y de reflexión muy potente para la implementación de la educación sexual en las instituciones educativas, pues se refieren a todas las formas posibles en que la sexualidad, entendida integralmente, puede estar presente en la escuela y constituir una instancia de aprendizaje, tanto para docentes como para estudiantes.

En el siguiente gráfico, se ejemplifica a través de un interrogante central, cuáles son las cinco puertas de entrada:



Las puertas de entrada nos permiten pensar institucionalmente las distintas formas en que se puede trabajar la ESI en la escuela, tal como se presentan a continuación.

1 La reflexión sobre nosotros/as mismos/as. Refiere a lo que nos sucede como docentes con la sexualidad y la educación sexual. Ya que, cuando enseñamos, siempre ponemos en juego lo que pensamos, sentimos y creemos. Esta puerta apunta a la importancia de revisar nuestros supuestos y posicionamientos para poder correrlos de nuestra opinión personal. La educación sexual se juega en nuestra práctica docente a toda hora y en todo lugar. Nuestras propias valoraciones, nuestras ideas y nuestra propia historia están siempre presentes en cada acto pedagógico. La mejor manera de abordar estas representaciones es a través del diálogo entre las personas adultas; poner en común estas cuestiones y discutir las en un clima de confianza, teniendo en cuenta los cambios operados en las adolescencias en los últimos años, sobre todo a partir del uso de las nuevas tecnologías y los movimientos cada vez más consistentes de empoderamiento de las mujeres frente a la violencia de género.

La escuela podrá avanzar en este sentido si se problematiza la idea de que la educación es un “espacio neutro” desde el punto de vista del género y la sexualidad, si se habilitan espacios de debate y reflexión donde las y los docentes se puedan acompañar para que sus prácticas sean cada vez más democráticas en un sentido inclusivo e igualitario.

2 El desarrollo curricular de la ESI. Los Lineamientos curriculares de ESI (sintetizados en los NAP de la ESI, Resolución N.º 340/18) establecen qué enseñar de manera sistemática en las aulas. Sin embargo, también es preciso pensar cómo abordar los temas de Educación Sexual Integral en forma transversal, desde los distintos grados y áreas, incluyendo sus contenidos en proyectos de aula realizados entre distintas áreas o bien en los proyectos desarrollados por ciclo. También implica la posibilidad de contar con espacios y tiempos para reflexionar y planificar, e ir reconociendo las necesidades de acceder a recursos didácticos y capacitaciones.

Algunas buenas experiencias de Educación Sexual Integral muestran que es necesario que muchos de los actores de la escuela —docentes especiales, bibliotecarios y bibliotecarias, personal administrativo y equipo de conducción— se involucren y participen de las acciones de la manera más activa posible.

3 La organización de la vida cotidiana institucional. Si reconocemos que las regulaciones, prácticas y rituales que constituyen la cultura institucional también “enseñan” la mirada que tiene la escuela sobre la sexualidad, es preciso revisar estas prácticas desde el enfoque de derechos, de género y de diversidad propios de la ESI.

Para reflexionar sobre esta dimensión, un ejercicio interesante puede ser identificar en el ámbito escolar aquellos gestos, costumbres, rutinas en las que se pongan en juego roles de género estereotipados, y al mismo tiempo pensar en cómo podríamos desandar ese camino. También podríamos trasladarnos por un instante a la sala de profesores o maestros y recordar comentarios, chistes o expresiones que allí circulan en los que se manifiestan formas de discriminación por apariencia física o por vestimenta, tatuajes, *piercings*, no solo con relación a los y las estudiantes sino en relación con los y las colegas. O pensemos en las sanciones que se aplican a varones y mujeres por “problemas de conducta”: ¿se aplican del mismo modo a ellas y a ellos? Revisar y transformar las acciones, los discursos y las costumbres escolares que puedan ser injustas o desigualitarias es un objetivo indispensable para la escuela.

4 La actuación frente a episodios que irrumpen en la escuela. Estos episodios se pueden constituir como situaciones o eventos conflictivos entre estudiantes o con personas adultas de la escuela, o bien se manifiestan como demanda del estudiantado para trabajar sobre determinados temas que la escuela habitualmente no aborda. En todos los casos, es deseable que el equipo de conducción, docentes, tutores/as, etc. se detengan a repensar las estrategias de acción para convertir esas situaciones en oportunidades de aprendizaje.

5 La relación entre la escuela, las familias y la comunidad. En esta puerta se incluyen también otras instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil. Es importante reconocer que la sexualidad es una realidad humana tan compleja que no se agota en la escuela. Por el contrario, hay una multiplicidad de instituciones que intervienen en este campo: salud, desarrollo social, justicia, derechos humanos, seguridad, y muchas organizaciones de la sociedad civil que aportan saberes y experiencia.

Asimismo, es preciso que las familias estén informadas sobre el marco normativo vigente que garantiza los derechos de las y los niñas/os y adolescentes, y que se las pueda incluir en un diálogo que lleve a reflexionar sobre el lugar de los adultos en la vida de chicas y chicos. Es importante habilitar el acercamiento entre la escuela y las familias para tematizar estas cuestiones con una mirada amplia y respetuosa por la diversidad de configuraciones familiares e identidades de género, que permitan tanto a las escuelas como a las familias enriquecer la mirada en un marco de garantías por los derechos humanos de todos y todas.

Las actividades pedagógicas propuestas durante el año en la escuela o en el desarrollo de las Jornadas "Educar en Igualdad" pueden pasar a ser una excelente oportunidad de invitación para la participación de las familias y de otras organizaciones del barrio o de la comunidad con incumbencia en la temática.

Orientaciones para los/as referentes de ESI

Cuando se trata de pensar en las tareas posibles para los equipos de referentes escolares de ESI, se vuelve necesario vislumbrar todas estas puertas de entrada en forma simultánea, no solo desde los aspectos formales, sino también en las otras dimensiones que atraviesan el día a día en la escuela. A continuación, se presenta una serie de propuestas de actividades o tareas de referentes escolares de ESI, que no son pensadas como un listado a seguir, sino como un abanico de opciones que seguramente serán reformuladas y enriquecidas en la vida cotidiana de las escuelas:

Sobre las planificaciones institucionales y áulicas

- Revisar el PEI y el PCI para la efectiva inclusión de los contenidos de ESI.
- Asesorar a colegas en la incorporación de contenidos y actividades de ESI en sus planificaciones de aula.

Sobre las temáticas específicas de ESI

- Realizar talleres con grupos de estudiantes armados *ad hoc* (por grupos de edad, intereses, por ciclo, etc.).
- Realizar charlas informativas para las familias.

Sobre la gestión de los materiales de ESI

- Relevar la presencia de los materiales de ESI en la escuela.
- Promover en el plantel docente el uso de esos materiales.
- Gestionar el pedido de ejemplares faltantes al equipo ESI jurisdiccional.

Sobre cómo actuar frente a situaciones de vulneración de derechos

- Poner a disposición de la escuela toda la información sobre los protocolos de vulneración de derechos (nacional o jurisdiccional), contactos útiles, etc.

Sobre observar la organización de la vida cotidiana de la escuela

- Proponer espacios de reflexión entre colegas, acerca de las diferentes pautas escolares atravesadas por la ESI: los códigos de convivencia, el uso de los espacios, la distribución de los tiempos, el desempeño de roles, las formas de comunicación y uso del lenguaje, entre otros.
- Proponer cambios institucionales en cuanto a esas dimensiones, si se consideran necesarios.

Sobre la organización de la jornada “Educar en Igualdad”

- Asegurar que el plantel docente conozca la Ley N.º 27.234.
- Planificar las actividades previas, durante y posteriores a la Jornada “Educar en Igualdad”.
- Proponer bibliografía relacionada con la temática y colaborar en distribuir la cartilla de “Educar en Igualdad”.
- Planificar y llevar adelante talleres, como los espacios plenarios con las familias, durante la jornada “Educar en Igualdad”.

Sobre la organización de actividades con otras instituciones educativas, organismos del Estado y de la sociedad civil

- Promover actividades de extensión con la comunidad relacionadas con la ESI.

Sobre el vínculo con los equipos jurisdiccionales de ESI

- Fomentar la circulación de los comunicados en relación con la ESI que recibe la escuela a las/os docentes de la institución.
- Desarrollar reportes periódicos de lo realizado y elevarlos al equipo jurisdiccional de ESI.

Sobre la formación docente continua en ESI

- Difundir las propuestas de capacitación, nacionales y jurisdiccionales, según las necesidades del plantel docente.
- Coordinar jornadas institucionales (atendiendo a las diferentes puertas de entrada de la ESI).

CÓMO ENSEÑAMOS EN EL NIVEL INICIAL

La educación sexual integral en el Nivel Inicial se integra al enfoque globalizador de la enseñanza característico de este nivel educativo, que potencia la interdisciplinariedad y favorece la combinación de diversas propuestas. La construcción de relaciones entre los NAP de la Educación Inicial, los Lineamientos curriculares y los NAP de la ESI, en el marco de cada diseño curricular, habilita y respalda la planificación de gran diversidad de propuestas. El análisis de materiales y actividades que pueden facilitar la presentación de contenidos de ESI y la escucha de emergentes grupales, institucionales o comunitarios, resultan dos vías posibles para el diseño de propuestas contextualizadas.

La planificación de la enseñanza es una de las tareas sustantivas que realizan los docentes en su ejercicio profesional. Anticipar las prácticas, reflexionar sobre ellas en torno al qué, cómo y para qué enseñar, han sido desde siempre tareas centrales para la toma de decisiones y el diseño de propuestas pedagógicas. El diseño o selección de materiales educativos, las decisiones en torno a la organización grupal, las diversas estrategias de intervención del docente, la ambientación de espacios interiores y exteriores para el aprendizaje son solo algunos de los aspectos a definir.

Las estructuras didácticas con las que se trabaja tradicionalmente en el Nivel Inicial son las unidades didácticas, las secuencias y los proyectos. Las *unidades didácticas* se organizan a partir de un recorte de la realidad delimitado en función de los contenidos a enseñar.

La *planificación por proyectos* presenta otro recorrido, ya que primero se plantea la situación problemática, el tema a investigar o el producto a construir, y a partir de este eje organizador se realiza un esquema con los contenidos a abordar, para luego proponer, con la participación de las/os niñas/os, las actividades. A diferencia de la secuencias didácticas, que en general ya tienen una organización y propuestas de actividades decididas por el docente, los proyectos presentan mayor flexibilidad: se estructuran a partir de un eje organizador –un producto a construir o un problema con el cual trabajar, que se configuran en la meta a alcanzar– que constituye un desafío para los/as niños/as.

Cada estructura didáctica implica la planificación de un repertorio de diversas actividades que se complementan y combinan de tal modo que facilitan y potencian los aprendizajes de los contenidos seleccionados. Se considera que los materiales gráficos y audiovisuales que se seleccionen permitirán la planificación sistemática de propuestas de enseñanza, en las que se incluyan el juego, la música, la literatura, la indagación del ambiente social y natural, las prácticas del lenguaje y otras áreas de conocimiento.

En este documento, las propuestas y orientaciones se han diseñado al modo de un repertorio flexible que cada docente pueda integrar y combinar a sus propias propuestas. Se recomienda integrar las actividades a contextos de enseñanza amplios –unidades didácticas o proyectos– que permitan el desarrollo de capacidades, el abordaje de contenidos de variadas áreas a través de diversas actividades y su contextualización en relación a las características de cada sala y de la comunidad.

Para el Nivel Inicial es muy importante superar propuestas o actividades rígidas, independientes de las particularidades de cada contexto institucional o sala, y ampliar las propuestas que habiliten distintas formas de agrupamiento, como es el caso de trabajar en pequeños grupos o con grupos de otras salas. En esta línea, se sugiere que las intervenciones en formato de pregunta promuevan y guíen a las/os niñas/os en la construcción de respuestas de manera colaborativa –sean argumentos, descripciones, recuperación de vocabulario específico–, ya que estas condiciones

favorecen el desarrollo del lenguaje. Es decir, se busca promover que se expliquen, describan o reconstruyan experiencias de manera colaborativa: un proceso en el que la participación individual resulte un aporte para la construcción grupal del discurso. En estas instancias, la intervención del docente para recuperar los aportes y lograr construir un discurso cohesivo favorece avances significativos en el lenguaje oral.

La ESI se sitúa en una comunidad escolar y en familias particulares portadoras de una cultura, costumbres y creencias que irán modificándose en el diálogo con la nueva información y las oportunidades de intercambio social. Ese contexto configura para niñas y niños singulares experiencias entre pares y con adultos que les permiten construir saberes, prácticas y valores.

Teniendo esto en cuenta, es importante indagar sobre los saberes previos y las creencias de los/as niños/as apelando a variadas estrategias. A la vez, se debe comprender que en la etapa evolutiva de las/os niñas/os del Nivel Inicial, las creencias y concepciones que sostienen en sus argumentos y opiniones podrían guardar un margen de contradicción o ausencia de evidencia. Por lo tanto, no resulta pertinente analizar sus aportes como erróneos, sino que es la ocasión para la presentar nuevas situaciones que les permitan acceder a nueva información y a otras formas de comprensión. Una selección de textos narrativos y descriptivos, audiocuentos, relatos de compañeros de otras salas, láminas y conversaciones, son algunas de las estrategias que pueden facilitar el diseño de experiencias de aprendizaje.

CÓMO ESTÁ ORGANIZADO ESTE MATERIAL

En las páginas que siguen se desarrolla un repertorio de propuestas para abordar los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de ESI en las aulas. Estas secuencias serán de utilidad para acompañar la tarea de los referentes escolares de ESI, en el desarrollo curricular en las escuelas.

Estas propuestas no presentan un orden secuencial. Pueden ser abordadas siguiendo diferentes itinerarios, y de manera articulada, con las actividades de enseñanza cotidianas. Al recorrerlas, seguramente notarán cómo las actividades de los distintos ejes pueden entrecruzarse con facilidad y enriquecerse mutuamente, debido a su carácter integral.

Cada secuencia didáctica se concentra en un NAP, y plantea cinco propuestas de actividades. Estas actividades constituyen las llamadas *paradas* que priorizan cada uno de los ejes conceptuales de la ESI.

- Los elementos de cada propuesta son los siguientes: Título del NAP al que va dirigida la propuesta.
- Fundamentación que presenta un breve desarrollo conceptual acerca del NAP, y explicita la importancia de su tratamiento en la escuela desde un enfoque integral.
- Diagrama circular que esquematiza los contenidos a abordar en la propuesta, desde los ejes conceptuales de la ESI.
- Propuesta didáctica integral para el desarrollo del NAP, conformada a partir de diferentes paradas. Las paradas son las preguntas que se formulan a partir de un eje conceptual, en base a cada uno de los NAP. Cada una de estas paradas integra y combina un repertorio de actividades a partir de un material (video, cuento, entrevistas, salidas, entre otros).

Finalmente, se sugiere que las propuestas de este material se articulen con las experiencias que muchos/as docentes vienen realizando: proyectos impulsados por las jurisdicciones y por las escuelas, acciones articuladas con las familias y con otros sectores del ámbito público y de la sociedad civil, tareas cotidianas con otros/as docentes.

Esperamos que este sencillo instrumento contribuya, entre otros, a un intercambio genuino entre colegas y fortalezca el rol de los equipos de referentes escolares de ESI.

Propuestas para el aula

nap Las partes externas del cuerpo humano



PROPÓSITOS FORMATIVOS

- Propiciar el conocimiento del cuerpo humano, brindando información básica sobre la dimensión anatómica y fisiológica de la sexualidad pertinente para cada edad y grupo escolar.
- Promover hábitos de cuidado del cuerpo y promoción de la salud, en general, y de la salud sexual y reproductiva, en particular, de acuerdo con la franja etaria de las/os educandas/os.
- Presentar oportunidades para el conocimiento y el respeto de sí misma/o y de su propio cuerpo, con sus cambios y continuidades, tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones y sentimientos y sus modos de expresión.

LINEAMIENTOS CURRICULARES

- La identificación de todas las partes externas del cuerpo humano y de algunas de sus características.
- Utilización de vocabulario correcto para nombrar los órganos genitales.
- El reconocimiento y valoración de los trabajos que desarrollan mujeres y varones en diferentes ámbitos, identificando cambios y permanencias a lo largo del tiempo.
- La construcción de valores de convivencia vinculados al cuidado de sí mismo y de los/as otros/as en las relaciones interpersonales y la relación con el propio cuerpo y el de los/as demás.
- El reconocimiento y expresión de los sentimientos, emociones, afectos y necesidades propios, y el reconocimiento y respeto por los sentimientos, emociones y necesidades de los/as otros/as.
- La identificación y valoración de las diferencias físicas de las personas como aspectos inherentes del ser humano que lo hacen único e irrepetible, permitiéndoles comprender la importancia de la diversidad.

FUNDAMENTOS GENERALES

Enseñar las partes del cuerpo con su correcta denominación, inclusive la de los órganos genitales, es un contenido de enseñanza para el Nivel Inicial. Desde hace mucho tiempo, y con distintos enfoques, se priorizaron los aspectos relacionados con las partes externas y sus características, algunas partes internas y sus funciones, cambios y permanencias a lo largo de la vida, comparaciones entre las distintas personas en relación con ciertas características del cuerpo, los gustos, las necesidades, etc. Aquellas propuestas también incluían la explicación de algunas pautas relacionadas con el cuidado de la salud, vinculadas con la alimentación saludable, las/os profesionales y las instituciones que se encargan de nuestra salud, la higiene, el abrigo, la actividad física, la prevención de enfermedades, entre otras.

En la actualidad, el desafío consiste en enseñar contenidos que favorezcan la construcción de conocimientos relacionados con el cuerpo con un abordaje integral, dejando atrás enfoques que lo reducen a lo estrictamente biológico y que enfatizan los cuidados necesarios para cuidar la salud. Desde esta posición, es importante que la experiencia corporal a través de juegos de imitación, bailes, cantos acompañados con movimientos, lectura de imágenes en libros y de obras plásticas, colaboren en la representación del cuerpo como totalidad.

Todo lo que hacemos y también lo que sentimos está vinculado directamente con el propio cuerpo y es parte de nuestra construcción subjetiva de la sexualidad. Esto significa entender el cuerpo no únicamente desde su aspecto individual psicológico y biológico sino desde un proceso a lo largo de una

historia personal, social, cultural y política. El cuerpo se considera parte de nuestra identidad. Para esto, será fundamental la enseñanza de la ESI.

Los cuerpos están inmersos en una sociedad que los lee y clasifica, los habilita o desacredita según las distintas normas sociales. Por eso, cuando trabajamos en temáticas que incluyan el cuerpo debemos tener la mirada atenta para no reproducir estándares hegemónicos y normativos que anulen o violenten la diversidad corporal.

Para trabajar desde una perspectiva de diversidad debemos comprender que hablar de genitalidad no es lo mismo que hablar de identidad de género. Mientras que la primera responde a la corporalidad, la segunda hace referencia a la vivencia interna e individual del género (corresponda o no con el sexo asignado al momento del nacimiento). La identidad de género incluye la vivencia personal del cuerpo. Del mismo modo, será importante dar cuenta de la diversidad corporal, incluso en las características de nuestros genitales. Aunque a la mayoría de las personas se les asigna un sexo, incluso antes de nacer, (mujer /varón) según los órganos sexuales, si tienen pene o vulva o según los cromosomas; es importante saber que esas categorías se refieren a categorías estandarizadas y que esas características son variables en cada cuerpo. Todas las personas tenemos cuerpos diversos, y nos alejamos en mayor o menor medida a los estándares construidos social, cultural e históricamente.

Es importante desde los primeros años poder valorar las diferencias que nos hacen únicos/as a cada una de las personas. En este sentido, también es importante reflexionar acerca de lo que nos pasa a nosotras/os mismas/os, las/os docentes, en relación con nuestro cuerpo ya que somos sujetos/as que estamos atravesados/as por nuestra historia, que imprime nuestra singularidad y que, a su vez, implica una construcción continua con posibilidades de cambios y deconstrucciones.

Contamos con un amplio marco normativo que nos acompaña en el respeto por la diversidad corporal: desde la ESI, la Ley de Identidad de Género y la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad como así también con el conjunto inalienable e indivisible de los Derechos Humanos.

La secuencia de actividades planteada busca acercar recursos y propuestas tendientes a que las/os niñas/os puedan reconocer las distintas partes del cuerpo y nombrar la genitalidad con la denominación científica, brindando información anatómica y fisiológica, de acuerdo con su franja etaria, desde una mirada integral que entienda al cuerpo como construcción social atravesada por las relaciones de género, entre otras.

Se propone abordar las diferencias existentes entre las personas a partir de valorar la diversidad corporal y de reconocer que estas diferencias son una forma de expresar nuestra identidad, por lo que tenemos que poder hacerlo en libertad. En este mismo sentido, en una actividad se aborda el respeto por el propio cuerpo y sobre el cuerpo de las/os demás y se profundiza sobre las diversas formas de vivir la sexualidad, pudiendo expresar libremente las identidades diversas, sin discriminación por discapacidad, apariencia física, identidad de género, expresión de género, entre otras condiciones.

Luego se continúa con una actividad que pone a disposición acciones que ayuden a distinguir y reconocer actividades corporales que nos hacen sentir bien y que promueven el disfrute del propio cuerpo. La última actividad de la secuencia apunta a problematizar estereotipos de género a partir de la comprensión de las posibilidades que todas y todos tenemos de desarrollar las capacidades motrices y realizar las actividades corporales que nos gustan y nos resultan placenteras.

Finalmente, se presenta una actividad para realizar de manera conjunta con las familias, los/as niños/as y las/os docentes con el objetivo de compartir una experiencia de juego y arte que profundiza la enseñanza de este núcleo de aprendizaje prioritario.

PALABRAS CLAVE

GENITALES. CUERPO. RESPETO. DISCRIMINACIÓN. DISFRUTE. PLACER.

PROPUESTA DIDÁCTICA

PARADA

1

¿Cuáles son y cómo se llaman las distintas partes de nuestros cuerpos?



Desde un enfoque integral, en esta parada se organizan las propuestas para que las/os niñas/os conozcan las partes del cuerpo a partir de información básica sobre la dimensión anatómica y fisiológica de la sexualidad, tomando como marco el respeto por la diversidad sexual y corporal.

Para dar inicio a esta propuesta, se sugiere armar previamente en la sala un escenario hogareño para un juego con bebas y bebés, es decir, organizar varias zonas para juego dramático a partir de materiales ligados a la alimentación, la higiene y la salud.

Es importante que se elijan bebas y bebés o muñecas/os sexuados, es decir que tengan genitales y que haya diversidad de edades, colores de piel, pelo, etc.

Para armar los sectores, se recomienda reunir los siguientes objetos:

- Materiales en torno a situaciones de higiene: esponjas, palanganas, ropas, pañales, bombachas, calzoncillos, mallas, toallones, jabones, envases de champú vacíos, peines, cepillos de dientes, pedazos de tela, etc.
- Materiales ligados a la alimentación: cacerolas y utensilios de cocina, envases de alimentos de diversos tamaños, selección de recetas, mamaderas, potes de yogur, cucharitas, cubiertos, platos, vasos, bowls, baberos, etc.
- Materiales ligados a la salud: envases de remedios, jeringas, vasito medidor, gasas, papel, lápices, etc.

Es importante la participación de la/el docente como jugador para poder incluir contenidos de esta parada en cada una de las zonas de juego organizadas en la sala. Desde el rol que asuma el/la docente, resulta significativo hacer referencia a los genitales, el respeto por el propio cuerpo y el cuerpo del otro, el cuidado del cuerpo cuando se enferma, las emociones involucradas en estas situaciones, el nombre de distintas partes del cuerpo, la alimentación y formas de dar de comer adecuadamente en función de la edad, los criterios para seleccionar la ropa al momento de comprar, los nombres de niños y niñas, entre otros aspectos.

Algunas posibles intervenciones que se pueden formular en el desarrollo del juego pueden ser:

—*Le estoy cambiando el pañal a mi bebé. Se hizo caca y se ensució las partes íntimas. Le estoy pasando un algodón por esas partes del cuerpo para limpiarlo.*

—*¡Cuidado! Tiene muy paspada la vulva. ¿Querés ponerle una cremita?*

—*¿Cómo se llama? ¿Es un nene o una nena?*

—*Acá hay una bombacha. ¿De quién es? ¿Quién no se cubrió sus partes íntimas?*

—*¡Qué hermosa bombacha de color celeste!*

—*Mi hijo está dejando de usar pañales. Le compré calzoncillos de diferentes colores para que él elija cuál se quiere poner después de bañarse.*

Seguramente aparezcan en escena varias oportunidades para hablar de las características corporales de las/os bebés y muñecas/os.

En este marco, luego del juego se puede proponer la siguiente actividad:

Se forman grupos de 4 o 5 niños/as (es importante que los grupos sean diversos). A cada grupo se le da un afiche en blanco que abarque la altura de las/os chicas/os (se pueden unir dos afiches con cinta para llegar a la altura si es necesario) Se pedirá que una/o de las/os integrantes del grupo se recueste sobre el afiche y el resto del grupo, con un marcador, dibuje el contorno.

Luego, se les propondrá que cada grupo dibuje con más detalles las partes de cuerpo que conocen; por ejemplo, la cara, las manos, los genitales, las rodillas, etc. Pero se les pedirá que no le agreguen ropa para, de esa manera, poder ver todas las partes del cuerpo y que ninguna quede oculta.

Una vez finalizada la propuesta y ubicadas las láminas a la altura de la vista de los/as niños/as se dará comienzo a una dinámica a partir de algunas preguntas: ¿qué partes del cuerpo aparecen en sus dibujos? En el cuerpo de la/el bebé, ¿dónde está ubicada esa parte? A partir de la enunciación espontánea de algunas partes del cuerpo, la/el docente irá escribiendo en las láminas los nombres. A su vez, podemos preguntarles específicamente por las partes que no fueron nombradas: ¿saben cómo se llama esta parte (señalándola en el/la bebé, muñeco/a o en las láminas)?

En este tipo de propuestas, como en otros momentos o actividades de la sala, es frecuente que aparezcan varias denominaciones diferentes de los genitales, ligadas a posiciones que consideraban que eran temáticas tabú, de las que no se podía hablar, o apodosos coloquiales que se les ha dado en el entorno familiar. Cuando estos aparecen, es importante que se reconozcan esas denominaciones frecuentes para luego aportar el vocabulario específico. De esta manera, las/os niñas/os se irán aproximando a las nominaciones científicas, poniendo en valor la importancia de que todas/os podamos comprender e identificar las partes del cuerpo desde un lenguaje compartido.

Toda la actividad debe tener perspectiva en diversidad corporal/discapacidad; es decir, no dar por sentada la "normalidad" corporal dentro del grupo. En este sentido, les proponemos tener una mirada atenta a fin de no caer en un abordaje normalizador de los cuerpos. Evitemos la palabra "normal" y/o la idea de que todos los cuerpos son iguales. Les proponemos pensar más bien lo contrario; todos los cuerpos son únicos y particulares.

Sería apropiado, por parte de la/el docente, no vincular la genitalidad con el género de manera única y lineal. Si bien es posible que las/os niñas/os hagan esta distinción, "las mujeres tienen vulva y los varones tienen pene", es importante que no se establezca como la norma por parte de la/el docente.

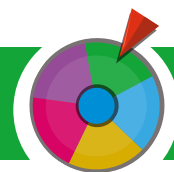
Del mismo modo, en la actividad pueden presentarse cuerpos con algún tipo de discapacidad. Será importante, en esos casos, no hablar desde la falta o ausencia, sino desde la diversidad. Por ejemplo, resulta atinado decir: "Las personas se desplazan de distinto modo, algunas utilizan sillas de ruedas para hacerlo, otras las piernas y otras muletas" ante de dar por sentada la afirmación "todas las personas tienen dos piernas que usan para caminar" que resulta estigmatizante para cuerpos que no tienen esas características, ya que esa afirmación no aplica para todas las personas.

Proponemos también habilitar la mención de las diferencias que encontramos entre los cuerpos: de altura, de color, de genitales, etc. Es importante que mencionemos que todas esas diferencias que tenemos nos hacen personas únicas, irrepetibles y especiales, y que valoremos esa diversidad.

Texto de apoyo para docentes

Es preciso comprender que nuestros órganos sexuales no nos determinan y que existen niñas y niños que se perciben de un género diferente al que fueron asignadas/os al nacer. A este grupo de personas se las denomina *infancias trans*. Estas/os niñas/os están amparadas/os por la Ley Nacional de Identidad de Género N.º 26.743 y otras normativas jurisdiccionales que les otorgan derechos respecto de su identidad autopercebida y su vivencia corporal. Por ejemplo, pueden solicitar la rectificación del sexo y el cambio de nombre a través de sus representantes legales y con su conformidad. Nuestra tarea es estar informadas/os y actualizadas/os respecto de las normativas vigentes en torno a la identidad de género y acompañar a las/os niñas/os que manifiesten sentirse o percibirse de un género diferente al asignado al nacer.

¿En qué se parecen y en qué se diferencian nuestros cuerpos?



Esta parada aborda y pone en valor la diversidad corporal que existe entre las personas. Enseña que estas diferencias son una forma de expresar la propia identidad y el derecho a poder hacerlo en libertad y sin ningún tipo de discriminación.

La actividad puede iniciarse a partir de un intercambio con todo el grupo, organizado a través de algunas categorías que cada docente seleccionará en función de las características de cada grupo y de la comunidad escolar. En cualquier caso, es importante retomar algunos de los aspectos que se hubieran desarrollado en la parada 1. Este primer espacio de intercambio permite que los/as niños/as recuperen aprendizajes y, al mismo tiempo, resulta una manera de comenzar la propuesta de enseñanza diseñada para este eje.

La propuesta consiste en organizar un juego de memotest de cuerpos diversos. Para lo que deberán confeccionarse las piezas previamente. En la página siguiente, se ofrecen modelos fotocopiables para realizar las piezas.

La idea es fotocopiar tantas copias del juego de memotest como pares de niños/as haya en la sala. De este modo, quedará conformado un memotest para cada par de jugadores.

Cuando las fichas estén repartidas por parejas, les pediremos que jueguen con los memotest.

Cuando se agote el interés por el juego, se pueden reunir en una ronda para conversar sobre los personajes que aparecen en las piezas: *¿Qué tienen en común?, ¿qué tienen de diferente?, ¿qué diferencias encuentran en las formas de sus cuerpos? ¿Cómo son los cuerpos de ustedes?, ¿son todos iguales o pasa lo mismo que con las figuras del memotest?*

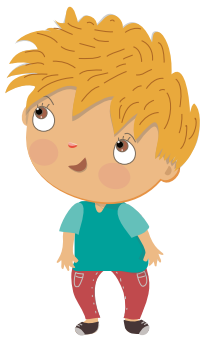
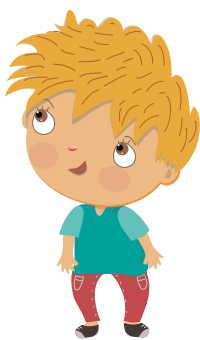
Estas y otras preguntas, que seguramente surgirán de la charla, serán útiles para abordar el reconocimiento, la aceptación y la valoración de la diversidad corporal. Para ello, será fundamental una mirada atenta para desarmar aquellos comentarios que refuercen la idea de cuerpos “normales” como naturales o correctos en contraposición con cuerpos diversos.

A continuación las/os vamos a invitar a dibujar y pintar sus propios cuerpos en papeles afiches pegados en atriles o en la pared. Podemos poner a disposición varios espejos para que miren el color de sus ojos, de su piel, si tienen pecas o manchas o el color del cabello. Luego pueden trasladar lo que observaron sobre sí mismas/os a sus producciones.

Durante el desarrollo de esta actividad, vamos a aprovechar para conversar sobre las diferencias que cada una/o tiene y a valorar la importancia de ser únicas/os y diversas/os. En caso de que surjan por parte de las/os niñas/os algunos estereotipos relacionados con ciertos modelos hegemónicos de belleza, sugerimos intervenir ofreciendo mensajes de respeto y valoración hacia una/o misma/o y sobre cómo cada una/o es.

Podemos dar cierre de la actividad mirando el siguiente video: <https://youtu.be/9eMt7qOsgR4>

Al finalizar el video, dialogamos con las/os niñas/os sobre las primeras apreciaciones. Luego podemos preguntar: *¿cómo son los personajes del video? ¿Qué significa ponerse en el lugar del otro? ¿Cuándo nos ponemos en el lugar del otro?, las chicas y los chicos de la sala, ¿son todos iguales? ¿Te gusta que tus amigos o amigas sean diferentes? ¿Por qué? ¿En qué te pareces a tus amigas y amigos? ¿En qué cosas son diferentes?*





Para finalizar podemos proponer un juego donde las/os chicas/os vivencien distintas formas de utilizar el cuerpo. Por ejemplo, jugar al gallito ciego o realizar una carrera de postas en una pierna.

PARADA

3

¿Qué significa tener derecho al acceso de espacios y lugares?



La propuesta de enseñanza de esta parada gira en torno al derecho de todas las personas de acceder a los distintos espacios, sin barreras de ningún tipo.

Para dar comienzo a la actividad se propone hacer el juego de la búsqueda del tesoro con pistas. Puede trabajar todo el grupo junto con la/el docente quien los acompañar en la búsqueda y la lectura de las pistas.

Para preparar el juego: se esconde un tesoro en algún lugar del jardín (pueden ser un caramelo para cada una/o, un objeto para decorar la sala, o algún regalito para cada nena/e). Luego, se distribuyen por el espacio distintos papeles que serán la pista para encontrar el siguiente papel que, a su vez, será también una pista, y así sucesivamente con distintas pistas hasta dar con el tesoro. Por ejemplo: un papel tiene el dibujo del placard, entonces deberán buscar el siguiente papel en el placard.

Para trabajar la temática de esta parada será importante colocar algunas pistas que les resulten inaccesibles para algunos/as o para todos/as: en algún lugar muy pequeño donde no entren las manos, arriba del placard, debajo de algo pesado, etc. Cuando la/el docente y las/os chicas/os se encuentran con alguna de estas dificultades piensan juntos qué herramientas necesitan para acceder a la pista.

Terminada la actividad y con el tesoro ganado, se propone realizar un intercambio en ronda donde tengan el espacio para contar sensaciones que surgieron durante el juego. Podemos acompañar la actividad con las siguientes preguntas: ¿todas las pistas fueron igual de fáciles de encontrar? ¿Cuál les resultó más difícil? ¿Y cuál más complicada de alcanzar? ¿Qué pasó cuando la pista estaba arriba del placard? ¿Qué necesitamos para llegar a ella? ¿Si las personas midieran dos o tres metros, hubiésemos necesitado también la escalera? ¿Pero si midiéramos tres metros, podríamos meternos debajo de la mesa para buscar una pista?

A continuación se proyecta el siguiente video: <https://youtu.be/2ehRMsjD1Xo>

Dialogamos entre todas/os sobre las primeras apreciaciones del video. Luego podemos guiar con preguntas que vinculen las barreras que aparecen en el video con las barreras que encontraron en la búsqueda del tesoro. Es importante que durante la actividad quede establecido

que las barreras son del entorno, no de las características de las personas. Es decir, que la barrera es la falta de rampa, no la persona en silla de ruedas; o en el juego, la barrera es la altura del placard, no la de las/os niñas/os. Y que siempre se puede modificar el entorno para que todas/os tengamos acceso. Desde esta perspectiva invitamos a pensar los sistemas de apoyo como aquella ayuda o herramienta que las personas pueden necesitar a lo largo de sus vidas, sean o no personas con discapacidad. Por ejemplo; un bebé o niño menor de dos años no camina o camina con dificultad, entonces necesita apoyos para llegar a donde es necesario que llegue. Cuando somos viejito/as muchas veces necesitamos apoyos o sostenes de parte de los demás para acceder a diferentes espacios y situaciones.

Para profundizar en la temática, miramos el siguiente video: https://youtu.be/jAyjND_OqrU

El video termina diciendo: “Que el juego sea para todos y todas”. ¿Cómo conseguimos que las plazas sean para todas y todos? ¿Qué cosas se les ocurre que necesitan las distintas personas: grandes, chicos, en silla de rueda, ciegas, gordas, bajas para poder jugar en los juegos de la plaza? ¿Cómo nos podemos ayudar unas/os a otras/os para superar las barreras que a veces se nos presentan al jugar?

Luego de escuchar las respuestas de las/os chicas/os se puede mostrar distintas imágenes de juegos de plaza para personas con discapacidad, o rampas las veredas, semáforos sonoros, colectivos con rampas, etc.

Será importante nombrar que el acceso a los distintos espacios y las distintas actividades es un derecho de todas las personas (Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad)

La actividad puede continuar con una visita por el barrio, o unas “vueltas manzanas”, tomando nota de la accesibilidad con la que cuentan para todas las personas.

PARADA

4

¿Cómo jugamos y actuamos con nuestros cuerpos?

Esta parada puede trabajarse a continuación de la parada anterior, ya que en esta última se trabajó el movimiento del cuerpo, el placer y la satisfacción que produce. Retomando las reflexiones que se hicieron con las/os chicas/os podemos ahondar sobre la cuestión de género.

Para dar comienzo a la actividad ponemos en la sala la canción “Distorsión” de Mariana Muscarse Isla: <https://unregalodecuento.bandcamp.com/track/distorsi-n> o <https://youtu.be/tK3o-H4zFa20>

Se invita a las/os chicas/os que quieran a bailar con todo el cuerpo. Repetimos la escucha y el baile tantas veces como lo creamos necesario en función del deseo del grupo.

Luego de escucharlo un par de veces se les pregunta: ¿qué es lo que quiere y no quiere hacer la nena de la canción? ¿Cómo se la imaginan?

Luego leemos la canción, la primera vez de corrido y luego les proponemos que a medida que avanza la lectura, ellas/os vayan diciendo si les pasa lo mismo.

Para cerrar les entregamos una hoja a cada chica/o, y les proponemos dibujarse a sí mismo haciendo algo con su cuerpo que les guste mucho y disfruten. Algunas ideas posibles son: jugar a la pelota, trepar árboles, hacerse caricias, pintar, bailar como bailarinas/es, etc.

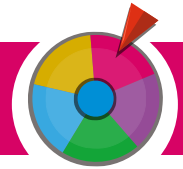
Esta actividad está enmarcada dentro del eje género; sin embargo, es importante evitar reforzar estereotipos preguntando o señalando qué “cosas son de nenas” y qué “cosas de nenes”. Por ello, proponemos una actividad que ponga a disposición de las/os chicas/os nuevos modos de

pensar el cuerpo, tal como propone la canción, sin que ello sea señalado por el/la docente. Pero será importante tener la mirada atenta para desarmar, si llegara a surgir, estereotipos de género en relación con cuerpo y las posibilidades de acción con él.

PARADA

5

¿Qué cosas hago con mi cuerpo que me hacen sentir bien?

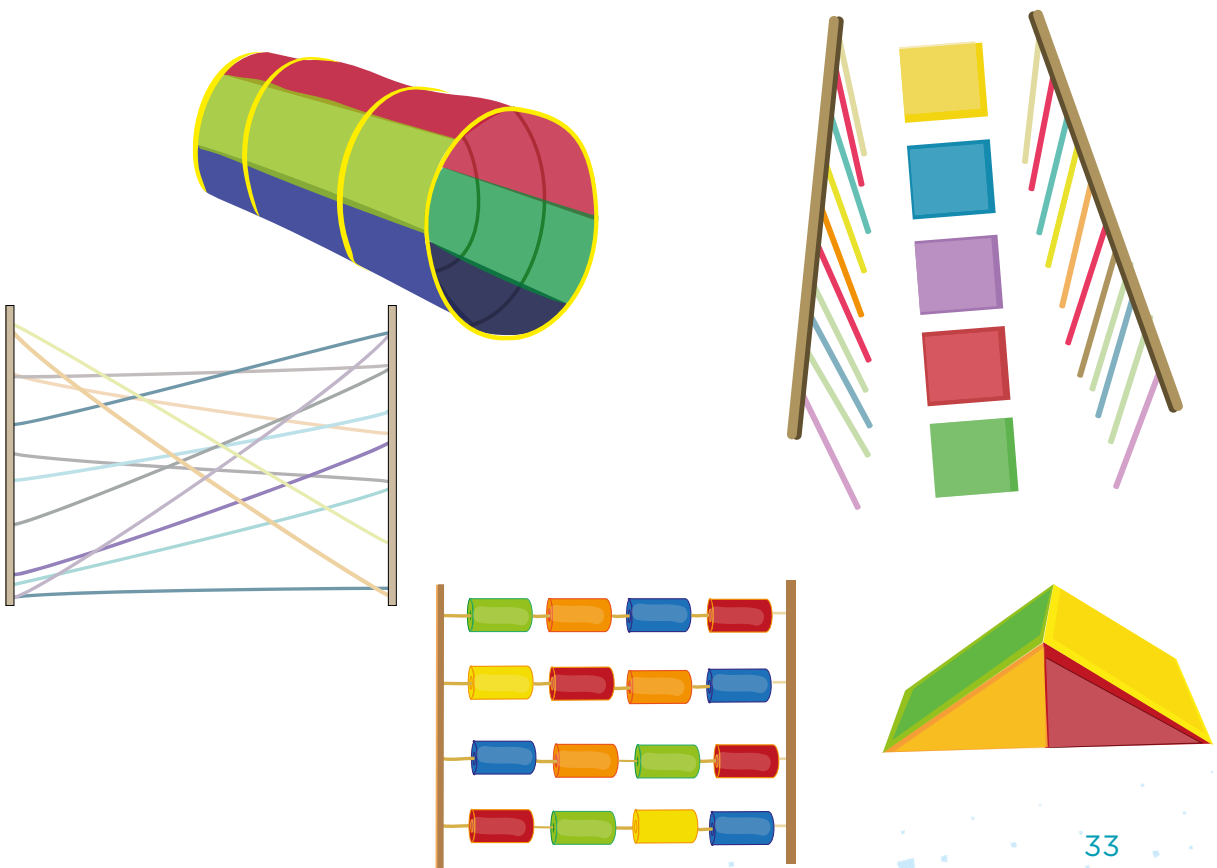


Esta parada presenta algunas propuestas de enseñanza con la intención de favorecer en las/os niñas/os el reconocimiento de movimientos y actividades que les gusta realizar con su cuerpo. La propuesta es que identifiquen que estos movimientos las/os hacen sentir bien, les producen placer y les posibilitan el disfrute. Estas propuestas se verán enriquecidas en tanto el o la docente de la sala y el o la profesor/a de Educación Física puedan diseñarlas y planificarlas de manera conjunta.

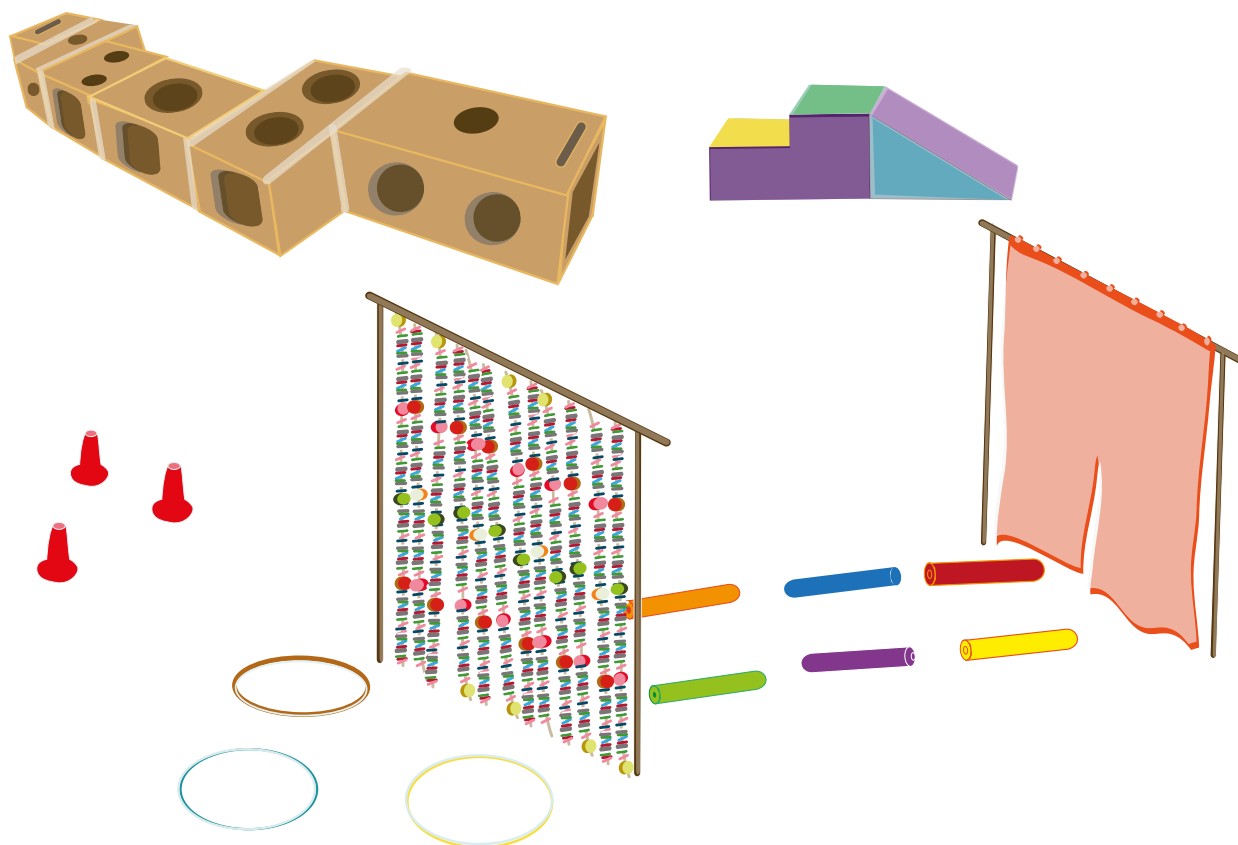
En principio, se organizará un espacio de la institución para realizar actividades corporales. Es importante poner cuidado sobre aspectos ligados a la seguridad de los/as niños/as. En algunos casos, las actividades implicarán realizar movimientos o posiciones de manera conjunta con otras personas.

En cada institución o sala se organizará un circuito a partir del espacio y los materiales que haya disponibles en el jardín: túneles, aros, flota-flota, conos, colchonetas, cintas, rampas, telas, etc. La propuesta es que las/os niñas/os desplieguen diversas habilidades motoras básicas, por ejemplo: saltar, realizar cuadrupedias, reptar, rodar, transponer obstáculos, desplazarse, lanzar, recibir, transportar objetos en equilibrio, entre otras.

Algunos ejemplos de circuitos podrían ser:



Valorar la afectividad



Para comenzar, se describirán al grupo las características de los materiales y el sentido general de la propuesta. En todo el recorrido, los/as docentes mediarán como referentes, al mostrar los movimientos o intervenir para ayudarlas/os. Asimismo, se observarán los avances en sus exploraciones motrices.

Luego de realizada la actividad, se reunirán en una ronda para conversar sobre las actividades y movimientos realizados. La idea es reflexionar acerca de cuáles les gustaron y disfrutaron y cuáles no. Para ello, se les puede preguntar: *¿Qué actividades les gustaron? ¿Alguna les gustó más que otras? ¿Por qué creen que algunas les gustaron más? ¿En cuáles se divertieron más?, ¿por qué? ¿Cuáles realizaron con otros/as compañeros/as? ¿Alguna no les gustó? ¿Por qué no les gustó?*

La vivencia y el diálogo posterior nos permitirá trabajar con las/os niñas/os el reconocimiento de las sensaciones placenteras que nos hacen sentir bien, y valorar las posibilidades que todos/as tenemos de disfrutar del propio cuerpo a solas y con otros/as.

Para cerrar, se propone construir un catálogo de propuestas y actividades corporales que les gustan. Para realizar esta actividad, vamos a seleccionar revistas o diarios que incluyan imágenes sobre actividades motoras y deportivas: caminar, bailar, jugar cualquier deporte, practicar yoga, etc. Estas podrán ser parte del repertorio de las imágenes a ser incluidas en el catálogo. También podrían solicitarse a las familias fotos de situaciones en las que uno o varios familiares estén realizando algún tipo de actividad física o corporal. Se puede ubicar el catálogo en algún lugar visible de la sala y continuar completándolo a medida que reconozcan nuevos movimientos corporales que les gusta hacer y/o los/as hacen sentir bien.

PROPUESTA DE TRABAJO CON LAS FAMILIAS

Al finalizar este itinerario de propuestas de enseñanza en torno al NAP “Las partes externas del cuerpo humano”, puede armarse una muestra interactiva para jugar entre las familias, las/os docentes y las/os niñas/os de manera compartida. El objetivo es que las familias conozcan cómo se trabajan algunos contenidos curriculares de Educación Sexual Integral en el Nivel Inicial y, en particular, los temas vinculados al conocimiento de las partes externas del cuerpo y los genitales, y puedan compartir una experiencia de juego y de arte, disfrutando del encuentro.

Al finalizar la jornada, pueden entregarse fotocopias del póster de sensibilización para la educación inicial *Con juegos y juguetes aprendemos Educación Sexual Integral*, disponible en <http://bit.ly/esi-inicial-04>



Lámina *Con juegos y juguetes aprendemos* del Programa de Educación Sexual Integral.

RECURSOS SUGERIDOS

Leyes

Ley Nacional de Identidad de Género N.º 26.743. Disponible en: <http://bit.ly/esi-inicial-05>

Serie Cuadernos de ESI

Ministerio de Educación de la Nación (2009): *Educación sexual integral para la educación inicial: contenidos y propuestas para el aula*. Coordinado por Marina Mirta, 1º ed., Buenos Aires. Disponible en: <http://bit.ly/esi-inicial-02>

Audiovisuales

Serie *Somos iguales y diferentes: Día Internacional de la persona con discapacidad – Empatía*. Pakapaka. Disponible en: <https://youtu.be/9eMt7qOsgR4>

Serie *Somos iguales y diferentes: Día Internacional de la persona con discapacidad - Sin barreras*. Pakapaka. Disponible en: <https://youtu.be/2ehRMsjD1Xo>

No estás solo ni sola en esto - Canal Pakapaka. Disponible en: https://youtu.be/jAyjND_OqrU

Micro Zamba: Cuidamos nuestro cuerpo. Pakapaka, Disponible en: https://youtu.be/uz7FLZ_JfR4

Serie *Somos iguales y diferentes: costumbres*. Pakapaka. Disponible en: <https://youtu.be/TgzeV511kg0>

Literarios

Silvia Schujer (2019): *Cuando se van al jardín*, Buenos Aires. Disponible en: <https://www.unicef.org/argentina/media/6726/file/Cuando%20se%20van%20al%20jard%C3%ADn.pdf>

Música

Gianni, Carlos y Midón, Hugo: *Me miro en el espejo*. Disponible en: https://youtu.be/bdKHk8DkS_Y

Obras de arte

Antonio Berni (1961): *Juanito bañándose*.

Romero Britto (1995): *Cheryl desnuda*.

Víctor Delfín: *Desnudo de mujer*.

Xul Solar (1924): *Dos parejas*.

Láminas

Con juegos y juguetes aprendemos. Educación sexual integral. Programa Nacional de Educación sexual integral. Disponible en: <http://bit.ly/esi-inicial-04>

nap Los procesos de gestación y nacimiento



PROPÓSITOS FORMATIVOS

- Propiciar el conocimiento del cuerpo humano, brindando información básica sobre la dimensión anatómica y fisiológica de la sexualidad, pertinente para cada edad y grupo escolar.
- Promover hábitos de cuidado del cuerpo y promoción de la salud, en general, y la salud sexual y reproductiva, en particular, de acuerdo con la franja etaria de los educandos.
- Presentar oportunidades para el conocimiento y el respeto de sí mismo/a y de su propio cuerpo, con sus cambios y continuidades, tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, emociones y sentimientos y sus modos de expresión.

LINEAMIENTOS CURRICULARES

- La promoción de conocimientos básicos del proceso de gestación y nacimiento, según los interrogantes que vayan surgiendo ante las propias inquietudes de los niños y niñas, con lenguaje simple y a través de explicaciones sencillas.
- El conocimiento de las distintas formas de organización familiar y sus dinámicas y la valoración y el respeto de los modos de vida diferentes a los propios.

FUNDAMENTOS GENERALES

Enseñar los procesos de gestación y nacimiento en las salas de Nivel Inicial implica tener, en primer lugar, un reconocimiento de los saberes que las/os niñas/os tienen sobre la temática, y de sus inquietudes y dudas. Este acercamiento puede darse a partir de la escucha atenta del juego dramático que realizan, en el juego libre, cuando observan una enciclopedia, entre otros momentos.

Es posible obtener algunos datos previos ofrecidos por las familias en la entrevista inicial. Esta generalmente se realiza antes del inicio escolar o durante los primeros días de clase. Su importancia reside en que es el primer encuentro entre las familias y la/el docente, y persigue un doble objetivo: es el momento en el cual las familias comparten aspectos relacionados con la crianza de la/el niña/o y su entorno familiar y comunitario y, a su vez, la/el docente se presenta, dando el primer marco a la tarea educativa.

Es muy probable que en estas entrevistas se puedan reconocer una diversidad de creencias ofrecidas por el entorno familiar y/o comunitario relacionadas con los procesos de gestación y/o nacimiento, por ejemplo, la historia de la semillita, de la cigüeña, del repollo, entre otras posibles.

En este sentido, se recomienda asignar un tiempo a trabajar esta temática dentro de la agenda de temas para las primeras reuniones con las familias, con la finalidad de fortalecer el vínculo, al informar y dar a conocer el abordaje que se va a realizar sobre estos contenidos curriculares de Educación Sexual Integral en el Nivel Inicial; y así generar acuerdos.

La entrevista es la oportunidad para promover un espacio de intercambio que construya confianza a través de una información clara, en el marco de las propuestas de enseñanza adecuadas a las características de la infancia propias del Nivel Inicial. Esto permitirá generar condiciones que permitan a las familias conocer cómo se trabajan algunos contenidos curriculares de Educación Sexual Integral en el Nivel Inicial y, en particular, sobre aquellos temas vinculados a la gestación y nacimiento.

Desde la ESI, como parte de la tarea docente, se promueve que las/os niñas/os reciban informaciones básicas del proceso de gestación y nacimiento, sin reducir la mirada hacia los procesos

biológicos, dando lugar a que puedan expresar las emociones que surgen al hablar de estas temáticas, que problematicen posibles estereotipos de género vinculados a la espera o recibimiento de un/a bebé, que valoren la diversidad de maneras de tener hijas/os a través de la adopción o de la fertilización médicamente asistida, y que reconozcan su derecho a conocer su origen e identidad. Es importante poder ofrecer información científicamente validada, mediante explicaciones breves, coherentes y sencillas.

Luego, con la secuencia de actividades planteadas, se pueden acercar recursos y propuestas tendientes a que los/as niños/as amplíen los horizontes culturales que cada uno/a posee en relación con esta temática de manera integral. Para esto, la propuesta se inicia con la presentación de conocimientos básicos sobre el proceso de gestación y nacimiento de las/os bebés, de acuerdo con la edad de las/os niñas/os, y se pone el foco en la diversidad.

Hablar de embarazos y nacimientos es muy movilizador, y genera emociones y sensaciones diferentes, además de mucha curiosidad. Es por esto que es pertinente facilitar a través de la actitud la expresión de las emociones.

En el marco del intercambio es posible reflexionar con niñas y niños acerca de los estereotipos de género asociados al sexo biológico de la/el bebé, en los preparativos para su llegada y/o cuando ya nació, en relación con sus características físicas, sus vestimentas, sus juguetes, los accesorios que se eligen, visibilizando la importancia de trabajar con una mirada crítica e igualitaria tanto para las niñas como para los niños.

Asimismo es una ocasión propicia para conversar con niñas y niños acerca del derecho que cada uno/a tiene a conocer su origen e identidad, reconociéndose como únicos/as e insertos/as en una familia y comunidad de la que forman parte. Se recomienda que este contenido, como es característico en el Nivel Inicial, forme parte de una propuesta amplia, que no lo limite a una interacción de tipo informativo. Trabajar con el nombre de pila y apellido, las fotos de los documentos y de los familiares pueden ser recursos interesantes que medien en el proceso de aprendizaje.

PALABRAS CLAVE

EMBARAZO. NACIMIENTO. TRATAMIENTOS DE REPRODUCCIÓN MÉDICAMENTE ASISTIDOS.
ADOPCIÓN. ORIGEN. IDENTIDAD.

PROPUESTA DIDÁCTICA

PARADA

1

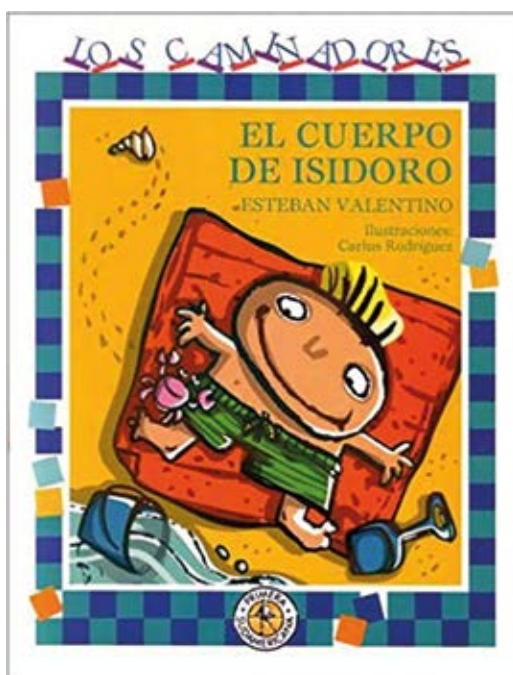
¿Cómo se gestan y nacen los/as bebés?



El objetivo de las siguientes propuestas consiste en promover la enseñanza de conocimientos básicos sobre el proceso de gestación y nacimiento de las/os bebés de acuerdo con la edad de las/os niñas/os, y poder dramatizar escenas sencillas relacionadas con la temática.

Esta propuesta se inicia con la lectura del cuento *El cuerpo de Isidoro* de Esteban Valentino, ilustrado por Carlos Rodríguez. Este material está disponible como audiocuento en https://youtu.be/9BC_v3qTOd8

Este cuento presenta a Isidoro, un niño de 6 años de edad, que reflexiona sobre las características de su cuerpo, las cosas que le gustan y las que no le gustan hacer. Durante el cuento, Isidoro muestra a su mamá embarazada y, luego, el nacimiento de su hermano brinda interesantes reflexiones personales sobre este momento especial de la familia.



Tapa de *El cuerpo de Isidoro* de Esteban Valentino.

Como el audiocuento relata diversas situaciones que no guardan relación con la temática seleccionada, se sugiere anticipar al grupo de manera explícita los aspectos sobre los cuales se hará más énfasis en el intercambio posterior. Además de esta intención, se sugiere pausar el video en escenas puntuales para facilitar la recuperación de la situación o situaciones sobre las que se quiere trabajar específicamente.

Al finalizar la lectura, se habilita un tiempo de intercambio y diálogo con las/os niñas/os a partir de las siguientes ilustraciones del cuento, recuperando aquellas en las que se ve a la mamá emba-

razada, el momento de la ecografía y la llegada del bebé a la familia. Es importante que las preguntas favorezcan la reconstrucción conjunta del cuento, y que recuperen la trama narrativa y el vocabulario.

Algunas posibles preguntas pueden ser: *¿Conocieron o conocen a una persona embarazada? ¿Cómo era el tamaño de la panza? ¿Por qué creen que cambia el tamaño de la panza? ¿Conocen qué es una ecografía? ¿Alguna vez vieron o estuvieron en la realización de una? ¿Cómo nacen las o los bebés? ¿Cuáles son las formas de nacer?*

En este intercambio es posible que haya mucho diálogo entre los/as niños/as, ya que es una temática que genera mucho interés y sobre la que, en general, tienen información porque han tenido algún contacto con personas embarazadas y/o bebas/és. Es importante que se presente información científicamente validada y usar un vocabulario correcto y comprensible para las/os niñas/os.

Como seguramente aparezcan algunas preguntas y/o creencias que las/os niñas/os tienen sobre el momento de la concepción, es importante escuchar sus dudas y repreguntar para identificar con mayor claridad qué necesitan saber, para no avanzar sobre aspectos que aún no les interesan. Para satisfacer los interrogantes, según la edad de las/los niñas/os, se pueden explicar algunos aspectos biológicos ligados a los órganos sexuales y la fecundación, y también los aspectos afectivos que se ponen en juego en una relación sexual.

Podemos contarles, siempre hasta el punto en el que se sostenga la necesidad de saber de los niños y las niñas, que cuando dos personas adultas quieren demostrarse y recibir afecto pueden tener relaciones sexuales: se besan, sus cuerpos se juntan y sus partes íntimas se unen. Les podemos explicar que este encuentro entre dos personas suele llamarse "hacer el amor".

Si la situación lo requiere, también se puede especificar que, en un momento de la relación sexual, del pene sale un líquido que se llama *semen*, que tiene muchos espermatozoides, que entran por la vagina. Si uno de estos espermatozoides llegara a juntarse con un óvulo, que está dentro del cuerpo femenino, se produce la fecundación y comienza a crecer el/la futuro/a bebé.

Es importante que destaquemos que en general las personas disfrutan teniendo relaciones sexuales y que no siempre se produce la fecundación. También podemos sumar que, en ocasiones, cuando hay dificultades para que se produzca la fecundación o la persona interesada en tener hijos decide hacerlo sola/o, puede realizarse una fertilización con asistencia médica en un hospital y luego se implanta el embrión en el cuerpo de la persona que tenga útero para que comience a crecer.

En relación con el proceso de gestación, se explica que es muy importante que las personas embarazadas se cuiden para estar bien ellas mismas y también la beba o el bebé que está creciendo. Para ello, tiene que realizarse controles médicos, alimentarse bien y hacer actividad física. Un estudio habitual es la *ecografía* que permite ver al bebé dentro del útero. En esta práctica se desliza un aparato de ultrasonido por afuera de la panza de la mamá y se puede ver cómo se está formando la beba o el bebé, su tamaño, sus movimientos, los latidos del corazón, etc.

Hay que explicar también que el embarazo dura nueve meses y que, durante ese tiempo, el o la bebé va creciendo; por eso la panza de la mujer se agranda.

La temporalidad es una construcción que en los primeros años de la escolaridad está asociada a prácticas culturales, costumbres y actividades rutinarias, que ayudan a comprender algunas regularidades y a construir relaciones entre eventos. En este sentido, intercambiar en torno a la duración de un embarazo resulta un disparador interesante para ofrecer herramientas culturales, como agendas y almanaques, que permitan representar el orden temporal entre sucesos significativos. Pintar la cantidad de días o semanas puede ser una estrategia para acercarse a la comprensión de un período de tiempo prolongado.

Una propuesta interesante es presentar fotos de personas embarazadas en diferentes momentos del embarazo y ecografías que muestren bebés de diferentes tamaños, para que los/as

niños/as armen una secuencia temporal de los procesos de gestación, teniendo en cuenta los tamaños de las panzas y el crecimiento intrauterino del o la bebé.



Mujer embarazada realizándose una ecografía.

El tema del nacimiento también es motivo de curiosidad entre las/os niñas/os. Una oportunidad para aportar información sobre el tema es diferenciar el parto natural y el parto por cesárea. El *parto natural* se produce cuando la criatura sale por la vagina y la *cesárea* consiste en una operación en la que se realiza un corte en la panza a la embarazada, por donde se saca al o a la bebé.

En el marco del enfoque globalizador de la enseñanza propio del Nivel Inicial, la gestación y nacimiento puede partir del cuento sugerido, del relato de un niño o una niña, de una situación social cercana al grupo (como puede ser una docente que está embarazada o tuvo un bebé, o que en una salida vieron a dos mujeres embarazadas conversando en la calle). Es la lectura profesional docente, en diálogo con las características del grupo y en el marco del proyecto institucional, la que impulsará la selección de disparadores, recursos, diseño de propuestas de enseñanza y los tipos de intervención más adecuados.

En tanto en el Nivel Inicial se planifica con regularidad el juego en sectores, los materiales y recursos utilizados para el abordaje de esta temática pueden integrarse a uno de los rincones. De este modo, los/as niños/as podrán representar algunas de las situaciones abordadas en combinación con otras que vayan surgiendo, como en cualquier otro juego dramático.

Se sugiere incluir materiales como bebas y bebés; muñecos y muñecas; accesorios como chupetes, mamaderas, batitas, pañales, mantas, etc. En lo posible, sugerimos que los muñecos sean sexuados, es decir, que tengan genitales.



PARADA

2

¿Cuáles son las diferentes formas de tener un hijo o una hija?

Respetar la diversidad

El objetivo de esta propuesta es que los/as niños/as puedan reconocer algunas de las distintas formas de tener hijos/as y valorar las distintas configuraciones familiares.

Es importante situar esta temática en las propias experiencias familiares de los/as niños/as de cada sala; por eso es interesante comenzar con un espacio de intercambio para que relaten con quiénes viven y cómo es su familia.

Esta actividad puede incluir fotos de las familias, ya que su objeto es reconocer y valorar las diferentes configuraciones familiares, al encontrar similitudes y diferencias entre los/as niños/as del grupo. Es una ocasión oportuna para que el/la docente retome y reorganice los diferentes aportes, para poder conceptualizar algunos aspectos y aportar vocabulario, resaltando que cada familia es particular y que todas son diferentes.

La propuesta puede comenzar con la narración de algún cuento vinculado con el tema. Por ejemplo, *Choco encuentra a una mamá*, de Keiko Kasza (en Internet se encuentran diversas versiones en audiolibro. Disponible en PDF en: <https://youtu.be/pn3cPRwxN8I>).

Choco es un pájaro que está buscando desesperadamente una mamá. En esa búsqueda, se cruza con diversos animales, con los que se compara para ver si hay rasgos corporales que lo emparenten. Así, se muestran las similitudes y diferencias corporales por las que estos podrían o no ser madre e hijo. Finalmente se encuentra con una osa con la que no comparten ninguna similitud corporal, pero sí se vinculan a través del afecto y el cuidado. La señora Osa decide adoptarlo y lo invita a su casa donde les presenta a sus otros hijos: un cocodrilo, un hipopótamo y un chancho.

A partir de la narración del cuento podemos reflexionar planteando las siguientes preguntas: *¿Qué pasó en el cuento? ¿A quiénes les preguntó Choco si podían ser su mamá? ¿En qué rasgos Choco pensaba que se parecía a cada señora para creer que podría ser su mamá? ¿Y qué le respondían? Cuando la señora Osa se encuentra con Choco le pregunta, ¿cómo reconocerías a tu mamá...? ¿Qué le explica Choco? ¿Chocho y la Sra. Osa encontraron partes del cuerpo en las que se parecen? ¿Qué cosas encontraron que les gusta hacer juntos? ¿Cuáles son los otros hijos de la Sra. Osa? ¿Cómo resuelven que la Sra. Osa será la mamá de Choco?*

Este cuento puede habilitar el espacio para comentar al grupo que se puede recurrir a otras formas de tener un/a hijo/a, como la adopción de bebas/és y/o de niños/as. Al respecto, según la edad y las características del grupo, se puede explicar que, a veces, una persona embarazada no puede encargarse de cuidar al o a la bebé cuando nace, y entonces lo/a entrega para que sea adoptado/a por una nueva familia que sí puede darle los cuidados y el afecto que necesita. También se puede mencionar que algunas personas o parejas tienen dificultades para quedar embarazadas y, por ello, necesitan de la ayuda médica. En ambos casos, es fundamental comentarles que la o las personas que adoptan, como aquellas que recurren a un tratamiento médico, lo hacen porque tienen muchas ganas de tener hijas/os y de ampliar su familia.

Texto de apoyo para docentes

Teniendo en cuenta la adopción como los tratamientos de reproducción médicamente asistida que requieren óvulos, espermatozoides o embriones donados, es muy importante que las/os docentes podamos tomar las diferencias físicas con naturalidad, tal como

se refleja en el cuento *Choco encuentra una mamá* y, al mismo tiempo, problematizar la idealización, que en muchos casos existe en nuestra sociedad, respecto de los parecidos biológicos.

En cualquier caso, es importante superar el reconocimiento y pertenencia familiar en el plano de los parecidos en las características físicas, para subrayar aquellas cuestiones que se ponen en juego a través de vínculos de afecto y no meramente biológicos entre las/os adultas/os y las/os niñas/os en los contextos familiares.

Para aquellas/os docentes que deseen profundizar sobre la adopción, sugerimos consultar el *Educación Sexual Integral para la Educación inicial*, dentro del eje “Conocimientos y cuidado del cuerpo”, donde encontrarán una actividad denominada “La adopción” (p. 30). Disponible en: <http://bit.ly/esi-inicial-02>

A continuación, se puede plantear la propuesta de armar familias a partir de formas humanas recortadas en cartón, de distintos tamaños. La idea es que los/as niños/as caractericen las imágenes y luego formen una familia. Es importante que cuando se aborde la representación de las familias, también se anticipe la posibilidad de representaciones de familias con muchos miembros y diversidad de lazos de parentesco.

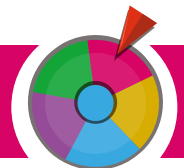
Para esto, se puede armar la caja "De los familiares", que contenga recortes de personas diversas que quieren estar en familia. Las/os niñas/os, por turnos, podrán ir sacando de a una imagen por vez y decidiendo cuántos integrantes tendrá esa familia. Una vez conformada una familia, podemos inventar qué les gusta hacer juntas/os, qué sentimientos comparten, etc.

Otra propuesta, que puede resultar complementaria a la historia del cuento, es invitar a padres y/o madres de la sala o de otras, y a integrantes del equipo profesional del jardín de infantes, para que cuenten sobre otras formas de convertirse padres y madres. Se recomienda seleccionar informantes clave, teniendo en cuenta la diversidad, ya que aportarán a la experiencia de los niños/as. En cualquier caso, es fundamental realizar actividades de anticipación con el grupo para construir las preguntas que les realicen de manera activa, asumiendo un papel protagónico.

PARADA

3

¿Qué sentimientos aparecen durante el embarazo y en el nacimiento?



Esta parada propone rescatar los sentimientos y las emociones que el embarazo y la llegada de un/a niño/a genera en las familias. Para iniciarla, es importante recuperar relatos y experiencias de las familias de los/as niños/as. Es importante tener en cuenta las diferentes configuraciones familiares de los/as niños/as de cada sala para convocar a los familiares cercanos que puedan resultar fuentes de información y conocimiento. Se recomienda ofrecer diferentes formas de participación y, en función de las respuestas, construir un repertorio o itinerario de actividades.

A través de una comunicación a las familias o de una breve reunión de intercambio, será necesario informar sobre la propuesta de enseñanza que se iniciará y la importancia de su participación para contextualizar la historia singular de cada niño/a. En ese marco, se pueden presentar diversas formas de participación, con la intención de contar la situación del nacimiento o llegada de cada hijo/hija:

Valorar la afectividad

- Grabar un audio con ese relato y mandarlo al mail institucional.
- Venir a la sala a relatar los recuerdos del día del nacimiento o encuentro con el/la niño/a.
- Aportar fotos, videos, objetos que les recuerden ese día.
- Grabar las canciones que les cantaban para ayudarlos a dormir o para jugar.

Estos recursos pueden convertirse en insumos que brindarán oportunidades para que los/as niños/as puedan organizar sus propias dramatizaciones. La participación del docente durante las situaciones de juego puede favorecer la recuperación de algunos de estos recursos, por ejemplo, las canciones de cuna, los sentimientos ante la llegada del hijo, etc.

Este relevamiento puede ampliarse y enriquecerse con búsqueda de información en internet y en libros que aporten experiencias, relatos y cancioneros específicos para las situaciones de crianza temprana.

En el caso de que se cuente con una tableta o computadora, la información relevada puede organizarse en carpetas a partir de categorías que se hubieran construido en las actividades de intercambio en pequeños grupos o de sala total, para recuperarlas en los proyectos de las distintas salas del jardín de infantes.

Para iniciar la secuencia, se pueden presentar imágenes o dibujos de personas embarazadas, en distintos momentos de la gestación, ecografías y bebés. Lo ideal es que en las imágenes se muestre diversidad de color de piel y rasgos faciales de distintas formas, tamaños y colores. También las personas embarazadas que se seleccionen para mostrar pueden tener diversas edades, expresiones de género, embarazos múltiples, etc.



Mujer embarazada.

Foto: Ken Hammond (USDA)



Imagen de ecografía.



Bebé.

Foto: Carin Araujo

Las imágenes recopiladas se pueden organizar sobre una mesa o sobre el piso, y escuchar hablar a las/os niñas/os a partir de lo que ven en ellas. Desde nuestro rol docente, hay que acompañar estas primeras aproximaciones a los materiales mediante la formulación de preguntas como: *¿Alguna vez tocaron la panza de una persona embarazada? ¿Pudieron sentir los movimientos del bebé? ¿Conocen cuáles son los cuidados durante el embarazo? ¿Cómo y de qué se alimenta la o el bebé dentro de la panza? ¿Cómo nace un bebé?*

Luego se propondrá pensar en el momento en que las/os niñas/os conocieron a sus familias. Algunas preguntas a realizar son: *¿Cómo se imaginan el momento en que conocieron a sus familias? ¿Qué habrán hecho ustedes en ese momento (observar, llorar, hacer pucheros, dormir, bostezar, otra cosa)?*

A continuación, se podrán escuchar los audios de las familias en los que relatan el momento en que los conocieron y vieron por primera vez, y las canciones que usaban para dormirlos. La intención de esta propuesta es que ellas/os puedan revivir ese momento de encuentro tan especial relatado por sus familias. Es posible que sea un momento muy emotivo, que nos interpele y sensibilice de un modo muy especial.

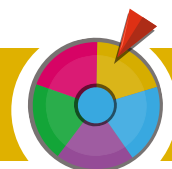
Para guiarlo, se puede preguntar: *¿Qué sintieron al escuchar cómo fue ese encuentro con sus familias? ¿Qué sienten al escuchar esa canción?* Podemos agregar en este momento que esas canciones son de cuando eran bebés, y que las historias familiares y de amigas/os, sumadas a las fotos, nos ayudan a recordar esos momentos.

Con esta propuesta, se busca fomentar la expresión de sus emociones y sensaciones al hablar sobre embarazos, nacimientos y bienvenidas a las familias.

PARADA

4

¿Cómo esperamos la llegada de un/a bebé?



Las propuestas de esta parada buscan desnaturalizar las acciones que se realizan con los preparativos ante la llegada de una beba y/o un bebé, al proponer el análisis de estereotipos en relación con lo considerado exclusivamente masculino o exclusivamente femenino. De este modo, se amplían los criterios y se promueven elecciones sin distinción ni inequidad de género.

Se propone organizar a los/as niños/as en pequeños grupos alrededor de una mesa para vestir a dos bebés. En el centro de la sala estarán organizados una variedad de materiales: cortes pequeños de tela, mostacillas, restos de lana, trozos de papel de colores, botones, entre otros. Será necesario disponer de algún adhesivo para pegar los materiales.

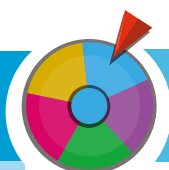
El proceso de producción de cada pequeño grupo revelará los saberes previos de los/as niños/as y sus criterios para seleccionar los materiales. Es por esto que se considera pertinente que el/la docente, durante la actividad de cada grupo, intervenga para ayudarlos a objetivar sus argumentos y ampliar las posibilidades.

Cuando todos los grupos hayan terminado de adornar los/as bebés, se habilitará un espacio de intercambio para toda la sala. En esta situación, se propone que no sea cada grupo quien comience a hablar de su producción, si no que se le pregunte al resto de la sala. *¿Sabemos si estas/os bebés son nene o nena? ¿Por qué dicen que es nena? ¿Por qué dicen que es nene?*

A partir de las opiniones de los otros, convocar a los/as niños/as que los vistieron para establecer un tiempo de comparación de opiniones y argumentos.

Garantizar la equidad de género

En este sentido, hay que enfatizar la necesidad de que nuestras intervenciones las/os interpe-
len para poder desmitificar los estereotipos de género, si es que estos aparecen en algún momento.
¿Hay colores que solo puede usar una beba o un bebé? ¿Hay juguetes distintos si sos nene o nena? Esta es
una ocasión oportuna para recuperar sus propias vivencias para que colaboren en la deconstrucción,
en relación con los colores de ropa, la ropa de cama, las toallas que usan; los dibujitos animados, las
películas o los cuentos que más les gustan, si son de princesas o de superhéroes; de los juegos reali-
zados; de los momentos vividos, etc.



PARADA

5

¿Qué es el derecho a conocer la verdad sobre el propio origen?

Ejercer nuestros derechos

En esta parada, las propuestas se organizan en torno al derecho a la identidad y a conocer el propio origen. Conocer sobre el propio nacimiento contribuye a la construcción de vínculos de confianza con nosotras/os mismas/os y con nuestras familias.

SUGERENCIAS

Actualmente, desde el marco de derechos existente en nuestro país, se considera que las personas deben saber la verdad sobre su origen; por ejemplo, en el caso de que sean adoptadas o nacidas por tratamientos de reproducción médicamente asistidos. Es importante explicarles a los/as niños/as que todas las personas tenemos derecho a conocer sobre nuestro origen, es decir, a conocer acerca de la situación de nuestro propio nacimiento.

Además, la identidad propia tiene que ver con el nombre que nuestra familia eligió para nosotras/os, con nuestro apellido, con las cosas que nos gustan hacer, con las personas de nuestras familias que nos quieren y cuidan, con el lugar en donde vivimos, etc. La identidad engloba un amplio conjunto de características que cada persona percibe y hace suyas como signos definitorios de sí misma, que se reformulan a lo largo de la vida y no permanecen constantes.

La producción plástica de autorretratos es una de las propuestas a desarrollar en esta parada. En función de los materiales disponibles, los aprendizajes y las experiencias de los/as niños/as, cada docente diseñará una propuesta de representación del propio rostro.

Como actividades preliminares, se recomienda implementar juegos de imitación de gestos y actividades de expresión corporal con música, con la intención de promover la manifestación de diversos movimientos y emociones. Es clave la selección de diversos tipos de música que faciliten la exploración del espacio para ensayar novedosas maneras de moverse, que impliquen diferentes formas de caminar, de abrir los brazos y las manos, direcciones corporales e incluso sonidos. Estas actividades que amplían el registro sensorial, expresivo y emocional requieren de la guía y la motivación de la/el docente para promover la participación de todos/as los/as niños/as.

Los espejos en la sala, o trabajar con espejos de mano por mesa, son herramientas necesarias para la observación del propio rostro de manera cuidadosa y de los cambios que se identifican a partir del movimiento de cada pequeño gesto.

Para la producción de los autorretratos, se recomienda la lectura de *Cuaderno para el aula 2*, "Zona Fantástica" (Disponible en: <http://bit.ly/esi-inicial-17>) ya que aporta fundamentos y orientaciones didácticas valiosas. Asimismo, se sugiere la selección de imágenes digitales de pinturas de retratos para observar con los niños, atendiendo a diversas características y propósitos educativos en relación al contenido de este NAP.

Otra opción es el dibujo de cuerpo completo y la selección de imágenes de revistas y/o objetos que resulten de preferencia de cada niño/a, para construir un cartel de presentación personal.

Una vez finalizadas las producciones, se sumarán al rincón los autorretratos dibujados por ellas/os mismas/os. También podemos invitarlos al rincón para mirarse en el espejo, colocar sus caras en los marcos colgantes, mirar las fotos personales de cuando eran pequeñas/os y las actuales, comentar sobre cosas que les gustan y cosas que no, entre otras actividades.

Otra idea interesante, para sumar a este rincón, es el trabajo con el nombre propio: reconocer y leer su nombre y avanzar hacia su escritura en las salas de cuatro y cinco años.

PROPUESTA DE TRABAJO CON LAS FAMILIAS

A través de una reunión con las familias, se recomienda presentar y profundizar este NAP: "Los procesos de gestación y nacimiento", para dar a conocer el objetivo de las actividades y generar acuerdos previos, ya que es posible que, en esta temática relacionada con la gestación y el nacimiento, circulen algunas ideas contradictorias entre las/os niñas/os. Podemos iniciar el encuentro ofreciendo la lectura en pequeños grupos del cuento "Educación sexual" de Estela Quiroga, disponible en la revista *El monitor de la educación*, sección "Obras maestras": <http://bit.ly/esi-inicial-07>

Luego de leer el cuento, se propone conversar con las familias sobre las primeras apreciaciones que aparecen, y alentar el intercambio y el debate. Probablemente algunas/os sentirán que la temática es un tabú, que les cuesta hablar sobre ella; pero otras/os conversarán de manera más espontánea.

Lo importante de este ejercicio es ir destacando las palabras clave que nos van a servir de apoyo para mostrar el enfoque integral de la ESI. Algunas de estas podrían ser: derechos, cuidado del cuerpo, emociones, afectos, diversidad, perspectiva de género. También se pueden anotar algunas que sean cuestionadas en la presentación del enfoque como: tabú, desconocimiento, angustia, silencio.

En este momento también habrá que destacar la importancia del trabajo articulado y consensuado entre instituciones y familias, que pone en el centro de la relación la educación de sus hijas/os.

A continuación, se pueden presentar y explicar algunas de las propuestas previstas en el abordaje de esta temática en la sala, ofreciendo algún ejemplo concreto.

Para finalizar se puede entregar una copia de los "10 consejos para una educación sexual en familia", disponible en los *Educación Sexual Integral para la Educación inicial*, (p. 71): <http://bit.ly/esi-inicial-02>

RECURSOS SUGERIDOS

Audiovisuales

Serie de "Cuento en cuento"- *El cuerpo de Isidoro*- Canal Pakapaka. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=9BC_v3qTOd8

Leyes

Ley Nacional de Identidad de Género N.º 26.743. Disponible en: <http://bit.ly/esi-inicial-05>

Ley de Reproducción Médicamente Asistida N.º 26862/13. Disponible en: <http://bit.ly/esi-inicial-08>

Ley de adopción N.º 24779/97. Disponible en: <http://bit.ly/esi-inicial-09>

Código Civil y Comercial de la Nación. Art. 594. Disponible en: <http://bit.ly/esi-inicial-10>

Serie Cuadernos de ESI

Ministerio de Educación de la Nación (2009): *Educación sexual integral para la educación inicial: contenidos y propuestas para el aula*. Coordinado por Marina Mirta, 1º ed., Buenos Aires. Disponible en: <http://bit.ly/esi-inicial-02>

Láminas

Buscamos las cuatro diferencias. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Disponible en: <http://bit.ly/esi-inicial-11>

Salimos a jugar. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Disponible en: <http://bit.ly/esi-inicial-12>

Con juegos y juguetes. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Disponible en: <http://bit.ly/esi-inicial-13>

Literarios

Quiroga, Estela (2008): "Educación sexual", en *El monitor de la educación*, N.º 17, 5.ª época, julio-agosto. (Para docentes y familias.) Disponible en: <http://bit.ly/esi-inicial-07>

nap La disposición para recibir y dar cariño



PROPÓSITOS FORMATIVOS

- Expresar, reflexionar y valorar las emociones y los sentimientos que surgen en las relaciones humanas en relación con la sexualidad, a partir de reconocer, respetar y hacer respetar los derechos humanos.
- Presentar oportunidades para el conocimiento y el respeto de sí mismos/as y de su propio cuerpo, con sus cambios y continuidades tanto en el aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones y sentimientos y sus modos de expresión.
- Desarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo.

LINEAMIENTOS CURRICULARES

- La posibilidad de recibir y dar cariño, y la oportunidad de establecer vínculos de amistad.
- La manifestación de sus emociones y el aprendizaje de la tolerancia a las frustraciones.
- La puesta en práctica de actitudes que promuevan la solidaridad, la expresión de la afectividad, el respeto a la intimidad propia y ajena, y el respeto por la vida y la integridad de sí mismos y de los/as otros/as.

FUNDAMENTOS GENERALES

Las situaciones escolares implican siempre la manifestación de emociones y sentimientos variados como la alegría, los celos, la sorpresa, el asco, el miedo o la tristeza, que forman parte de las relaciones interpersonales entre pares —niños y niñas— y entre estudiantes y docentes. La perspectiva integral de la ESI impulsa y respalda el abordaje de los aspectos ligados al desarrollo de la afectividad en la cotidianeidad de las escuelas, para favorecer el conocimiento sobre los procesos afectivos propios y de los otros/as, y el desarrollo de vínculos, actitudes y comportamientos basados en el respeto, la solidaridad, el propio cuidado y el de las/os otras/os.

En el marco de cada proyecto institucional, será tarea de cada docente enseñar a valorar los afectos en su complejidad, desde su manifestación gestual y corporal, para promover la expresión a través del lenguaje, en espacios de diálogo. Resulta significativo planificar propuestas que favorezcan el desarrollo de capacidades y habilidades psicosociales como la escucha, la empatía, la solidaridad, la inclusión, el respeto y el afecto.

La necesidad de la mirada, la caricia y el consuelo es fundante en la primera infancia y una referencia fundamental para la construcción del proyecto educativo institucional, las propuestas de enseñanza y la relación con las familias. En este marco, la participación de la/el docente es esencial ya que sus acciones, maneras de interactuar y su estilo de comunicación resultan referencias para los/as niños/as en sus procesos de aprendizaje socioafectivo.

Las propuestas que se presentan han sido pensadas con la intención de favorecer que las/os niñas/os puedan reconocer y expresar sentimientos, emociones, afectos y necesidades, y poner en práctica actitudes que promuevan la expresión de la afectividad, la solidaridad, la empatía, a través de la incorporación de pautas de autocuidado y respeto hacia las/os demás.

A partir de la primera actividad, se abordan y ponen en valor las diversas representaciones sociales sobre el afecto que existen entre las personas. La propuesta es buscar los modos personales de expresar los sentimientos y emociones que más les gustan, reconociendo que en ocasiones son demostraciones corporales, otras son verbales y, a veces, se demuestran con acciones.

En este proceso de enseñanza resulta muy importante distinguir y nombrar emociones, sensaciones corporales y sentimientos presentes en las relaciones afectivas, encontrando las maneras personales de expresarlos, para que las/os demás puedan ayudarnos a sentirnos mejor si no estamos bien. Es por esto que estas propuestas involucran e integran contenidos ligados al desarrollo del lenguaje en sus distintos usos.

Finalmente, se brindan algunas propuestas para abordar el derecho de los/as niños/as a expresar si una demostración de afecto no les gusta, como así también respetar el de las/os demás, abordando la importancia de ponerse en el lugar del/a otro/a.

PALABRAS CLAVE

AFECTO. EMOCIONES. SENTIMIENTOS. RESPETO. VÍNCULOS.

PROPUESTA DIDÁCTICA

PARADA

1

¿Cómo se puede expresar el afecto? ¿Todas las personas lo expresamos del mismo modo?



En esta actividad, se propone abordar y poner en valor las diversas representaciones sociales sobre la expresión respetuosa de afecto que existen entre las personas, para así buscar los modos personales que más les gustan.

Para comenzar se sugiere ver el siguiente video donde se muestran distintas manifestaciones de afecto: https://youtu.be/Sdqm_54ybyM



Respetar la diversidad

En el video se observan distintas formas de expresar cariño. Es interesante hacer hincapié en aquellas formas menos evidentes de demostrar afecto (por ejemplo, ayudar a peinar a alguien, brindar ayuda, hacer una actividad -como cocina o aprender a afeitarse- juntos/as, etc.).

Luego de ver el video cada docente, con el fin de colaborar con el aprendizaje de nuevo vocabulario o formas de expresar afecto, pueden poner en palabras aquellas representaciones de cariño que se observan en el video, como así también puede guiar la reflexión con preguntas disparadoras: ¿qué expresiones de afecto utilizan ustedes con sus familias? ¿Conocen otras? ¿Cuáles son las que más utilizamos en la sala? ¿Cuántas formas de abrazar o de dar besos existen? ¿Las pueden contar?

En este aspecto, hay que tener en cuenta que las representaciones sociales sobre los afectos varían según las culturas, las familias y las comunidades. Podría suceder que haya presencia de algunas expresiones de afecto en el seno familiar y que estas se trasladen a la sala. Es importante ser respetuosos/os de las costumbres familiares; pero, a su vez, intervenir y propiciar el respeto hacia el cuerpo de la/el otra/o, que puede no gustarle saludar de esa manera.

Para profundizar en la diversidad de representaciones sociales sobre los afectos, les proponemos recuperar la siguiente historia:

Hace muchísimos años, hubo familias enteras que no eran libres: esclavas y esclavos que fueron consideradas/os propiedad de personas con poder. En este contexto, muchas mujeres afrodescendientes que venían en barcos esclavistas des-

de África elaboraban estrategias que expresaban un profundo afecto, a pesar de la enorme violencia que sufrían. Durante el viaje, y sin saber cuál sería su destino y el de sus hijas/os, con retazos de sus ropas las madres hacían muñecas que servían como amuletos que las/os protegerían de las posibles adversidades. Este tipo de muñecas de trapo se llama *Abayomi*, una palabra que en lengua yoruba significa “encuentro precioso”, “felicidad” o “alegría”. Sin necesidad de hilo ni aguja, las Abayomi se convierten en un símbolo de la transmisión de la memoria de quienes descienden de esa población y nos enseñan que el afecto se puede dar de distintas maneras.

Luego de contarles acerca de las muñecas Abayomi y explicar qué es un amuleto, para qué sirve y reflexionar sobre por qué sería una expresión de afecto, se les invitará a confeccionar una muñeca de trapo para agasajar a alguna persona querida. Podrán hacerla como quieran pero usando solo las manos. Quizás no lo sepan y en sus casas haya una muñeca Abayomi. ¿La buscamos? Solo necesitaremos:

- rectángulos de tela del mismo color para hacer el cuerpo y la cabeza y otros retazos de telas de colores que encuentren para hacer la ropa.
- Algodón para rellenar la cabeza, las manos o los pies.

Instrucciones para docentes:

Paso 1: Tomar los rectángulos de tela negra y comenzar a hacer nudos. Uno en la parte superior (cabeza), otro en la mitad y dos nudos en las extremidades. Pueden darle volumen poniendo dobles las telas y utilizar los mismos retazos para hacer los nudos. También pueden utilizar algodón o algún elemento similar para rellenar la cabeza.

Paso 2: Con las telas de colores, hacer la ropa de la muñeca de la manera que más les guste y con todos los accesorios que quieran (vinchas, pulseras de tela, turbantes, cinturones, polleras, pantalones, etc.).

Para hacer partícipe a las familias puede ser oportuno invitarlas a realizar en conjunto la confección de la muñeca o armar un “diario de los afectos”. Para esto se solicita a las familias información (fotos o relatos) donde compartan las diversas formas de expresar afecto entre los miembros. Una vez recibida la información, la/el docente puede compartirla con el grupo y armar el cuaderno en conjunto adicionando dibujos y collage de las/os estudiantes.

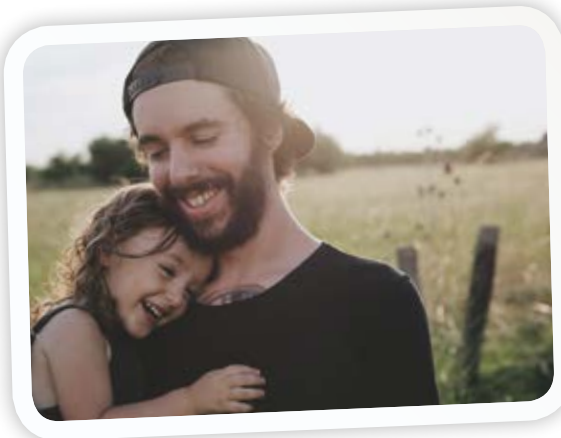
¿Cómo expresamos cariño y otras emociones con el cuerpo?



Las propuestas de enseñanza en esta parada pretenden que las/os niñas/os reconozcan que los sentimientos se expresan de diversas maneras en y a través del cuerpo, y que comprendan que todas las formas de expresión son valiosas en tanto resulten agradables a quienes participan de la situación.

Para comenzar, se sugiere organizar una muestra de imágenes en las que se reflejen diversas expresiones de afecto, extraídas de revistas, impresiones, fotos u obras de arte.

En la selección que realicen es preferible incorporar imágenes donde se exprese el afecto con el cuerpo, tales como abrazos, manos entrelazadas, entrecuque de manos, apretón de manos, toma de los hombros, reverencias, una sonrisa, distintos tipos de besos (al aire, mariposa, en la frente, en los labios, en la mejilla, en las manos, etc.).



En la secuencia, se puede proponer que cada estudiante elija una imagen para describir. A partir de esta descripción, cada docente puede contarles de qué se tratan aquellas imágenes que no conocen y dramatizarlas. También se puede guiar la observación con preguntas: ¿conocían todas estas maneras de expresar cariño? ¿Cuáles no conocían? ¿Conocen otras que no aparezcan en las imágenes? ¿Cuáles expresiones de afecto utilizan ustedes? ¿Cuándo? ¿Con quién?

Para seguir avanzando, el juego dramático corporal puede ser un buen recurso que permita explorar distintas formas de expresiones corporales y verbales que contribuyen a la construcción de la subjetividad. Para esto, les proponemos al grupo recorrer el espacio a través de consignas:

- Caminamos muy lento.
- Muy rápido.
- Tratando de ocupar mucho espacio con nuestros cuerpos.
- Tratando que no nos vea nadie, haciéndonos chiquitas/os.

Cuando la/el docente diga: “¡Paren!”, deben detenerse y saludar de distintas maneras a quien quedó enfrente:

- Chocando las manos.
- Con mucha alegría.
- Con enojo.
- Como si estuvieran llorando, etc.

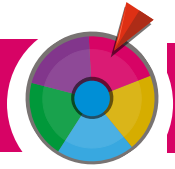
Después del ejercicio, seguramente se sentirán más sueltas/os para expresarse a través de consignas con sus cuerpos.

Se puede conversar preguntando: ¿cómo se sintieron? ¿Cuál fue el saludo que más les gustó? ¿Cuál fue el más difícil? ¿Hay algún saludo que no les haya gustado? ¿Por qué?

A partir de estas tareas, es importante concluir que a todas las personas nos pasan cosas que nos generan emociones. Poder expresar lo que nos pasa contándolo con palabras o con nuestro cuerpo es muy importante, porque nos da tranquilidad y confianza.

A modo de cierre, les proponemos que la/el docente, en diálogo con las y los estudiantes, hagan un listado de posibles saludos (choque de manos, abrazo, beso en la mejilla, dar un giro o los que surjan en el intercambio) y construyan un acuerdo para que cada chica/o pueda elegir cada día el saludo de bienvenida o despedida según cómo se sienta.

¿Qué sentimos cuando recibimos demostraciones de afecto y cómo lo expresamos?



El propósito de las actividades de esta parada es que cada estudiante aprenda a distinguir qué emociones, sensaciones corporales y sentimientos presentes en las relaciones afectivas les gustan y cuáles les incomodan y, en este caso, cómo intentar sentirse mejor.

Para esta actividad la propuesta es realizar una dinámica en la que se vaya guiando a las/os chicas/os en las distintas formas de recibir cariño, para que puedan comenzar a distinguir que algunas les son más placenteras que otras. Al mismo tiempo, busca que puedan reconocer que al resto de sus compañeras y compañeros también hay algunas que les agradan y otras que no.

Para iniciar la actividad cada chica/o necesitará un sombrero. Para ello la/el docente puede llevar los sombreros o pueden elaborarlo en la sala (pueden realizar un bonete en la sala con papeles de colores). La/el docente tendrá que ir nombrando distintas formas en las que se expresan el cariño. Las/os chicas/os tendrán que ponerse el sombrero cada vez que algo les agrada.

Se ponen el sombrero a quienes les gusta:

- Los abrazos muy muy fuerte de sus amigas y amigos.
- Reírse con su familia hasta que les duela la panza.
- Cuando un familiar les aprieta los cachetes.
- Saludar con un beso a una persona que no conocemos.
- Recibir un regalo de alguien a quien no vemos hace mucho.
- Que alguien que no conocemos nos haga upa.
- Tener que saludar a todas las personas que están en un cumpleaños.
- Ir caminando de la mano por la calle con un hermano o un amigo.

Para finalizar, se pueden proponer que cada estudiante se dibuje identificando mediante algún material tal como la brillantina, témpera de algún color en particular, collage con papel picado u otros elementos, aquellas sensaciones que tienen cuando reciben cariño (cosquillas en la panza, se nos eriza la piel, sonrisas, ruborización, etc).

Foto: Julieta Escardó



Foto: Julieta Escardó





PARADA

4

¿Cómo tratamos a las personas que queremos?

Garantizar la equidad de género

En la siguiente parada el objetivo es que las/os chicas/os puedan reconocer que las manifestaciones de afecto generan efectos en ellas/os mismas/os y las/os otras/os. Con esta actividad se pretende promover la expresión de cariño que colabore en la construcción de vínculos afectivamente responsables. Estas nociones se empiezan a construir desde la primera etapa de la niñez, a partir de los tratos que perciben en sus entornos cercanos, en las redes sociales, en los medios masivos de comunicación, entre otros. En ese sentido, en ocasiones ya comenzamos a escuchar en las salas expresiones tales como “los que se pelean se aman”, “si te cela es porque te quiere”. Será importante en esta parada visibilizar que hay diferentes formas de expresar y recibir cariño y hacer hincapié en la importancia de respetar las necesidades de las/os otras/os en base al consentimiento.

Para esta actividad se les propondrá realizar un juego de dramatizaciones con muñecos y/o peluches. Se les puede pedir que traigan de su casa su muñeco preferido o usar los disponibles en la sala.

Se les pedirá a las/os chicas/os que expresen cariño a través de distintas consignas. Para eso se introducirá la actividad presentando a un extraterrestre (se puede utilizar un muñeco como títere que lo represente y teatralizar la historia). Se les contará que vino de visita y que se da cuenta de que las formas de expresar cariño en su planeta y en el nuestro son muy distintas. Entonces les propondrá mostrar cómo expresa cariño en su planeta y que las/os chicas/os les muestre cómo lo expresan en el nuestro.

- En mi planeta, cuando nos encontramos nos saludamos chocando los pies. ¿Ustedes?
- Cuando alguien está triste, nos agarramos de la mano y damos tres vueltas. ¿Cómo lo hacen en este planeta?
- En mi planeta cuando alguien se enoja, las personas que están a su alrededor hacen una ronda y saltan hasta para que se ría y se le pase el enojo. Pero a mí no me gusta. Yo prefiero que me pregunte qué necesito. ¿Ustedes qué hacen si una amiga o un amigo está enojado?

Es importante que la/el docente, durante la actividad, intervenga para visibilizar las diferentes formas de expresar y recibir cariño dentro del grupo, problematizar que lo que nos gusta, tranquiliza o enoja. Lo que nos pone contentas/os puede ser diferente para cada persona y es importante preguntar, escuchar y respetar lo que cada quien desea, necesita y le hace bien. En este sentido, se sugiere partir de la última pregunta del extraterrestre para reflexionar sobre aquellas situaciones en las que recibimos muestras de cariño pero no nos sentimos cómodas/os. Por ejemplo, preguntar: ¿a todas/os les gusta que los abracen cuando están enojadas/os? ¿Todos los abrazos los sentimos por igual? Cuando no nos gusta, ¿lo podemos expresar? ¿Cómo lo manifestamos?

Durante el intercambio, se buscará reflexionar acerca de la importancia de utilizar el diálogo para expresar lo que nos pasa, sentimos y queremos para poder respetarnos entre todas y todos.

¿Cómo ejercemos el derecho a expresar lo que sentimos?



El objetivo de esta actividad es enseñar que todas las personas tienen derecho a expresar si una demostración de afecto no les gusta, como así también a respetar las decisiones de las/os demás, enseñándoles a ponerse en el lugar la/el otra/o.

Podemos comenzar la actividad compartiendo el video "Decile a tus amigos que los querés", disponible es <http://www.pakapaka.gob.ar/videos/103456>. En el mismo se pone de manifiesto una demostración de cariño hacia un amigo.



Luego, se conversará acerca del sentido del video o de la imagen: ¿qué tiene el amigo en la pierna? ¿Se sentirá bien? ¿Quién va a visitarlo? ¿Cómo le demuestra cariño la nena a su amigo? ¿Lo hará sentir más animado? ¿Creen que le habrá gustado la visita de su amiga? ¿Hay una sola forma de demostrar cariño? ¿Cuáles conocen?

De esta manera, se habilita un espacio para poner en común sus impresiones acerca de la historia y centrarse en las distintas demostraciones de cariño.

Para ampliar las reflexiones es importante pensar en las diversas manifestaciones de afecto que existen a partir de la siguiente guía: ¿a todas/os nos gusta que nos abracen fuerte? ¿Y que nos den un beso? ¿Y que nos hagan caricias? ¿Qué podemos hacer cuando alguien quiere abrazarnos y no queremos?

En este momento es importante que conversemos sobre los gustos personales y cómo pueden variar de acuerdo con lo que nos está pasando en ese momento. Se puede explicar que las maneras pueden cambiar, pero lo importante es encontrar alguna forma de expresar lo que sentimos por familiares y amigas/os. Por ejemplo, hay personas a las que les gusta dar y recibir afecto con el cuerpo (besos, abrazos, etc.), otras lo hacen con acciones (como juegos compartidos y dibujos) y otras prefieren hablar y decir lo que sienten.

En este sentido, les explicaremos la importancia de ser respetuosas/os de los gustos personales. También propiciamos que puedan expresar con libertad lo que les gusta y lo que no ante un contacto físico. De este modo, los ayudamos con la construcción de herramientas de autocuidado.

Luego profundizamos sobre las distintas maneras de dar y recibir cariño y cuáles son las que nos gustan y las que no nos gustan:

¿Cuándo nos gusta que nos abracen, nos den besos o nos hagan cosquillas? ¿Cuándo no? ¿Qué podemos hacer cuando alguien nos quiere dar un beso, un abrazo o una caricia y nosotros/as no queremos? ¿Qué debemos hacer si tenemos ganas de dar un beso o hacer cosquillas a un amigo o una amiga, y esa persona no tiene ganas? ¿Qué otras formas de demostrar el cariño conocemos? ¿Qué hacemos si alguna persona adulta nos inquieta o molesta, y nos sentimos mal y presionados/as? ¿A quién podemos pedir ayuda?

Para finalizar, se buscará que las/os chicas/os puedan ejercer el derecho a expresar lo que sienten y piensan y a ser oídas/os. Para eso, la/el docente invitará a recrear una canción/juego de preguntas y respuestas a modo de proclama colectiva acerca de lo que les gusta y lo que no les gusta. La idea es que durante la improvisación, puedan expresar los saludos de manera verbal y corporal, las demostraciones de cariño que les gusta, las que no, cuándo, dónde y con quién.

Para reinventar la canción/juego se recomienda seleccionar alguna que sea conocida por el grupo o por el/la docente y cambiar sus versos por preguntas que les permita responder si les gusta o no y mostrar con el cuerpo gestos coreografiados de las expresiones de cariño que sí les gustan. A continuación ofrecemos algunos ejemplos que deberán ser adaptados para que:

- ¿Les gustan los abrazos fuertes de amigas/os?
- Sí nos gusta / No nos gusta
- ¿Quieren que les aprieten los cachetes?
- Sí queremos / No queremos
- ¿Cómo nos gustan los abrazos?
- Nos gustan así (y aquí cada quien deberá expresar con el cuerpo el abrazo que les gusta).

Durante la improvisación se puede preguntar a todo el grupo y/o ir haciendo preguntas dirigidas para que el resto escuche y observe. Asimismo, la actividad puede realizarse en ronda y en conjunto con la /el docente de Música y/o de Educación Física.

PROPUESTA DE TRABAJO CON LAS FAMILIAS

El objetivo de este encuentro es continuar con el trabajo articulado con las familias, haciéndolas partícipes del diseño de un espacio de la sala para la enseñanza de uno de los contenidos de ESI y compartiendo un momento de disfrute y afecto.

Se puede proponer a las familias que nos ayuden a armar el espacio que se va a utilizar durante varios días dentro de la jornada diaria en el jardín, mientras realizamos esta secuencia in torno al NAP: “La disposición de recibir y dar cariño”. A este espacio, podemos llamarlo “Atrapafectos”, ya que nos brindará un escenario para desplegar vínculos y afectos.

Para ello, habrá que enviar a las familias una nota para contarles los propósitos centrales de esta secuencia, la idea de creación de este espacio y el pedido de colaboración, ya que se va a necesitar muñecas/os personales de las/os niñas/os, animales de peluche, atrap sueños, almohadones, mantas, plumas, llamadores de ángeles, elementos que sirvan para hacer masajes como pelotas de tenis, entre otros.

La propuesta es acondicionar el espacio, usando colchonetas cubiertas con telas de colores claros, y disponer los materiales recibidos en cestos de mimbre o colgados desde tensores.

Para desarrollar la secuencia, invitaremos a las/os niñas/os a entrar en este espacio, en lo posible descalzos, y promoveremos disfrutar un momento de encuentros y de vínculos afectivos compartidos.

Luego de utilizar este espacio en varias oportunidades con las/os niñas/os, se puede invitar a las familias a un encuentro especial en el "Atrapa-afectos".

RECURSOS SUGERIDOS

Serie cuadernos de ESI

Ministerio de Educación de la Nación (2009): *Educación sexual integral para la educación inicial: contenidos y propuestas para el aula*. Coordinado por Marina Mirta, 1° ed., Buenos Aires. Disponible en: <http://bit.ly/esi-inicial-02>.

Láminas

La sala de mi jardín. Programa Nacional de Educación Sexual integral. Disponible en: <http://bit.ly/esi-inicial-15>.

Audiovisuales

Cumpleaños Pakapaka: Afecto y vínculos- Canal Pakapaka. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=Sdqm_54ybyM

"Decile a tus amigos que los quieres". Disponible en <http://www.pakapaka.gob.ar/videos/103456>

"La fiesta de la olla". Serie *Amigos*, Pakapaka. Disponible en <http://bit.ly/esi-inicial-14>

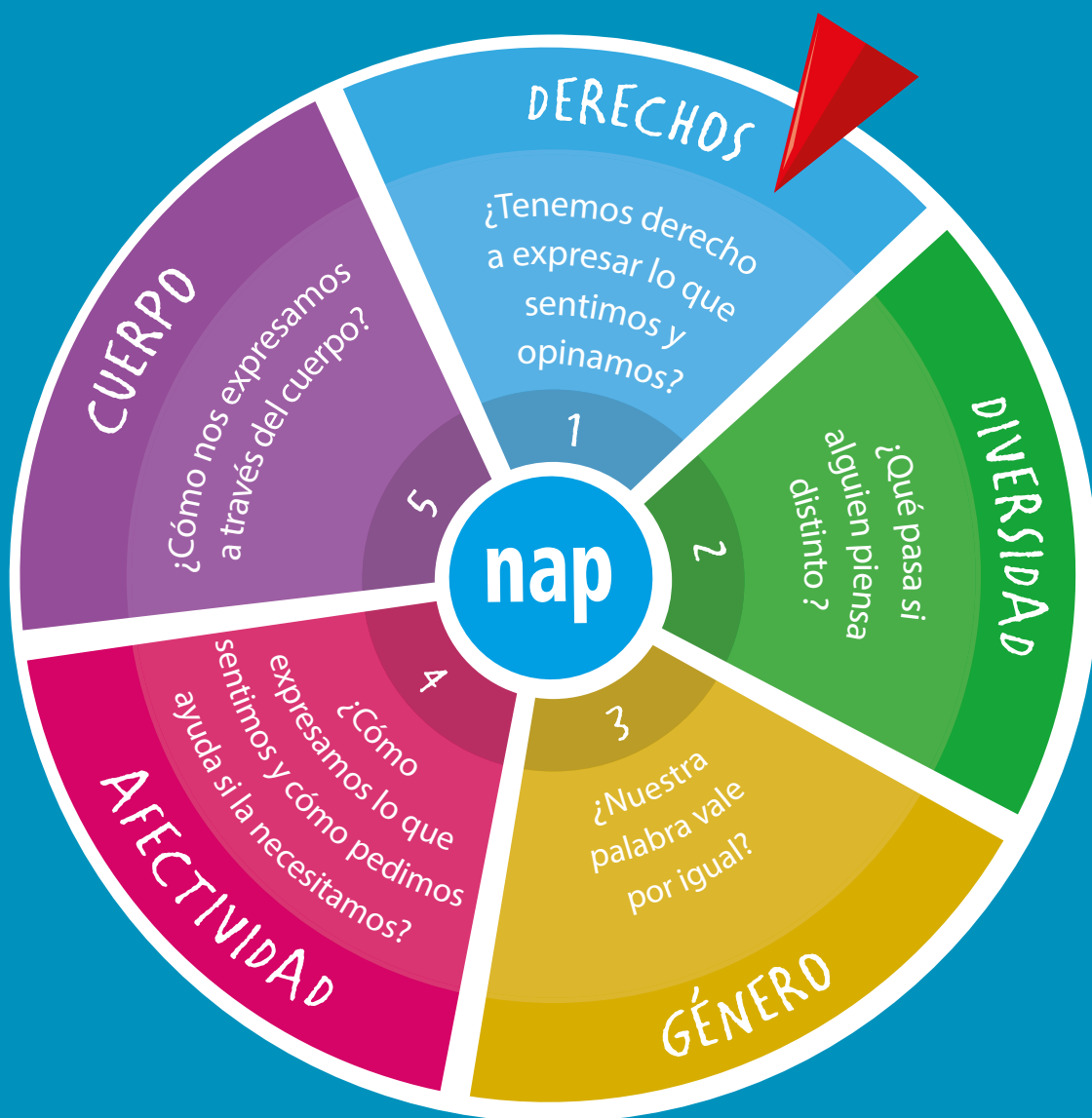
Literarios

Melina Pogorelsky y Vanesa Zorn (2021): *La familia Michini*, Buenos Aires. Disponible en: <https://www.unicef.org/argentina/media/12511/file/La%20Familia%20Michini.pdf>

Otros recursos

Presente. Retratos de la educación argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación, 2015. Disponible en <http://bit.ly/esi-inicial-18>

nap La confianza, la libertad
y la seguridad para expresar ideas,
opiniones y pedir ayuda



PROPÓSITOS FORMATIVOS

- Desarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo.
- Expresar, reflexionar y valorar las emociones y los sentimientos presentes en las relaciones humanas en relación con la sexualidad, al reconocer, respetar y hacer respetar los derechos humanos.
- Presentar oportunidades para el conocimiento y el respeto de sí mismas/os y de sus propios cuerpos, con sus cambios y continuidades, tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones y sentimientos y sus modos de expresión.

LINEAMIENTOS CURRICULARES

- La valorización y el respeto de las propias opiniones y de las de todas las personas por igual, sin distinciones de género, cultura, creencias y origen social.
- La posibilidad de respetar, ayudar y solidarizarse con los otros/as.
- El desarrollo de la confianza, la libertad y la seguridad en los niños y niñas para poder expresar sus ideas y opiniones y formular preguntas que puedan inquietarlo.
- La adquisición progresiva de un lenguaje apropiado para expresar opiniones, formular preguntas, manifestarse, relacionarse con los demás en el marco del respeto a sí mismos y a los otros/as y para nombrar adecuadamente las partes de su cuerpo.

FUNDAMENTOS GENERALES

Las/os niñas/os que asisten al Nivel Inicial se expresan a través del lenguaje, los gestos y las acciones en el marco de intercambios sociales diversos. Están aprendiendo a regular sus formas de expresión de manera contextualizada, es decir, teniendo en cuenta las características de la situación y las personas con quienes están compartiendo cada situación.

En la primera infancia comienza un proceso muy importante para el desarrollo del lenguaje, sus distintos usos y el aprendizaje de vocabulario, que enriquecen las relaciones interpersonales y la participación sociocultural. Los logros de este proceso van permitiendo a niñas y niños relatar sus experiencias, describir sus emociones, explicar y argumentar sobre eventos vividos. Es muy importante para la adquisición y el afianzamiento del lenguaje oral, hablar en diversas situaciones, con variedad de personas y con distintos propósitos, alguno de los cuales consisten en manifestar sentimientos, temores, emociones, estados de ánimo, etc., y poder opinar sobre temas variados.

Sin embargo, la expresión oral no es la única manera de expresarse. El lenguaje corporal es una de las formas básicas de expresión y comunicación no verbal. El movimiento corporal, las expresiones faciales y los gestos colaboran en la representación de ideas, emociones y sentimientos, que enmarcan y amplían los intercambios. De esta manera, las niñas y niños expresan de manera combinada sus emociones y sus intenciones, y es por esto que los adultos pueden inferir sus estados internos, preferencias, preocupaciones, temores, enojos.

Aprender a reconocer y expresar libremente las propias opiniones, sentimientos e ideas y a escuchar y respetar las de las/os demás, genera capacidades y habilidades que posibilitan el propio conocimiento, la confianza y la autonomía, como también los vínculos.

También es fundamental aprender a pedir ayuda a sus pares y a los/as adultos/as referentes ante situaciones coercitivas o que los/as incomoden y los/as hagan sentir mal.

Desde la ESI, en el Nivel Inicial se abordan contenidos que implican enseñar y promover aspectos cognitivos vinculados al reconocimiento, la expresión y comunicación de ideas y opiniones, como también relacionados con aprender a pedir ayuda.

También se enseñan habilidades para poder escuchar a las/os compañeras/os cuando expresan sus sentimientos, temores, emociones, estados de ánimo y para poder responder de manera adecuada y dependiendo de su tenor, mediante un abrazo, con contención, compartiendo sus emociones o dando aviso a la/el docente.

Las actividades propuestas acercan recursos y sugieren intervenciones tendientes a que los/as niños/as puedan reconocer y expresar sus sentimientos, emociones, temores, estados de ánimo, etc., implican escuchar a las/os demás y actuar en consecuencia, resolver los conflictos a través del diálogo, desarrollar habilidades para tomar decisiones cada vez con mayor seguridad, utilizar adecuadamente las herramientas comunicativas y el pensamiento crítico y creativo.

En el repertorio de actividades, promovemos que las/os niñas/os reconozcan el derecho a la libertad de expresión de todas las personas, a través de actitudes y formas de participación que habiliten la expresión de los propios pensamientos, el interés por los aportes de otros/as, la reflexión sobre diferentes opiniones, las formas de resolver problemas y sus necesidades, entre otros contenidos que forman parte de las relaciones interpersonales. Es posible pensar en actividades puntuales para promover estos aprendizajes, pero en realidad se trata de aspectos básicos y generales de la intencionalidad educativa del Nivel Inicial.

La propuesta se inicia con la valoración de la palabra tanto de nenas como de nenes por igual, desnaturalizando las creencias de que los varones son más racionales, por lo cual sus ideas y sus opiniones son más escuchadas, y de que las mujeres pueden mostrar más sus afectos. Luego continúa con una propuesta que apunta al fortalecimiento de la confianza y la seguridad para expresar lo que sienten, piensan y opinan y con la identificación de personas de confianza a quienes se pueda pedir ayuda. Finalmente, se propone una actividad para realizar con las familias con el objetivo de escuchar sus propias opiniones vinculadas con estas temáticas y promover la importancia de expresarnos libremente.

PALABRAS CLAVE

EXPRESAR. COMUNICAR. OPINAR. AYUDA. CONFIANZA. LIBERTAD. SEGURIDAD.